

INTRODUCCIÓN

I. CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EMISOR.

Befesa es la sociedad matriz del Grupo Befesa, cuyas actividades se centran en el reciclaje de residuos industriales en España. El Grupo Befesa está formado por un conjunto de filiales cuyo campo de actuación se puede dividir en cuatro áreas principales: recuperación y reciclaje de residuos tóxicos metálicos; recuperación y reciclaje de residuos tóxicos no metálicos; tratamiento de aguas e ingeniería; y recuperación y tratamiento de plásticos degradados.

El Grupo Befesa se fundó en 1993, y a él se fueron incorporando progresivamente distintas sociedades, todas ellas con el común denominador de tener como actividad principal el reciclaje de residuos industriales. Befesa ha transmitido a todas sus filiales una misma forma de concebir su negocio y las ha dotado de una unidad de gestión. Desde su fundación y hasta el día de hoy, con la incorporación el 5 de mayo de 1998 de Remetal, el Grupo ha continuado creciendo bajo las mismas directrices, que han consistido, básicamente, en el desarrollo interno de cada una de sus filiales y en la incorporación de sociedades que aporten nuevas líneas de actividad dentro del reciclaje de residuos industriales.

Como consecuencia de la reciente adquisición de Remetal y dada la importancia de su aportación a la cuenta de resultados del Grupo (supone un 65% de la cifra de negocios y un 30,7% del beneficio neto), se ha considerado oportuno realizar, con el objeto de facilitar a los inversores la información financiera necesaria para evaluar el efecto producido por esta adquisición en el Grupo Befesa, una reconstrucción retrospectiva de los tres últimos ejercicios, con el fin de presentar los estados contables auditados como si en esos ejercicios la adquisición ya estuviera realizada.

Los estados financieros consolidados proforma de Befesa y de sus sociedades dependientes correspondientes a los tres últimos ejercicios han sido auditados por Arthur Andersen. Igualmente, al cierre del presente ejercicio, 30 de septiembre de 1998, se elaborarán unos estados financieros consolidados proforma comparables a los presentados con este Folleto, en unión a las cuentas anuales preceptivas.

Asimismo, se adjuntan los estados financieros consolidados proforma del Grupo Befesa a 31 de marzo de 1998 como si Remetal se hubiera adquirido a 1 de

enero de 1998. El informe de auditoría sobre dichos estados financieros a 31 de marzo de 1998 contiene una opinión favorable.

II. CONSIDERACIONES SOBRE EL CAPITAL Y EL ACCIONARIADO DE LA SOCIEDAD.

A la fecha de elaboración del presente Folleto Informativo, el capital social de la Sociedad asciende a once mil quinientos quince millones seiscientos cuarenta mil (11.515.640.000) pesetas, y está representado por veintitrés millones treinta y una mil doscientas ochenta (23.031.280) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, íntegramente desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta. Dichas acciones están distribuidas entre veintidós accionistas, siendo los principales:

ACCIONISTAS	ANTES DE LA OFERTA		DESPUÉS DE LA OFERTA *	
	Acciones	%	Acciones	%
BUS	12.101.220	52,54%	11.517.960	50,01%
Serveco	3.325.520	14,44%	1.792.000	7,78%
Credito Inversión y Finanzas Uno	4.200.090	18,24%	1.624.250	7,05%
Catracsa-98**	2.200.000	9,55%	0	0
MC Capital	690.800	3,00%	52.980	0,23%

* Supuesto ejercicio de la opción de compra (*green shoe*) a que se refiere el Capítulo II.10.1.4 del Folleto.

** Antigua propietaria del 100% de las acciones de Remetal (ver capítulo IV.5.1).

III. CONSIDERACIONES SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA OBJETO DEL PRESENTE FOLLETO.

Las acciones ofrecidas en la Oferta Pública de Venta objeto del presente Folleto Informativo, son siete millones seiscientos treinta y dos mil ciento veinte (7.632.120) (incluyendo setecientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta - 724.840- acciones correspondientes a la opción de compra que alguno de los Oferentes tiene previsto conceder a las entidades Coordinadoras Globales en representación de los miembros del Sindicato Asegurador Colocador) que representan a la fecha de registro de este Folleto Informativo el 33,14% del capital social de Befesa.

Según se detalla en el Capítulo II del presente Folleto Informativo, la Oferta Pública de Venta se dirigirá a inversores institucionales, tanto nacionales como internacionales.

IV. CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA BANDA INDICATIVA Y NO VINCULANTE DE PRECIOS.

Los inversores podrán decidir libremente el precio a ofrecer por las acciones, para lo que dispondrán de una banda indicativa y no vinculante de precios entre 1.700 y 2.000 pesetas por acción, dentro de la cual no necesariamente estará el precio definitivo final. Este se fijará por los Oferentes, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, el 28 de Junio de 1998, una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda, que se desarrollará entre los días 17 y 26 de junio de 1998. Durante este periodo los inversores podrán formular propuestas de compra no vinculantes, que no se convertirán en órdenes firmes de compra hasta que no sean confirmadas tras la fijación del precio de venta definitivo, según se indica en el apartado II.10.2.1. de este Folleto.

De acuerdo con dicha banda indicativa, las principales magnitudes de valoración del Grupo serían las siguientes:

MAGNITUDES DE VALORACIÓN	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
Capitalización (1)	39.153	46.063
Capitalización / Valor Neto Contable (2)	2,6	3,1
Múltiplos Históricos (3)		
PER	20,2	23,8
VC / BAIIA (4)	9,7	11,0
Múltiplos 1998E (5)		
PER	18,2	21,5
VC / BAIIA	9,4	10,7

(1) Cifras en millones de pesetas.

(2) A 31 de marzo de 1998.

(3) Respecto a resultados consolidados proforma del ejercicio 1997.

(4) Valor Compañía (Capitalización + deuda financiera neta a 31 de marzo de 1998) sobre beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones.

(5) Respecto a los resultados consolidados proforma estimados para 1998 según se indica en el apartado II.5.4. de este Folleto.

El rango indicativo de valor de la Sociedad se ha establecido teniendo en cuenta la situación de los mercados bursátiles en el momento de su fijación y, particularmente, la valoración que se estima puede ser atribuida por el mercado a las acciones de la Sociedad, según los criterios habitualmente utilizados y tomando en consideración la información que se desprende de los Estados Financieros y de los Estados Financieros consolidados proforma.

Las Entidades Coordinadoras Globales han contrastado la valoración implícita en este Rango de Precios con el empleo de diferentes métodos de valoración

que se enuncian a continuación y que son objeto de un análisis pormenorizado en el apartado II.5.4.2. del presente Folleto Informativo:

- a) Descuento de flujos de caja libres.
- b) Valoración de mercado basada en el análisis de compañías cotizadas comparables.

Teniendo en cuenta el rango medio de valor obtenido por la valoración fundamental y el rango medio de la banda indicativa no vinculante de precio (1.850 pesetas), éste último implica un descuento del 19% sobre el rango medio de la valoración fundamental.

V. FACTORES DE RIESGO.

Antes de adoptar una decisión de invertir en las acciones objeto de la presente Oferta, los inversores deberán ponderar una serie de factores de riesgo, que se señalan a continuación:

V.1. Corto período de vida. Efecto de la adquisición de Remetal en las operaciones del Grupo. Presentación de la información financiera.

Befesa se fundó en septiembre de 1993, por lo que, aunque algunas de sus filiales eran operativas en dicha fecha, sus actividades son relativamente recientes. Desde su constitución, el Grupo ha experimentado un crecimiento sostenido, tanto en términos de ventas como de beneficios netos. De cualquier manera, no puede asegurarse que los resultados operativos alcanzados por el Grupo hasta el día de hoy sean indicativos de los que se alcancen en el futuro, o de que continúen los actuales niveles de rentabilidad del Grupo.

En mayo de 1998, Befesa adquirió por un precio total de siete mil novecientos millones (7.900.000.000) de pesetas el 100% del capital de Remetal, con efectos contables desde el 1 de enero de 1998. A los efectos de la adquisición de Remetal, no se efectuó valoración independiente alguna. No obstante, con fecha 9 de junio de 1998 Merrill Lynch International ha efectuado una valoración de Remetal, como resultado de la cual el valor de dicha sociedad se situaría entre 10.500.000.000 y 11.700.000.000 de pesetas.

En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 1997, Remetal contabilizó unas ventas de dieciocho mil setecientos millones (18.700.000.000) de pesetas, así como un beneficio antes de impuestos de aproximadamente setecientos dieciocho millones (718.000.000) de pesetas. El equipo gestor estima que la adquisición de Remetal beneficiará al Grupo por varias razones, incluyendo: la resultante diversificación del negocio del Grupo dentro del campo del reciclaje

de residuos industriales y la consolidación de la posición del Grupo dentro del sector en España; el aumento de la cifra de negocios; la capacidad de expansión; y la aportación de su avanzado “*know how*” tecnológico. En todo caso, no puede asegurarse ni el logro de dichos beneficios, ni que los resultados operativos y los beneficios netos alcanzados por el Grupo en el pasado se alcancen igualmente en el futuro.

El fondo de comercio generado como consecuencia de la adquisición de Remetal asciende a 4.486 millones de pesetas. Su efecto sobre los beneficios antes de impuestos durante los 10 próximos años ascenderá a 448 millones de pesetas anuales.

En el ejercicio 1998, la amortización sólo se aplicará durante nueve meses y su efecto sobre los beneficios antes de impuestos será de 336 millones de pesetas.

V.2. Relación con los Accionistas Mayoritarios.

Con posterioridad a la presente Oferta Pública de Venta, BUS será el mayor accionista de la Sociedad con el 50,01% del capital social. Debido a su posición mayoritaria en el capital de Befesa, BUS tendrá una influencia significativa en aquella. Es intención de BUS permanecer como accionista mayoritario a largo plazo de la Sociedad.

Al pertenecer las actividades desarrolladas por BUS al mismo sector en el que se encuadra Befesa, existe un conflicto de intereses entre ambas empresas. Este conflicto podría condicionar la gestión y expansión de Befesa.

Hasta la fecha de presentación de este folleto, no existe un órgano que dirima el conflicto de intereses a que se refiere el párrafo anterior.

Tras la presente Oferta, seis de los once miembros del Consejo de Administración de la Sociedad representarán a BUS, mientras que Inversiones Ibersuizas se encontrará representada por dos Consejeros, uno de forma directa y otro de forma indirecta (a través de Crédito Inversión y Finanzas Uno). Por otra parte, Don Manuel Barrenechea continuará en el puesto de Consejero Delegado de la Sociedad. Existe el proyecto de que dos miembros del Consejo de Administración sean Consejeros Independientes.

Aser (participada indirectamente al 100% por Befesa a través de Metal Recycling Holding) recibe el 60% del suministro de materias primas de BUS (accionista mayoritario de Befesa) bajo un contrato de agencia, que puede ser cancelado previo aviso de cualquiera de las partes. Todas estas transacciones se llevan a cabo en condiciones de mercado. Durante el año fiscal terminado a 30 de septiembre de 1997, dichas transacciones ascendieron a ochocientos setenta y cinco millones (875.000.000) de pesetas, representando un 25% de la cifra de negocios de Aser en dicho período.

Los inversores deben considerar que podría haber situaciones en las que los intereses de BUS pudieran ser diferentes de los de el resto de accionistas de la Sociedad.

V.3. Dependencia del equipo gestor.

El éxito del Grupo depende de manera importante de su equipo gestor. La pérdida de los servicios de este personal pudiera tener un efecto adverso sustancial para el Grupo.

V.4. Aspectos medio ambientales.

El Grupo Befesa está sujeto a las normas medioambientales vigentes en cada uno de los sectores en los que desarrolla su actividad, incluyendo la normativa de la Unión Europea. Estas normas regulan, entre otras materias, las emisiones a la atmósfera, los vertidos al agua, y los vertidos de residuos tóxicos y peligrosos. Ciertas actividades del Grupo conllevan riesgos medioambientales por lo que éste desarrolla una intensiva actividad de control de sus procesos productivos. A la fecha de presentación del presente Folleto existen abiertos procesos contra ciertas sociedades del Grupo, si bien el equipo gestor no considera que de dichos procesos pueda derivarse efecto negativo alguno para la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo. Asimismo, el equipo gestor no tiene conocimiento de que se haya iniciado o de que se pudiera iniciar ningún procedimiento del que cual pudiera derivarse efecto negativo alguno sobre la situación patrimonial de la Sociedad.

De igual manera, el equipo gestor considera que las inversiones anuales presupuestadas para la mejora de las plantas es suficiente para cubrir cualquier posi-

ble inversión que fuese necesaria para el cumplimiento de la regulación actual o futura. En todo caso, es posible que en el futuro el endurecimiento de la normativa medio ambiental conlleve un aumento de los costes de su cumplimiento, si bien ese endurecimiento tendría, de igual manera, un efecto beneficioso en el negocio del Grupo en general.

V.5. Actividades en determinados mercados.

A través de la adquisición de Remetal, el Grupo Befesa tiene intereses en negocios localizados en Rusia y Ucrania. Las economías de dichos países podrían llegar a ser inestables y los riesgos que suponen las inversiones en negocios allí radicados pueden ser mayores que en aquellos realizados por el Grupo en España. Además, el potencial crecimiento de las operaciones del Grupo en aquellos países podría estar limitado por el crecimiento de sus economías. El trabajo realizado por el Grupo en dichos países requiere un gran conocimiento del mercado y sólidas relaciones con los gobiernos centrales, regionales y locales. No puede, sin embargo, asegurarse que el Grupo pueda mantener y desarrollar dichas relaciones en el futuro. A su vez, el éxito del Grupo en su expansión por aquellos países dependerá en gran medida de su habilidad para contratar o mantener los actuales niveles de cualificación del personal que opera en los mismos. La pasada situación política de esos países y su posible inestabilidad futura podría afectar negativamente a los negocios desarrollados por el Grupo en los mismos. Hasta la fecha, Remetal nunca ha experimentado problema alguno en la repatriación de beneficios. En cualquier caso, no puede asegurarse que el Grupo no vaya a sufrir en un futuro perjuicios como consecuencia del acaecimiento de sucesos que se encuentran fuera de su control, tales como barreras aduaneras o diferencias en el sistema bancario.

V.6. Dependencia de las materias primas extranjeras. Ciclicidad en cuanto a los precios.

Hasta la fecha, el Grupo no ha tenido dificultades en cuanto a la obtención de materias primas en cantidad y en calidad suficientes para el desarrollo de sus operaciones. Sin embargo, cierta cantidad de materias primas usadas por las distintas compañías del Grupo (así como por sus competidores) se adquieren fuera de España y están sometidas a regulaciones específicas relativas al transporte de Residuos Tóxicos y Peligrosos a nivel internacional.

No se puede asegurar que un futuro el Grupo sea capaz de acceder a estas materias primas internacionales, ni que lo pueda hacer en las mismas condiciones de calidad y precio a las que lo está haciendo hoy.

Además, los precios de varias materias primas usadas por el Grupo y los precios de venta de varios productos finales (en concreto el precio del zinc en

Aser, y el del aluminio en Remetal) dependen del ciclo internacional de oferta y demanda, estando por ello la Sociedad sujeta a cambios. No puede asegurarse que dichos precios permanezcan en los niveles actuales, ni que cualquier incremento en el precio se pueda repercutir al cliente, pudiendo por ello, tener un efecto material adverso en la situación financiera y operativa de la Sociedad.

V.7. Concentración de clientes y suministradores.

En el ejercicio 1997, Aser ha vendido la totalidad de su producción de óxido *waelz* a tres clientes: Asturiana de Zinc en España, Union Minière en Francia, y Mitsui en Japón, bajo contratos que expiran en los años 2000, 1999 y 1999 respectivamente. A pesar de que el equipo gestor considera que Aser no experimentará dificultad alguna en acceder a una elevada variedad de clientes, no se puede asegurar que la terminación de alguno de los contratos arriba mencionados pueda tener un impacto material adverso sobre la Sociedad.

Aser adquiere el 60% de los polvos de acería necesarios para su proceso productivo a través de BUS que actúa como agente suyo (ver Capítulo VI.8).

Rontealde adquiere la totalidad de los residuos de desulfuración precisos para su producción de los grupos Elf (60%) y Repsol (40%). Ello no obstante, dado que los residuos de desulfuración constituyen para las industrias petroleras un problema y un coste económico importante en cuanto a su eliminación, ha de señalarse que la posición de Rontealde no se ve comprometida por tal dependencia, toda vez que esta sociedad retira dichos residuos abonando, además un precio por ello.

V.8. Paradas en la producción.

Como consecuencia de las paradas programadas para mantenimiento, que afectan a la producción del Grupo durante períodos de semanas, la actividad de producción puede ser interrumpida.

Al margen de esto, no han existido paradas en la producción que hayan tenido una incidencia negativa considerable en la situación patrimonial del Grupo Befesa.

En cualquier caso, no puede asegurarse que en el futuro no se produzcan paradas durante períodos prolongados de tiempo que puedan afectar a la situación financiera y operativa del Grupo Befesa.

V.9. Relación con Organismos Públicos.

La actividad llevada a cabo por el Grupo está estrictamente regulada tanto a nivel nacional como local. El equipo gestor considera que su relación con estas autoridades es buena. En particular, la Sociedad coopera ampliamente con las autoridades medio ambientales en varias de las regiones en las que el Grupo desarrolla su actividad.

En cualquier caso, y aunque no exista razón para prever lo contrario, no puede asegurarse que el Grupo sea capaz de seguir manteniendo estas relaciones en el futuro, ni predecirse el impacto que una alteración de las mismas pueda tener en la situación financiera y operativa de la Sociedad.

Las sociedades integrantes del Grupo Befesa han percibido subvenciones de capital en las cuantías que se detallan a lo largo del Capítulo IV.2 del presente Folleto.

V.10. Inexistencia de mercado público con anterioridad a la presente Oferta Pública de Venta.

Con anterioridad a esta Oferta Pública de Venta, las acciones de la Sociedad no han sido objeto de negociación en ningún mercado de valores nacional o internacional. El precio final de la colocación se basará en la información obtenida durante el período de prospección de la demanda y será fijado por los Oferentes de acuerdo con las entidades Coordinadoras Globales. Las variaciones en los resultados de la Sociedad así como otros eventos relacionados con la misma, su equipo gestor, la industria en la que opera, y los mercados bursátiles tanto nacionales como internacionales, podrían tener como consecuencia fluctuaciones significativas en el precio de cotización de la Sociedad.

VI. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Según los Estatutos de Befesa el Consejo de Administración puede estar compuesto por un número mínimo de tres y un máximo de doce miembros. Existe el proyecto de que tras Oferta Pública de Venta su número quede fijado en once, de los cuales dos sean independientes.

La Sociedad, a la fecha de presentación del presente Folleto, tiene la intención de ir incorporando progresivamente los dictados del Código del Buen Gobierno. A estos efectos, está previsto que en la Junta General de Befesa, prevista para el día 28 de junio de 1998, se nombren dos Consejeros independientes. Posteriormente, se irán adoptando las demás medidas necesarias para su transposición.

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.

Don Manuel Barrenechea Guimón, con DNI/NIF 14.208.724-Z, actuando en nombre propio y representación de BUS, Serveco, Crédito Inversión y Finanzas Uno, MC Capital, Catracsa-98, Badela, Nestor Goicoechea Gandiaga, Eduardo Pitto Romero, Constantino Fresco Estévez, Jesús Molina Molina, Gaspar Antuña Suárez, Francisco J. Vallejo Ochoa de Alda, Eugenio Calvo Pérez, Jesús Bueno Abella, y Fernando Suárez Mejido, asume la responsabilidad del contenido de los Capítulos I y II del presente Folleto, en cuanto a las condiciones de la Oferta Pública de Venta a la que el mismo se refiere, y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar la apreciación de tales datos e informaciones.

Asimismo, Don Manuel Barrenechea Guimón, en su calidad de Consejero Delegado de Befesa, sociedad domiciliada en Madrid, calle Serrano nº 41-2º, CIF. A-80-689052, asume la responsabilidad del presente Folleto en lo que se refiere al Capítulo I y III a VII y declara que los datos e informaciones en ellos comprendidos son verídicos y conformes a la realidad y que, en su opinión, no existen omisiones que puedan alterar la apreciación de dichos datos e informaciones.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.

El presente folleto informativo completo (en adelante, el “Folleto”) ha sido inscrito en los Registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) con fecha 16 de junio de 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores, se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de suscripción de los valores, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia de la sociedad cuyas acciones son objeto de oferta o sobre la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Befesa, correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 30 de septiembre de los años 1995, 1996 y 1997, han sido auditadas por Arthur Andersen, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción SO692.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Befesa, correspondientes al ejercicio terminado a 30 de septiembre de 1997, junto con sus informes de auditoría así como los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los tres últimos ejercicios (1995-1996-1997) y el consolidado a 31 de marzo de 1998 del Grupo Befesa, se adjuntan como Anexo I del presente Folleto.

El informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1997, emitido con fecha 15 de noviembre de 1997 por Arthur Andersen expresa una opinión favorable.

Se transcriben, a continuación, los informes de auditoría, a nivel individual y consolidado, de Befesa de los últimos tres ejercicios que contienen alguna salvedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

(individuales ejercicio 96-97)

A los Accionistas de

Befesa Medio Ambiente, S.A.:

1. *Hemos auditado las cuentas anuales de Befesa Medio Ambiente, S.A. (anteriormente Berze-
lius Felguera, S.A. - Nota 1), que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de
1997, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual
terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la
Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anua-
les en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría
generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas se-
lectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presenta-
ción, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos compara-
tivos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ga-
nancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio anual terminado el
30 de septiembre de 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se re-
fiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre
de 1997. Con fecha 16 de diciembre de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca*

de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996, en el que expresamos una opinión profesional con una salvedad.

- 3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera de grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 15 de diciembre de 1997 sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Berzelius Felguera y sociedades dependientes, se desglosa en la Nota 4.b.*
- 4. Tal como se indica en las Notas 4.b y 6, la Sociedad ha registrado las participaciones en diversas entidades en el balance de situación al 30 de septiembre de 1997 adjunto al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la valoración posterior. Al 30 de septiembre de 1997, existen participaciones en sociedades cuyo coste de adquisición excede a su valor teórico-contable a dicha fecha por importe de 226 millones de pesetas. Dado que, a pesar de que dichas sociedades generan resultados positivos, dichos resultados no son suficientes para cubrir, a dicha fecha, el exceso del coste registrado sobre el valor teórico-contable de las participaciones en el período establecido de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia, de haber registrado la provisión necesaria para corregir este hecho, el beneficio del ejercicio hubiera disminuido en dicho importe, antes de considerar su efecto fiscal.*
- 5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. al 30 de septiembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus nego-*

cios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

(individual ejercicio 95-96)

A los Accionistas

de Berzelius Felguera, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Berzelius Felguera, S.A., que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996. Con fecha 2 de enero de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, en el que expresamos una opinión profesional con salvedades.*
- 3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera del grupo está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas sobre*

las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 16 de diciembre de 1996 con una salvedad. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Berzelius Felguera y sociedades dependientes, se desglosa en la Nota 4.b.

- 4. Tal como se indica en las Notas 4.b y 6, la Sociedad ha registrado las participaciones en diversas entidades en el balance de situación al 30 de septiembre de 1996 adjunto al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la valoración posterior. Al 30 de septiembre de 1996, existen participaciones en sociedades cuyo coste de adquisición excede de su valor teórico-contable a dicha fecha por un importe de 391 millones de pesetas, después de considerar las salvedades incluidas en los informes de auditoría de las cuentas anuales de dichas sociedades. Dado que, a pesar de que dichas sociedades generan resultados positivos y que en algún caso se han repartido dividendos que han sido registrados por la Sociedad como ingresos del período, dichos resultados no son suficientes para cubrir, a dicha fecha, el exceso de coste registrado sobre el valor teórico-contable de las participaciones en el período establecido de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia, de haber registrado la provisión necesaria para corregir este hecho, el beneficio del ejercicio hubiera disminuido en dicho importe, antes de considerar su efecto fiscal.*
- 5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad descrita en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Berzelius Felguera, S.A. al 30 de septiembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con*

las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
(consolidadas ejercicio 95-96)

*A los Accionistas de
Berzelius Felguera, S.A.:*

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Berzelius Felguera, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Berzelius Felguera (Nota 1), que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1996 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*

- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, únicamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Berzelius Felguera, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996. Con fecha 2 de enero de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ber-*

zelius Felguera correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. *Durante los ejercicios 1990 y 1991, las sociedades Rontalde, S.A. y Compañía Industrial Asúa-Erandio, S.A. actualizaron los valores de su inmovilizado material por un importe neto de 926 millones de pesetas, de acuerdo con la Norma Foral 11/1990, de 21 de diciembre, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Vizcaya para 1991 (Notas 3.f y 13.b). Como consecuencia de este hecho, las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen una amortización reflejada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996 y de ejercicios anteriores, por importe de 63 y 269 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. La efectividad de dicha actualización está condicionada a la resolución del recurso planteado contra dicha Norma por la Administración del Estado.*
4. *En nuestra opinión, excepto por los efectos derivados de cualquier ajuste que pudiera ser necesario, si se conociera el desenlace final de la incertidumbre mencionada en el párrafo 3, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Berzelius Felguera, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Berzelius Felguera (consolidado - Nota 1) al 30 de septiembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
5. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.*

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

(individual ejercicio 94-95)

A los Accionistas de

Berzelius Felguera, S.A.:

1. *Hemos auditado las cuentas anuales de Berzelius felguera, S.A. que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 del Subgrupo Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, en cuyo capital la Sociedad participa en un 68,21% (Nota 5), siendo el coste neto registrado en libros de la Sociedad, 981 millones de pesetas. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores (Audiberia), por lo que nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales se basa, en lo relativo a dicha participación financiera, en el informe de estos auditores.*

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995. Con fecha 5 de enero de 1995 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1994, en el que expresamos una opinión profesional con salvedades.*

3. *De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 2 de enero de 1996 con salve-*

dades. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Berzelius Felguera y sociedades dependientes, se desglosa en la Nota 3.b.

- 4. Tal como se indica en las Notas 3.b y 5, Berzelius Felguera, S.A. ha registrado, en el ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 1995, la pérdida producida por la depreciación experimentada en su participación financiera en el Subgrupo Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, por un importe de 575.531.000 pesetas. Dicho importe ha sido registrado con cargo a la cuenta "Gastos y pérdidas de otros ejercicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, dado que dicha depreciación estuvo motivada por las pérdidas registradas por el Subgrupo en el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1994.*
- 5. Tal como se indica en la Nota 7 de la memoria adjunta, existen diversas denuncias por presunto delito ecológico contra Rontealde, S.A., que no son susceptibles de cuantificación objetiva y para las que si bien no hay registrada provisión alguna en las cuentas anuales consolidadas adjuntas que cubra los posibles pasivos en que se puedan incurrir, Rontealde, S.A. tiene concertado un seguro de responsabilidad civil para cubrir total o parcialmente, en su caso, dicho riesgo.*
- 6. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores (Audiberia) sobre la participación financiera de la Sociedad en el Subgrupo Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, excepto por los efectos derivados de cualquier ajuste que pudiera ser necesario, si se conociera el desenlace final de la incertidumbre mencionada en el párrafo 5, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Berzelius Felguera, S.A. al 30 de septiembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus nego-*

cios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de las obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

(consolidadas ejercicio 94-95)

A los Accionistas de
Berzelius Felguera, S.A.

1. *Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Berzelius Felguera, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Berzelius Felguera (Nota 1), que comprenden el balance de la situación al 30 de septiembre de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su prestación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 de Subgrupo Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, en cuyo capital la Sociedad participa en un 68,21% (Nota 1) y cuyos activos y resultados netos aportados en la consolidación ascienden a 2.886 y 78 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinados por otros auditores (Audiberia), por lo que nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Berzelius Felguera, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Berzelius Felguera se basa, en lo relativo a dicho subgrupo, en el informe de estos auditores.*

2. *De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, únicamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Berzelius Felguera, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995. Con fecha 5 de enero de 1995 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Berzelius Felguera correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1994, en el que expresamos una opinión con salvedades.*

3. *Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1994 del Grupo Berzelius Felguera no incluían el efecto de consolidar las participaciones que su sociedad dependiente Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, S.L. mantenía a su vez en varias sociedades del Grupo (aquéllas en las que el porcentaje de participación excede del 50%) y asociadas (aquéllas en las que el porcentaje de participación esté comprendido entre el 20 y el 50%). En el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, se han aplicado criterios de consolidación en la valoración de las sociedades dependientes de Prisma, promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, S.L., de forma que el efecto de consolidar dichas participaciones en las cuentas anuales del Grupo Berzelius Felguera correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 se indica en la Nota 2.c.*

Por otra parte, la sociedad dependiente Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, S.L. ha culminado un proceso de reestructuración mencionado en nuestra opinión de las cuentas anuales del Grupo Berzelius Felguera del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1994. Los ingresos y gastos que ha provocado dicho proceso han ascendido a 280 y 253 millones de pesetas, respectivamente, y están registrados en los epígrafes “Ingresos y beneficios de otros ejercicios” y “Gastos y pérdidas de otros ejercicios” respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 adjunta.

4. *Durante los ejercicios 1990 y 1991, las sociedades Rontalde, S.A. y Compañía Industrial Asúa-Erandio, S.A. actualizaron los valores de su inmovilizado material por un importe neto de 926 millones de pesetas, de acuerdo con la Norma Foral 11/1990, de 21 de diciembre, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Vizcaya para 1991 (Notas 3.f. y 12.b). Como consecuencia de este hecho, las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen una amortización reflejada con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 y de ejercicios anteriores, por importe de 61 y 208 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. La efectividad de dicha actualización está condicionada a la resolución del recurso planteado contra dicha Norma por la Administración del Estado.*

5. *Al 30 de septiembre de 1994, Compañía Industrial Asúa-Erandio, S.A. mantenía determinadas transacciones con terceros que a dicha fecha estaban pendientes de liquidación definitiva por importe de 305 millones de pesetas. El Grupo ha registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995, un abono por importe de 46 millones de pesetas, aproximadamente, correspondiente a la diferencia entre la liquidación provisional y la liquidación definitiva de la totalidad de dichas transacciones (Nota 9). Por otra parte, tal como se indica en la Nota 9, Compañía Industrial Asúa-Erandio, S.A. mantenía abiertas con terceros, al 30 de septiembre de 1995, por estar pendientes de liquidación definitiva o por no haberse fijado el precio, operaciones de ventas registradas por importe de 332 millones de pesetas, no disponiendo de datos suficientes que permitan determinar el importe definitivo de las mismas, y por consiguiente, su efecto en los resultados del Grupo al 30 de septiembre de 1995.*

6. *Tal como se indica en la Nota 21 de la memoria adjunta, existen diversas denuncias por presunto delito ecológico contra Rontalde, S.A., que no son susceptibles de cuantificación objetiva y para las que si bien no hay registrada provisión alguna en las cuentas anuales consolidadas adjuntas que cubra las posibles pasivos en que se puedan incurrir, Rontalde, S.A. tiene concertado un seguro de responsabilidad civil para cubrir total o parcialmente, en su caso, dicho riesgo.*

7. *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores (Audiberia) sobre las cuentas anuales consolidadas del Subgrupo Prisma, Promoción de Industrias y servicios Medioambientales, excepto por los efectos derivados de cualquier ajuste que pudiera ser necesario, si se conociera el desenlace final de las incertidumbres mencionadas en los párrafos 4 a 6, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Berzelius Felguera, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Berzelius Felguera (consolidado - Nota 1) al 30 de septiembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su inscripción y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*

8. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.*

A continuación se transcribe el informe de auditoría de los estados financieros consolidados proforma correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997.

INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

(consolidados proforma)

*A los Accionistas de
Befesa Medio Ambiente, S.A.:*

1. *Hemos auditado los estados financieros consolidados proforma de BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (nota 3) (GRUPO BEFESA), que comprenden los balances de situación consolidados proforma al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas proforma y las notas a los mismos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a dichas fechas. Estos estados financieros proforma se han elaborado de acuerdo con las premisas indicadas en el párrafo 2 siguiente y su preparación es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros consolidados proforma en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros consolidados proforma y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo sobre los estados financieros consolidados profor-*

ma al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 no incluyó el examen de los estados financieros de Remetal, S.A. y sociedades dependientes (Grupo Remetal - Notas 1 y 3), cuyos activos, resultados netos y reservas aportados en la consolidación ascienden, aproximadamente, en el ejercicio 1995 a 10.250, 230 millones de pesetas, respectivamente, no teniendo efecto en reservas; en el ejercicio 1996 a 10.641, 214 y 536 millones de pesetas, respectivamente, y en el ejercicio 1997 a 12.045, 594 y 750 millones de pesetas, respectivamente. Estos estados financieros consolidados del Grupo Remetal fueron objeto de auditoría por otros auditores (Price Waterhouse Auditores, S.A.), por lo que nuestra opinión expresada en este informe sobre los estados financieros consolidados proforma del GRUPO BEFESA se basa, en lo relativo a dicho Grupo, en los informes de estos auditores.

- 2. Según se indica en las Notas 1 y 2, dentro del proceso de expansión del GRUPO BEFESA, con fecha 5 de mayo de 1998, ha adquirido por un precio de 7.900 millones de pesetas el 100% del capital social de la sociedad Remetal, S.A. Los efectos económicos de la compra-venta se establecen con fecha 1 de enero de 1998.*

Al objeto de que la información facilitada, en relación con la solicitud por parte del GRUPO BEFESA de admisión a cotización en la Bolsa de Valores Española, permita obtener una visión actual de la imagen del GRUPO BEFESA, y su evolución, incluyendo las nuevas sociedades adquiridas, a lo largo de los ejercicios 1995, 1996 y 1997, la Dirección de la Sociedad dominante ha optado por presentar los estados financieros consolidados proforma adjuntos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 4.d, estos estados financieros consolidados proforma se han preparado bajo la hipótesis de que durante este periodo, el Grupo hubiera estado compuesto por las mismas sociedades que al 5 de mayo de 1998 (Nota 3). Los estados financieros consolidados proforma han sido preparados de acuerdo con las hipótesis descritas en el Nota 4.d, a partir de las respectivas cuentas anuales consolidadas del GRUPO BEFESA de los ejercicios anuales terminados el 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 formuladas por los Administradores, así como las respectivas cuentas anuales consolidadas del Grupo Remetal de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.

Con fechas 2 de enero de 1996 y 16 de diciembre de 1996, emitimos los correspondientes informes de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 1995 y 1996 del GRUPO BEFESA, respectivamente, que contenían las

salvedades aplicables a dicho Grupo descritas en los párrafos 3 y 4 siguientes. Adicionalmente, nuestra opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 1995 se basó en lo relativo a las cuentas anuales consolidadas del Subgrupo Prima, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, S.L. en el informe de otros auditores. Asimismo, el 15 de diciembre de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1997 de dicho Grupo en el que se expresaba una opinión favorable.

Por otra parte, con fechas 7 de mayo de 1996, 9 de mayo de 1997 y 13 de mayo de 1998, otros auditores (Price Waterhouse Auditores, S.A.) emitieron los correspondientes informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997 del Grupo Remetal en los que se incluían las salvedades aplicables a dicho Grupo descritas en los párrafos 3, 5 y 6 siguientes.

3. Tal y como se indica en las Notas 4.e, 6.f, 9 y 15, Remetal, S.A., Rontealde, S.A. y Compañía Industrial Asúa-Erandio, S.A. actualizaron los valores de su inmovilizado material de acuerdo con la Norma Foral 11/1990 de 21 de diciembre. La mencionada Norma Foral se encuentra recurrida por la Administración del Estado. Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1995 y 1996 del GRUPO BEFESA y del Grupo Remetal incluían una incertidumbre en relación a que la efectividad de la actualización realizada por estas sociedades al amparo de la Norma Foral 11/1990 estaba condicionada a la resolución del mencionado recurso interpuesto contra la misma por la Administración del Estado. Posteriormente, estas mismas sociedades se acogieron a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, que, si bien ha sido también recurrida por la Administración del Estado, produce efectos análogos en las cuentas anuales consolidadas al Real Decreto-Ley 7/1996, que regula actualización a nivel estatal. Por este motivo, nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados proforma de los ejercicios 1995 y 1996, basada, para el Grupo Remetal, en la opinión de los otros auditores, no incluye dicha salvedad.
4. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1995 del GRUPO BEFESA incluía sendas incertidumbres motivadas por el mantenimiento de operaciones de venta registradas a precios provisionales, así como la existencia de denuncias contra una sociedad dependiente para la que se desco-

nocía el importe del posible pasivo que se podría derivar de las mismas. Con posterioridad a la fecha de emisión del mencionado informe de auditoría, dichas incertidumbres se han resuelto sin que hayan supuesto efectos significativos en el patrimonio del Grupo. Por este motivo, nuestra opinión actual sobre los estados financieros consolidados proforma del ejercicio 1995, basada, para el Grupo Remetal, en la opinión de los otros auditores, no contiene dichas salvedades.

5. *Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1995, 1996 y 1997 del Grupo Remetal incluían una salvedad relativa a la falta de desglose de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Remetal, S.A. en la memoria de las mencionadas cuentas anuales consolidadas. Dicho desglose no sería necesario en los estados financieros consolidados proforma de los ejercicios anuales terminados el 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 del GRUPO BEFESA adjuntos.*
6. *Asimismo, los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1995 y 1996 del Grupo Remetal emitidos por sus auditores incluían una limitación al alcance debido a que tal y como se indica en la Nota 10 adjunta, Remetal, S.A. participa en varias sociedades ubicadas en Rusia y Ucrania para las que no se disponía, a la fecha de emisión de sus informes, de información financiera homogénea comparable que permitiese su consolidación, presentándose dichas inversiones en los balances de situación consolidados, al valor de las aportaciones realizadas que ascendía en los mencionados ejercicios a 1.018 millones de pesetas.*

En el balance de situación consolidado del ejercicio 1997, dichas inversiones también se presentan al valor de las aportaciones, si bien debido a que con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Remetal, sus auditores concluyeron la primera auditoría sobre el balance de situación de Intersplav, la inversión más relevante (Nota 10 adjunta), sin que se pusieran de manifiesto diferencias significativas entre el valor registrado de la inversión y el correspondiente valor patrimonial a dicha fecha, los auditores del mencionado subgrupo no incluyen una salvedad por este hecho en el informe de auditoría de las cuentas consolidadas del ejercicio 1997 del Grupo Remetal por lo que, en consecuencia, nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados proforma del ejercicio 1997 del GRUPO BEFESA no contiene la mencionada salvedad.

7. *En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en informes de otros auditores, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos obtenido la información descrita en el párrafo 6 anterior en los ejercicios 1995, 1996, los estados financieros consolidados proforma al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 adjuntos, que incorporan los efectos derivados de las hipótesis adoptadas descritas en las Notas 1 y 4.d, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera proforma de BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES que componen el GRUPO BEFESA al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 y de los resultados proforma de sus operaciones durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.*

Con relación a lo que antecede han de hacerse las siguientes matizaciones:

- En el informe de auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Befesa del ejercicio del 94/95 se cita como incertidumbre la originada como consecuencia del incidente de contaminación medioambiental ocurrido el día 21 de octubre de 1994. Dicha incertidumbre no figura en los informes de auditoría de los posteriores ejercicios al haber desaparecido la misma por la concreción y delimitación de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse para Rontalde del citado incidente y por el hecho de que no pueden suponer hecho relevante o significativo afectante a su situación patrimonial.

En el proceso abierto como consecuencia de dicho incidente se han identificado y cuantificado, al menos desde el punto de vista de las presuntas responsabilidades económicas a garantizar a los potenciales afectados, los daños y perjuicios presuntamente originados, aunque con expreso rechazo por parte de Rontalde y los restantes imputados de cualquier tipo de responsabilidad sobre los mismos. A la fecha de la pre-

sentación de este Folleto el mencionado proceso se encuentra aún en fase preliminar.

Los potenciales daños se han identificado en personas, pero no en la fauna ni en la flora y se han cuantificado por el Juzgado a efectos de su garantía en quince millones (15.000.000) de pesetas. Todas las partes personadas en el proceso, a excepción de los imputados y Rontealde que han recurrido la resolución que impone una garantía por dicho importe, han aceptado y consentido dicha cantidad como la que desde el punto de vista de la responsabilidad civil ha de quedar garantizada para cubrir las responsabilidades derivadas del hipotético conflicto penal que se dilucida en el proceso y a las que podría ser condenada Rontealde como responsable civil subsidiario.

La indicada cantidad de quince millones (15.000.000) de pesetas ha sido afianzada por Aurora Polar, S.A. al estar dentro de la cobertura de su póliza cifrada para riesgos del tipo asegurado en quinientos millones (500.000.000) de pesetas. Por ello, y dada la cuantificación provisional de los daños, su afianzamiento por la aseguradora y los límites de la cobertura concertada por la misma, carece de toda relevancia o significación económica para la situación patrimonial de Rontealde.

Cuando se produjo el antedicho incidente, la planta de Rontealde operaba con un proceso diferente del actual y Befesa no había adquirido aún la participación mayoritaria del 89,66% que ostenta en la actualidad. En este sentido, tanto el cambio del proceso productivo como el incremento de la participación hasta el 89,66% evidencian la confianza de Befesa en Rontealde y en la seguridad de su proceso.

El nuevo proceso con el que opera ha requerido unas inversiones de 1.310 millones de pesetas y la obtención de una nueva licencia municipal de apertura y funcionamiento que ha sido concedida por el Ayuntamiento de Barakaldo con fecha 29 de noviembre de 1996.

Debido a los cambios habidos, la Sociedad ha conseguido la Norma ISO 9.002/94 de AENOR y se encuentra en trámites de obtención del Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14.001/96.

- Por otra parte, Remetal, Rontalde y Aser actualizaron los valores de su inmovilizado material de acuerdo con la Norma Foral 11/1990 de 21 de diciembre. La mencionada Norma Foral se encuentra recurrida por la Administración del Estado. Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1995 y 1996 del Grupo Befesa y del Grupo Remetal incluían una incertidumbre en relación a que la efectividad de la actualización realizada por estas sociedades al amparo de la Norma Foral 11/1990 estaba condicionada a la resolución del mencionado recurso interpuesto contra la misma por la Administración del Estado. Posteriormente, estas mismas sociedades se acogieron a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, que, si bien ha sido también recurrida por la Administración del Estado, produce efectos análogos en las cuentas anuales consolidadas al Real Decreto Ley 7/1996, que regula actualización a nivel estatal. Por este motivo, la opinión actual de los auditores de la Sociedad sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 1997 ya no incluye salvedad alguna sobre este particular. Tampoco se incluye esta salvedad, por

idéntico motivo, en la opinión de los auditores referida a los estados financieros consolidados proforma de los ejercicios 1995 y 1996.

- El Consejo de Administración de Befesa en su reunión de fecha 9 de junio de 1998 ha acordado proceder a la corrección del hecho que motiva la calificación que se incluye en el informe de auditores de las cuentas anuales (individuales) del ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 1997 de Befesa. De esta forma, y si bien, a efectos consolidados, la mencionada calificación no tiene efecto alguno a efectos individuales se procederá a su corrección, caso de mantenerse la necesidad al cierre del ejercicio 1998. En este sentido, a 31 de marzo de 1998, y a los efectos individuales de Befesa, la corrección del hecho que motiva la citada calificación conllevaría la dotación de una provisión por importe de 190.500.000 pesetas, por lo que el patrimonio neto de Befesa a nivel individual que asciende a 10.678.000.000 de pesetas a dicha fecha, quedaría reducido a 10.487.500.000 pesetas.

CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES

OBJETO DE LA MISMA

II.1. ACUERDOS SOCIALES.

II.1.1. Acuerdos de emisión.

II.1.2. Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta.

En la Junta General de Accionistas y en la reunión del Consejo de Administración de Befesa celebradas ambas con fecha 14 de mayo de 1998 se acordó solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como la inclusión en el sistema de interconexión bursátil de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Befesa. Asimismo, se acordó que la Sociedad colaboraría y realizaría cuantas gestiones sean necesarias para el buen fin de la Oferta Pública de Venta previa a la solicitud de admisión a cotización. (Como Anexo II se acompañan copias de las certificaciones de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Junta General de Befesa de dicha fecha.) La presente Oferta Pública se realiza en virtud de las decisiones adoptadas por los Oferentes que han quedado documentadas en los poderes otorgados a favor de D. Manuel Barrenechea Guimón para la venta de las acciones que se indican más adelante.

Las acciones objeto de la Oferta Pública de Venta son de la respectiva titularidad plena y legítima de los Oferentes, que tienen plena disponibilidad sobre las mismas, no estando sujetas a carga o gravamen alguno. A efectos de garantizar

la entrega de las acciones objeto de la Oferta a los posibles adjudicatarios de las mismas, los Oferentes han cursado a la entidad en cuyos registros contables se hayan inscrito dichas acciones, Banco Exterior de España, S.A., la orden de inmovilizar las 6.907.280 acciones de Befesa que constituyen el objeto inicial de la Oferta Pública, así como las acciones objeto de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 siguiente.

Se hace constar que en la Junta General de Accionistas de Befesa celebrada el pasado 10 de octubre de 1997 se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron elevados a público mediante Escrituras de 27 de febrero y 29 de abril de 1998:

- Reducir el valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas por acción a 500 pesetas por acción.
- Transformar los títulos representativos de las acciones en anotaciones en cuenta.

Se indica a continuación, para cada uno de los Oferentes, el número de acciones de Befesa poseídas antes de la realización de la presente Oferta, el número de acciones ofrecidas y el número de acciones que mantendrán tras la realización de la Oferta suponiendo que se ejercite en su totalidad la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 siguiente.

Oferente	Antes de la Oferta		Acciones Ofrecidas ¹	Después de la Oferta	
	Nº acciones	% capital		Nº de acciones	% capital
BUS	12.101.220	52,54%	583.260	11.517.960	50,01%
Serveco	3.325.520	14,44%	1.533.520	1.792.000	7,78%
Crédito Inversión y Finanzas Uno	4.200.090	18,24%	2.575.840	1.624.250	7,05%
MC Capital	690.800	3,00%	637.820	52.980	0,23%
Catracsa-98. ²	2.200.000	9,55%	2.200.000	0	0,00%

¹ Incluyendo las acciones objeto de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 siguiente.

Oferente	Antes de la Oferta		Acciones Ofrecidas ¹	Después de la Oferta	
	Nº acciones	% capital		Nº de acciones	% capital
Badela	145.900	0,63%	43.780	102.120	0,44%
Manuel Barrenechea Guimón	100.000	0,43%	30.000	70.000	0,30%
Néstor Goicoechea Gandiaga	20.000	0,09%	6.000	14.000	0,06%
Eduardo Pitto Romero	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Constantino Fresco Estévez	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Jesús Molina Molina	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Gaspar Antuña Suárez	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Francisco J. Vallejo Ochoa de Alda	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Eugenio Calvo Pérez	10.000	0,04%	3.000	7.000	0,03%
Jesús Bueno Abella	7.000	0,03%	2.100	4.900	0,02%
Fernando Suárez Mejido	6.000	0,03%	1.800	4.200	0,02%
TOTAL	22.856.530	99,24%	7.632.120	15.224.410	66,10%

Con la realización de esta Oferta no se transgreden las normas sobre operaciones con acciones propias o con acciones de la sociedad dominante.

II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

El Consejo de Administración de Befesa, en su reunión de 14 de mayo de 1.998 y al amparo de las facultades otorgadas por la Junta General celebrada en la misma fecha, acordó solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao de la totalidad de las acciones de la Sociedad, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a cotización oficial en las Bolsas mencionadas y la negociación en el Mercado Continuo son básicamente los siguientes:

- Verificación por la CNMV del cumplimiento de los requisitos legales y de un folleto reducido con los datos relativos a la difusión alcanzada en

² Catracsa-98, S.L. fue el vendedor de las acciones de Remetal a Metal Recycling Holding (ver apartado IV.5.1.).

la Oferta, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Bilbao la admisión a negociación oficial de las acciones.

- Acuerdo de admisión a negociación oficial de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.
- Acuerdo de integración de las acciones en el Mercado Continuo, adoptado por la CNMV con el informe favorable de la Sociedad de Bolsas.

II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La presente Oferta Pública de Venta no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen de verificación por la CNMV.

Asimismo, la venta de acciones correspondientes a la Oferta que se realice fuera del territorio español está sujeta a la verificación previa de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 671/1992, de 2 de julio, sobre Inversiones Extranjeras en España. Dicha verificación previa ha sido solicitada con fecha 3 de junio de 1998.

II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.

Como es habitual tratándose de valores de renta variable, no se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones ofertadas ni a su sociedad emisora por parte de entidad calificadora alguna.

II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS.

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de sociedades anónimas.

II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.

II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores.

Los valores a los que se refiere la presente oferta son acciones ordinarias de Befesa de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una.

Todas las acciones de Befesa gozan de plenos derechos políticos y económicos perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas, y están libres de cargas y gravámenes.

II.5.2. Representación de valores.

Las acciones de Befesa están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., entidad domiciliada en Madrid, C/ Orense nº 34 (el "SCLV"), y de sus entidades adheridas.

II.5.3. Importe nominal global de la Oferta.

El importe nominal inicial de la oferta pública es de 3.453.640.000 pesetas, ampliable en 362.420.000 pesetas, hasta 3.816.060.000 pesetas en los términos a que se refiere el apartado II.10.1.4 siguiente.

Considerando el precio mínimo (1.700 Ptas.) y máximo (2.000 Ptas.) de la banda indicativa y no vinculante de precios a que se refiere el apartado II.5.4.2 siguiente

el importe total de la oferta se sitúa entre 12.974.604.000 Ptas. y 15.264.240.000 Ptas.

II.5.4. Número de acciones ofrecidas, proporción sobre el capital social y precio de las mismas.

II.5.4.1. Número de acciones ofrecidas y proporción sobre el capital social.

El número inicial de acciones ofrecidas es de 6.907.280, lo que representa un 29,99% de capital social de Befesa, ampliable en 724.840 acciones (3,15% del capital social), hasta 7.632.120 acciones (33,14% del capital social) en los términos a que se refiere el apartado II.10.1.4 siguiente.

II.5.4.2. Precio de las acciones.

Los Oferentes, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, han establecido una banda indicativa y no vinculante de precios entre 1.700 y 2.000 pesetas por acción, dentro de la cual no necesariamente estará el precio definitivo final. Este será fijado por los Oferentes, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, el 28 de Junio de 1998, una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda, que se desarrollará entre los días 17 y 26 de junio de 1998. Durante este periodo los inversores podrán formular propuestas de compra no vinculantes, que no se convertirán en órdenes firmes de compra hasta que no sean confirmadas tras la fijación del precio de venta definitivo, según se indica en el apartado II.10.2.1 de este Folleto.

II.5.4.3. Criterios de valoración utilizados en la fijación de dicho Precio.

El rango indicativo de valor de la compañía se ha establecido teniendo en cuenta la situación de los mercados bursátiles en el momento de su fijación y, particularmente, la valoración fundamental que se estima puede ser atribuida por el mer-

cado a las acciones de la Sociedad, según criterios habitualmente utilizados y tomando en consideración la información que se deduce de los Estados Financieros y de los Estados Financieros Proforma en base consolidada.

Las Entidades Coordinadoras Globales han contrastado la valoración implícita en este Rango de Precios con el empleo de diferentes métodos de valoración:

a) Descuento de flujos de caja libres.

■ Descuento de Flujos de Caja Libres en base a las siguientes hipótesis:

1. Un crecimiento de los ingresos por ventas de entre el 35% y el 40% del año 1997 al año 2002, fundamentado no sólo por la compra de la sociedad Remetal por el grupo Befesa, efectiva con fecha 1 de enero de 1998, sino también porque en dicho período alcanzan su normalidad operativa una serie de inversiones recientemente realizadas y por la puesta en marcha a corto plazo de una serie de inversiones. Entre las inversiones ya realizadas que aún no se encuentran a pleno rendimiento cabe destacar:

Las plantas de reciclado de aceite de Aureca (noviembre de 1995), Trademed (octubre de 1996) y Aureval (abril de 1998), así como la planta físico-química (mayo de 1997) y el vertedero y depósito de seguridad (octubre de 1997) de la plataforma medioambiental de la propia Trademed.

Dentro de la propia Remetal, supone una contribución adicional al crecimiento de la sociedad el pleno funcionamiento de la planta de trata-

miento de escorias salinas de Valcritec, que se espera que pase de tratar 55.355 Tm de residuos (1997) a 90.000 Tm a lo largo del período analizado.

Adicionalmente se han considerado una serie de inversiones que, a medio plazo, se estima tengan un impacto positivo en la evolución de las ventas:

- Ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento y reciclaje de plástico de invernadero.
- Inversiones en Rontealde del entorno de 750 Millones de Pesetas tendentes a la reducción de emisiones atmosféricas entre un 10-15%, permitiendo un mayor aprovechamiento energético (cambio en el rotor de la turbina), así como la construcción de un nuevo tanque que permitirá aumentar la producción de ácido sulfúrico en torno al 15%.

Asimismo, se han tenido en cuenta a la hora de estimar la evolución de las ventas a largo plazo, la posibilidad de la compañía de aprovechar su óptimo posicionamiento en el mercado de cara a los factores legales que presionarán enormemente a su favor, y especialmente: 1) La Ley Básica de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 22 de abril de 1998) que consagra el principio de prohibición de vertido de todo aquel residuo que la tecnología actual sea capaz de tratar, y 2) La Ley de Medio Ambiente del País Vasco de febrero de 1998 tiende a limitar el vertido de aquellos residuos que tengan un contenido de zinc superior al 15%. Estas dos leyes permiten anticipar la posibilidad de importantes

incrementos de capacidad futura en la planta de tratamiento y reciclaje de escorias de los hornos de fundición en Aser.

2. Un incremento de los costes operativos próximos al 40% en el período 1997-2002, consecuencia, asimismo, y en gran medida, de la incorporación al Grupo Befesa de Remetal.

Por otro lado, hay que destacar que se ha sido muy conservador al considerar la evolución de los márgenes operativos, en particular en el sentido de que se ha considerado que para fomentar el reciclaje de ciertos productos (en particular las escorias de hornos de acerías) en el mercado español se mantienen unos precios considerablemente inferiores a los aplicados en el mercado internacional.

Igualmente, se ha considerado que Befesa con carácter general soporta un incremento de costes porcentualmente superior al incremento de los precios de sus servicios, salvo en el caso de que esos aumentos de precios vengan dados por crecimientos en los precios internacionales de las materias primas o por una evolución favorable de los tipos de cambio (no obstante, en estos casos se ha asumido que Befesa no puede trasladar la totalidad de los ascensos de precios a sus clientes, que absorben una parte de ellos). Sin duda, esta situación contrasta con el hecho de que la demanda de los productos de Befesa es creciente y que, por tanto, deberían darse tensiones alcistas del precio. Además se ha considerado una amortización acelerada de ciertas inversiones.

3. A consecuencia de estos efectos, el crecimiento del beneficio operativo neto esperado en el período 1997-2002 estimamos que podría rondar el 17-20% anual.
4. Se ha de tener en consideración que la adquisición de Remetal genera un fondo de comercio de 4.486 millones de ptas., que de acuerdo a la legislación del País Vasco es fiscalmente deducible. Asimismo, se genera una deducción impositiva del 5% sobre la cantidad desembolsada en la compra.
5. Todas estas hipótesis, susceptibles de cumplirse o no cumplirse, han sido la base para realizar el modelo de valoración en el que se ha asumido una tasa libre de riesgo de entre el 5,25% y el 5,8% y una prima de riesgo de entre el 4,25% y el 4,7%, con las cuales se ha acumulado un coste medio de capital ponderado por el peso estimado para cada año de la financiación con recursos propios y con recursos ajenos, obteniendo una valoración de los recursos propios del Grupo Befesa de entre 50.000 y 52.000 millones de ptas. (2.170 y 2.258 pesetas por acción).
6. Se ha efectuado también un análisis de sensibilidad de la valoración citada frente a dos variables del modelo, el beneficio operativo bruto y la tasa de crecimiento del valor residual, con los siguientes resultados:
 - En el caso de producirse un descenso del 5% en el beneficio operativo antes de amortizaciones anual durante los años de proyección del modelo, la valoración de la Compañía se situaría entre los 47.370 y los 48.600 millones de ptas. (2.057 – 2.110 ptas. por acción). Esto su-

pondría, por tanto, una disminución del valor de la compañía del orden de un 6,5%.

- En el caso de aplicarse una tasa de crecimiento del valor residual un 10% inferior al utilizado (entre el 2,5 y el 4,5%), la valoración de la Sociedad se situaría entre 47.265 y 47.800 millones de ptas. (2.052 – 2.075 ptas. por acción). Esto supondría, por tanto, una disminución del valor de la compañía del orden de un 6,7%.

b) Valoración de mercado basada en el análisis de compañías cotizadas comparables

La naturaleza de la actividad de Befesa, su localización en España y los crecimientos esperados en sus magnitudes hacen que no haya sido posible encontrar compañías exactamente comparables.

Sin embargo, creemos que puede resultar útil comparar Befesa con las compañías cotizadas que por sus características de negocio y por tener al menos una parte de sus actividades en el sector medioambiental, pueden constituir una referencia bursátil para los inversores.

En el siguiente cuadro recogemos el nombre de estas compañías y una breve descripción de sus actividades :

COMPañÍA	PAÍS	DESCRIPCIÓN
BUS	Alemania	Grupo dedicado al reciclaje de residuos metálicos en Europa. Accionista de control de Befesa.
SITA	Francia	Ofrece servicios de recogida y reciclaje de residuos urbanos, comerciales e industriales.
		Fabrica una amplia gama de productos industriales, climatizadores, filtros y

GEA	Alemania	sistemas de limpieza para fábricas y edificios. Diseña maquinaria y equipos para la industria de refrigeración, embalaje, bebidas y láctea.
Shanks & McEwan	Reino Unido	Ofrece servicios de recogida y tratamiento de residuos
Caird Group	Reino Unido	Ofrece servicios medioambientales incluyendo vertederos y residuos especiales. Recoge y trata residuos tóxicos y peligrosos

Fuente: Bloomberg / Coordinadores Globales

Por lo que respecta a los ratios utilizados en la comparación, en opinión de las Entidades Coordinadores Globales, dado el diferente proceso de desarrollo (y por tanto de inversiones requeridas y potencial de crecimiento) de cada una de las compañías y las diferentes políticas de amortización seguidas, el ratio más adecuado para la comparación es el de múltiplos de valor de compañía sobre resultados operativos esperados antes de amortizaciones (VC/BAIIA). Este múltiplo obtiene el valor de la compañía calculado como capitalización bursátil más la deuda financiera neta y los intereses minoritarios partido por la estimación de los beneficios antes de intereses, impuestos y amortizaciones. También se ha tenido en cuenta en la valoración el ratio de PER (*Price Earnings Ratio* o Precio sobre beneficio por acción). Se ha ponderado en un 65% la valoración en base a VC/BAIIA y en un 35% la valoración en base a PER.

A continuación se recogen los múltiplos resultantes de aplicar la cotización del pasado día 5 de junio a las estimaciones de resultados para el ejercicio 1998 de las compañías seleccionadas. Los múltiplos resultantes se presentan a efectos informativos y están calculados sobre la base de los precios de un día determinado y en relación a las estimaciones de los resultados futuros de las compañías analizadas.

COMPAÑÍA	PRECIO 05/06/98	VC/BAIIA (98E)	PER (98E)
----------	-----------------	----------------	-----------

BUS	DM 35,4	12,5	21,5
SITA	FFr 1.450	7,3	35,3
GEA	DM 745	8,9	18,4
Shanks & McEwan	£ 2,0	7,2	24,0
Caird Group	£ 9,4	6,6	13,8
Media Aritmética		8,5	22,6

Fuente: IBES/Coordinadores Globales

Las estimaciones realizadas sobre los resultados de las compañías por parte de las Entidades Coordinadoras Globales para el ejercicio 1998, como tales estimaciones, son susceptibles de no cumplirse.

Aplicando el ratio medio de VC/BAIIA y PER al que cotizan las compañías comparables (8,5 veces y 22,6 veces respectivamente), al BAIIA y al beneficio neto estimado proforma para 1998 de 5.270 millones de pesetas y 2.147 millones de pesetas respectivamente, la capitalización bursátil resultante para Befesa sería de 48.522 y 34.011 millones de pesetas (descontando una deuda neta de 10.784 millones a 31 de marzo de 1998) , respectivamente, lo que se traduciría en un precio por acción, ponderando en un 65% la valoración por VC/BAIIA y en un 35% la valoración en base a PER, cercano a la parte baja del rango de 1.700 pesetas por acción. Las estimaciones proforma para 1998 para Befesa siguen un criterio similar al utilizado por Arthur Andersen en la elaboración de los estados proforma incluidos en el capítulo V de este Folleto y se ha incluido el efecto de la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Remetal durante 9 meses.

Calculando la capitalización bursátil de Befesa como resultante de multiplicar los valores mínimo y máximo de la banda indicativa de precios de 1.700 pesetas por acción 2.000, por el número total de acciones de la compañía de 23.031.280 acciones, se obtiene una capitalización bursátil de entre 39.153 millones de pese-

tas y 46.063 millones de pesetas y en base a las estimaciones realizadas por las Entidades Coordinadoras Globales, el VC/BAIIA de Befesa en el momento de su Salida a Bolsa se situaría entre 9,4 y 10,7 veces y el PER entre 18,2 y 21,5 veces. Es decir a una prima sobre sus comparables en base a VC/BAIIA (aunque a un descuento sobre BUS, su más directo comparable) y a un descuento en base a PER. Estos ratios deben ser analizados respecto al de las compañías comparables sobre la base de:

- La situación de los sectores y los mercados en los que cada compañía opera y las diferentes perspectivas de crecimiento y desarrollo económico futuro.
- Las diferentes perspectivas de crecimiento futuro que pueden estimarse para cada una de ellas, en función del diferente programa de inversiones previsto.
- Las diferentes características y grado de madurez de sus negocios que, como puede verse en descripción recogida en este apartado, en algunos casos incluyen actividades no relacionadas con el negocio medioambiental.

La prima en cuanto a VC/BAIIA sobre otros valores comparables se justifica por considerar que Befesa se encuentra en una posición de liderazgo destacado en un mercado mucho menos maduro, con mayores barreras de entrada y con más oportunidades de crecimiento que el resto de compañías del sector cotizadas, pues estas se encuentran radicadas en su mayoría en los países en los que el sector del medio ambiente ha experimentado un mayor desarrollo a nivel mundial y donde la competencia es mucho más acusada: Alemania. En concreto, según ECOTEC el crecimiento esperado para la industria del medio ambiente en

Alemania es de un 5% anual hasta el año 2010, según el Gobierno Vasco la industria española del medio ambiente debería crecer un 10% anual en los próximos 10 años.

En resumen, el precio por acción resultante de aplicar una valoración por descuento de flujos de caja libres, superaría la parte alta del rango indicativo de 2.000 pesetas por acción, mientras que aplicando múltiplos de empresas comparables, nos situaríamos próximos a la parte baja del rango indicativo de 1.700.

Tras analizar los métodos de valoración descritos anteriormente, los Oferentes, de acuerdo con los Coordinadores Globales de la operación, han decidido fijar un rango de precios no vinculante para las acciones de esta Oferta de entre 1.700 y 2.000 pesetas por acción.

II.5.5. Comisiones y gastos de la oferta.

El importe a pagar por los adjudicatarios de las acciones será únicamente el precio de las mismas, siempre que formulen sus propuestas de compra ante alguna de las Entidades Aseguradoras que se relacionan en el apartado II.12.1 siguiente, ya que no se repercutirán a los inversores gastos ni comisiones de ningún tipo por los Oferentes ni por las Entidades Aseguradoras.

II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.

No se devengarán gastos a cargo de los adjudicatarios de las acciones por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables de las entidades adheridas al SCLV. No obstante, dichas entidades podrán establecer, de acuerdo

con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

II.7. INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole respecto de la libre transmisibilidad de las acciones de Befesa, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

II.8. NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.

Las acciones objeto de la presente Oferta, al igual que el resto de las acciones de Befesa, no están actualmente admitidas a negociación oficial en ninguna Bolsa de Valores. No obstante, y de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Befesa el 14 de mayo de 1.998, se solicitará la admisión a negociación oficial de la totalidad de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil.

Se prevé que las acciones comiencen a cotizar el día 1 de julio de 1998, después de la terminación de la Oferta Pública de Venta. En el supuesto de que la admisión a

cotización no tenga lugar en dicha fecha, Befesa lo hará público en al menos dos diarios de difusión nacional, indicando los motivos que lo hubieran impedido.

Se hace constar que la Sociedad conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en los mercados secundarios mencionados, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rectores.

Los Oferentes y las Entidades Coordinadoras Globales consideran conveniente que el precio de apertura de la sesión correspondiente al primer día de negociación oficial (que se prevé sea el 1 de julio de 1998) se forme a partir del Precio de Venta de la Oferta, con unos porcentajes de fluctuación que resulten razonables en función de las circunstancias del mercado. Formado dicho precio y realizada la primera operación bursátil de esa sesión, se seguirá el régimen ordinario de contratación bursátil.

II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.

II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

Las acciones que se ofrecen gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación, y al igual que las demás acciones que componen el capital social no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

Los rendimientos que produzcan las acciones se podrán hacer efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, cinco años. El beneficiario de dicha prescripción es Befesa.

II.9.2. Derecho de suscripción preferente en las emisiones de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones objeto de la presente oferta gozan del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de acuerdos sociales.

Las acciones objeto de la presente Oferta confieren a sus titulares el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos

sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas, al ser ordinarias todas las acciones que componen el capital social de Befesa.

Podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que tengan sus acciones debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del registro contable de las acciones.

No se requiere un número mínimo de acciones necesario para asistir y votar en las Juntas Generales.

II.9.4. Derecho de información.

Las acciones que se ofrecen gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de Befesa. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y a otros actos u operaciones societarias.

II.9.5. Obligatoriedad de las prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.

Ni las acciones objeto de la presente oferta ni las restantes acciones emitidas por Befesa llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de Befesa no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6. Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se ofrecen.

Todos los derechos y obligaciones de los titulares de los valores objeto de la presente Oferta podrán ser ejercitados por los adjudicatarios de las acciones desde la Fecha de Operación (día 30 de junio de 1998).

No se han pagado dividendos con cargo al último ejercicio cerrado. En cuanto al ejercicio 1997/1998, se prevé aplicar la política de dividendos descrita en el apartado VII.2.2 siguiente.

II.10. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.

II.10.1. Colectivo de potenciales inversores. Distribución de la Oferta.

La presente Oferta se distribuye de la siguiente forma:

II.10.1.1. Tramo Nacional.

El Tramo Nacional está dirigido de forma exclusiva a inversores institucionales residentes en España, es decir, a Fondos de Pensiones, Entidades de Seguros,

Entidades de Crédito, Sociedades y Agencias de Valores, Sociedades de Inversión Mobiliaria, Fondos de Inversión Mobiliaria, entidades habilitadas de acuerdo con los artículos 71 y 76 de la Ley del Mercado de Valores para gestionar carteras de valores de terceros y otras sociedades cuya actividad sea el mantenimiento estable en cartera de valores de renta variable. A este Tramo se le han asignado inicialmente 3.453.640 acciones (el 50% del volumen inicial de acciones de la Oferta), volumen que puede asimismo ampliarse (o, en su caso, reducirse) en virtud de las facultades de redistribución entre Tramos y ampliación de la Oferta que se establecen en los apartados II.10.1.3 y II.10.1.4 siguientes.

II.10.1.2. Tramo Internacional.

El Tramo Internacional, también de carácter institucional, comprende las acciones que se ofrecerán fuera de España, en Europa y , en su caso, a cuarenta y nueve (49) inversores en Japón. A este Tramo se le han asignado inicialmente 3.453.640 acciones (el 50% del volumen inicial de acciones de la Oferta), volumen que puede asimismo ampliarse (o, en su caso, reducirse) en virtud de las facultades de redistribución entre Tramos y ampliación de la Oferta que se establecen en los apartados II.10.1.3 y II.10.1.4 siguientes.

Este Tramo no será objeto de registro en país alguno, sin perjuicio de la utilización de los documentos internacionales normalmente empleados para dar a conocer la Oferta. En particular, se hace constar que las acciones objeto de la presente Oferta no han sido ni serán registradas bajo la United States Securities Act of 1933 (la “US Securities Act”) ni aprobadas o desaprobadas por la Securities and Exchange Commission (la “SEC”) ni por ninguna otra autoridad de

los Estados Unidos de América. Por tanto, la presente Oferta no está dirigida a personas de los Estados Unidos de América (“U.S. persons”) según las mismas se definen en la Regulation S de la US Securities Act.

II.10.1.3. Redistribución entre Tramos.

Dado el procedimiento de colocación de los Tramos Nacional e Internacional, basado en la selección libre por las Entidades Coordinadoras Globales, conjuntamente con los Oferentes y Befesa, de las propuestas formuladas, corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales, conjuntamente a los Oferentes y Befesa, la determinación definitiva del número de acciones asignadas a cada Tramo, con plena libertad en función de la demanda existente en cada uno de ellos.

El volumen final de acciones asignado a cada Tramo de la Oferta (excluidas las acciones correspondientes a la opción de compra a que se refiere el apartado siguiente) se determinará el 28 de junio de 1998, una vez fijado el Precio de Venta, y será objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.3 siguiente.

II.10.1.4. Ampliación de la Oferta.

Con independencia de las posibles redistribuciones a que se refiere el apartado anterior, el volumen de acciones asignado a cada uno de los Tramos de la Oferta podrá ser ampliado por decisión conjunta de las Entidades Coordinadoras Globales, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, mediante el ejercicio de la opción de compra que ciertos Oferentes tienen previsto conceder en los contratos de aseguramiento a las Entidades Aseguradoras para atender libre-

mente los excesos de demanda que se puedan producir en los mismo. Dicha opción de compra (internacionalmente conocida como “green shoe”) tendrá por objeto hasta 724.840 acciones y será ejercitable en la Fecha de Operación (30 de junio de 1998) y durante los 30 días siguientes a la misma total o parcialmente y de una o varias veces. Su ejercicio será objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.3 siguiente.

A continuación se indica los oferentes que conceden la opción de compra:

Oferente	Acciones ofrecidas en la Opción de Compra
Serveco	340.530
Crédito Inversión y Finanzas Uno	340.530
Badela	43.780
TOTAL	724.840

II.10.2. Procedimiento de colocación.

Esta Oferta, tal y como se describe en el apartado II.10.1 anterior, se divide en dos Tramos, cada uno de los cuales tiene un proceso de colocación específico, que se describe a continuación.

II.10.2.1. Tramo Nacional.

El procedimiento de colocación en este Tramo estará integrado por las siguientes fases, que se describen con más detalle a continuación:

- (i) Firma del Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación (11 de junio de 1998).

- (ii) Registro del Folleto Informativo en la CNMV (15 de junio de 1998).
- (iii) Período de Prospección de la Demanda (*book-building*), en el que se formularán propuestas de compra por los inversores (del 17 al 26 de junio de 1998).
- (iv) Fijación del Precio de Venta, selección de las propuestas de compra y asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos (28 de junio de 1998).
- (v) Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación (28 de junio de 1998).
- (vi) Confirmación de las propuestas de compra seleccionadas y adjudicación (29 de junio de 1998).
- (vii) Fecha de la Operación (30 de junio de 1998).
- (viii) Admisión a cotización (1 de julio de 1998).
- (ix) Liquidación de la Oferta (3 de julio de 1998).

Período de Prospección de la Demanda

El Período de Prospección de la Demanda, durante el cual se formularán las propuestas de compra de los inversores, comenzará a las 9:00 horas de Madrid del día 17 de junio de 1998 y finalizará a las 17:00 horas de Madrid del día 26 de junio de 1998.

Durante este período, las Entidades Aseguradoras desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Oferta, de acuerdo con el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de colocación, con el fin de obtener de los potenciales inversores propuestas de compra sobre el número de acciones y el precio al que estarían dispuestos a adquirirlas.

La formulación, recepción y tramitación de las propuestas de compra se ajustarán a las siguientes reglas:

- (i) Las propuestas de compra se formularan exclusivamente ante cualquiera de las Entidades Aseguradoras que se relacionan en el apartado II.12.1 siguiente.
- (ii) Las propuestas de compra incluirán una indicación del número de acciones y el precio al que cada inversor podría estar dispuesto a adquirirlas, con el objetivo de lograr, de acuerdo con la práctica internacional una mejor estimación de las características de la demanda.
- (iii) Las propuestas de compra constituirán únicamente una indicación del interés de los potenciales inversores por los valores que se ofrecen, sin

que su formulación tenga carácter vinculante ni para quienes la realicen ni para los Oferentes.

- (iv) Las Entidades Aseguradoras no podrán admitir propuestas de compra por un importe inferior a diez millones (10.000.000) de pesetas. En el caso de las entidades habilitadas para la gestión de carteras de valores de terceros, dicho límite se referirá al global de las peticiones formuladas por la entidad gestora.

Dichas entidades gestoras, previamente a realizar propuestas de compra por cuenta de sus clientes, deberán tener firmado con los mismos el oportuno contrato de gestión de cartera de valores, incluyendo la gestión de renta variable.

- (v) Las Entidades Aseguradoras deberán rechazar todas aquellas propuestas de compra que no se ajusten a los requisitos que para las mismas establezca la legislación vigente.
- (vi) Cada una de las Entidades Aseguradoras deberá remitir diariamente a cualquiera de las Entidades Directoras del Tramo Nacional las propuestas de compra válidas que le hayan sido formuladas, facilitando a dichas Entidades Directoras los documentos relativos a las propuestas de compra que puedan serle solicitados. Las Entidades Directoras del Tramo Nacional, a su vez, informarán sobre dichas propuestas de compra a las Entidades Coordinadoras Globales, a Befesa y a los Oferentes.

Fijación del Precio de Venta y asignación de acciones a cada Tramo

El día 28 de junio de 1998 los Oferentes, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, procederán a fijar libremente el Precio de Venta por acción (la banda de precios indicativa mencionada en el apartado II.5.4.2. anterior no tendrá carácter vinculante). Dicho Precio de Venta, que será el mismo para los dos Tramos en que se divide la Oferta, se determinará en función de las condiciones de mercado y de las propuestas de compra formuladas durante el Período de Prospección de la Demanda.

Una vez fijado el Precio de Venta, las Entidades Coordinadoras Globales, conjuntamente con los Oferentes y Befesa, procederán a la asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos de la Oferta, en los términos establecidos en el apartado II.10.1.3 anterior.

Tanto la fijación del Precio de Venta como la asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos serán objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.3 siguiente.

Firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación

El día 28 de junio de 1998, una vez determinado el Precio de Venta, las entidades que hayan suscrito el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de colocación podrán firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, con lo que quedarán integradas en el Sindicato Asegurador en condición de Entidades Aseguradoras. La firma de dicho Contrato, así como las variaciones que en su caso se produzcan en la identidad de las entidades firmantes del mismo respecto de las entidades que firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de

Colocación, serán objeto de la información adicional al presente Folleto a que se refiere el apartado II.10.3 siguiente.

En principio, el Sindicato Asegurador estará compuesto por todas las entidades que hayan firmado el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación. No obstante, en el supuesto de que alguna de dichas entidades no llegara a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, dicha entidad perdería su condición de Entidad Aseguradora. Dicha entidad, además, deberá facilitar inmediatamente a las Entidades Coordinadoras Globales toda la información que permita la completa identificación de las propuestas de compra que le hubieran sido formuladas.

Selección de propuestas de compra

Antes del inicio del plazo de confirmación a que se refiere el apartado siguiente, las Entidades Coordinadoras Globales, conjuntamente con los Oferentes y Befesa, procederán a evaluar las propuestas de compra recibidas, aplicando criterios de calidad y estabilidad de la inversión, pudiendo admitir total o parcialmente, o rechazar, cualquiera de dichas propuestas, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna, pero respetando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre propuestas de compra del mismo rango.

Asimismo, las Entidades Coordinadoras Globales comunicarán conjuntamente a cada una de las Entidades Aseguradoras el Precio de Venta por acción el número de acciones definitivamente asignado al Tramo Nacional y la relación de propuestas de compra seleccionadas de entre las recibidas de dicha Entidad Aseguradora, antes del inicio del plazo de confirmación de propuestas de compra.

Confirmación de propuestas de compra

La confirmación de las propuestas de compra seleccionadas se regirá por las siguientes reglas:

- (i) Plazo de confirmación: El plazo de confirmación de las propuestas de compra seleccionadas comenzará a las 08:00 de Madrid del día 29 de junio de 1998 y finalizará a las 11:30 horas de Madrid del mismo día.

- (ii) Comunicación a los peticionarios: Durante el plazo de confirmación, cada una de las Entidades Aseguradoras informará a cada uno de los peticionarios que hubieran formulado ante ella propuestas de compra seleccionadas de la selección de sus propuestas y del Precio de Venta por acción, comunicándole que puede, si así lo desea, confirmar dicha propuesta de compra seleccionada hasta las 11:30 horas de Madrid de ese mismo día, y advirtiéndole en todo caso que de no realizarse dicha confirmación la propuesta de compra seleccionada quedará sin efecto.

En el supuesto de que alguna de las entidades que hubieran recibido propuestas de compra seleccionadas no hubiera firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación, la comunicación a que se refiere el párrafo anterior será realizada conjuntamente por las Entidades Coordinadoras Globales, quienes informarán asimismo a los peticionarios de que podrán confirmar ante cualquiera de ellas sus propuestas de compra seleccionadas.

- (iii) Entidades ante las que se confirmarán las propuestas de compra seleccionadas: Las confirmaciones de las propuestas de compra seleccionadas se realizarán por los peticionarios, a través de fax, ante las Entidades Aseguradoras ante las que se hubieran formulado dichas propuestas de compra. Excepcionalmente, cuando la entidad ante la que hubieran formulado las citadas propuestas no adquiriera la condición de Entidad Aseguradora por no haber firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación, las confirmaciones se realizarán ante cualquiera de las Entidades Coordinadoras Globales.
- (iv) Carácter irrevocable: Las propuestas de compra confirmadas se convertirán en órdenes de compra en firme y tendrán la condición de irrevocables, sin perjuicio de lo previsto en el apartado II.11.2 siguiente.
- (v) Número máximo: Ningún peticionario, salvo autorización expresa conjunta de las Entidades Coordinadoras Globales, podrá confirmar propuestas de compra por un número de acciones superior a la cantidad seleccionada.
- (vi) Nuevas peticiones: Excepcionalmente podrán admitirse peticiones de compra no seleccionadas inicialmente o nuevas peticiones, pero únicamente se les podrá adjudicar acciones si dichas peticiones fueran aceptadas conjuntamente por las Entidades Coordinadoras Globales, siempre que las confirmaciones de propuestas de compra seleccionadas no cubrieran la totalidad de la Oferta.
- (vii) Remisión de información: El mismo día de finalización del plazo de confirmación de las propuestas de compra (29 de junio de 1998), no

más tarde de las 17:00 horas de Madrid, cada Entidad Aseguradora enviará a cualquiera de las Entidades Directoras del Tramo Nacional la relación de confirmaciones recibidas, indicando la identidad de cada peticionario y el número de acciones solicitadas.

Asimismo, las Entidades Aseguradoras enviarán por duplicado las cintas magnéticas correspondientes conteniendo las adjudicaciones definitivas de acciones, expresadas por el número de éstas, al Banco Agente antes de las 12:00 horas del día 1 de julio de 1998. Las referidas cintas deberán cumplir las especificaciones contenidas en el Manual de Operaciones con Emisores número 61 del Consejo Superior Bancario. El mismo día 1 de julio de 1998 el Banco Agente hará llegar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao el contenido de las cintas.

Compromiso de aseguramiento

Finalizado el proceso de confirmación de propuestas de compra, y en el supuesto de que las confirmaciones presentadas por una Entidad Aseguradora no alcanzaran al número de acciones asegurada por ésta, dicha Entidad Aseguradora presentará una petición de compra en nombre propio o en nombre de una sociedad controlada por ella por el número de acciones no colocadas a tercero, al Precio de Venta determinado conforme a lo indicado anteriormente.

A los efectos anteriores, las Entidades Aseguradoras que no hubieran cubierto su compromiso de aseguramiento presentarán a cualquiera de las Entidades Directoras del Tramo Nacional, antes de las 17:00 horas de Madrid del día 29 de junio de 1998, al mismo tiempo que le envíen la relación final de confirmaciones, pero de forma separada, la petición correspondiente a las acciones no colocadas a terceros, bien a su nombre o al de una sociedad bajo su control. A falta

de dicha comunicación, las Entidades Directoras podrán entender que la petición se presenta en nombre de la propia Entidad Aseguradora por la totalidad de las acciones no cubiertas por las peticiones de terceros.

Pago por los inversores

El pago por los inversores de las acciones finalmente adjudicadas se realizará no antes del día 30 de junio de 1998 ni más tarde del día 3 de julio de 1998.

II.10.2.2. Tramo Internacional.

El procedimiento de colocación en este Tramo será el que se detalla a continuación:

- (i) Período de Prospección de la Demanda (*book-building*), en el que se formularán propuestas de compra por los inversores (del 17 al 26 de junio de 1998).
- (ii) Fijación del Precio de Venta y selección de las propuestas de compra (28 de junio de 1998).
- (iii) Firma de contrato de Aseguramiento Internacional (28 de junio de 1998).
- (iv) Firma, en su caso, del contrato que regula las relaciones entre los sindicatos del Tamo Nacional y del Tramo Internacional (*Inter-Syndicate-Agreement*) y del contrato que regula las relaciones entre las entidades

directoras de los respectivos sindicatos (*Agreement among Managers* (28 de junio de 1998).

- (v) Confirmación de las propuestas de compra seleccionadas y adjudicación (29 de junio de 1998).
- (vi) Liquidación de la Oferta (3 de julio de 1998).

La fijación del Precio de Venta, el proceso de selección y confirmación de propuestas de compra y la adjudicación y pago de las acciones se realizarán en los mismos términos descritos para el Tramo Nacional.

II.10.3. Información adicional a incorporar al Folleto registrado.

Befesa comunicará a la CNMV los siguientes aspectos en las fechas que se indican a continuación, quedando así completada la información comprendida en este Folleto y fijados todos los aspectos que por las especiales características de este tipo de oferta quedan pendientes de determinación en la fecha de registro del Folleto.

- (i) La firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación, así como, en su caso, las variaciones que se produzcan en la lista de Entidades Aseguradoras firmantes del mismo: el 29 de junio de 1998.
- (ii) El Precio de Venta por acción y la asignación definitiva de acciones a cada Tramo de la Oferta: el 29 de junio de 1998.

- (iii) El ejercicio por las Entidades Coordinadoras Globales por cuenta de las Entidades Aseguradoras de la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.4 anterior no más tarde del día hábil siguiente al de su ejercicio.
- (iv) La celebración de la Junta General de Accionistas que designará el nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, así como la composición del mismo: el 29 de junio de 1998.

Estos datos (excepto el ejercicio de la opción de compra) serán también publicados en al menos dos diarios de difusión nacional no más tarde del día hábil siguiente al de su comunicación a la CNMV.

II.11. DESISTIMIENTO DE LA OFERTA Y REVOCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PETICIONES DE COMPRA.

II.11.1. Desistimiento de la Oferta.

Los Oferentes, ante el cambio de las condiciones de mercado, la falta de firma de los contratos de aseguramiento u otra causa relevante, podrán desistir de la Oferta en cualquier momento anterior al comienzo del plazo de confirmación de propuestas de compra.

En caso de desistimiento de la Oferta, aquellas Entidades Aseguradoras que hubieran exigido a sus peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones, deberán devolver a tales peticionarios la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha de valor del mismo día que se produzca el desistimiento.

Los Oferentes deberán comunicar inmediatamente dicho desistimiento a la CNMV y difundirlo a través de al menos dos diarios de difusión nacional y los Boletines de Cotización de las bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

II.11.2. Revocación Extraordinaria.

En caso de que en cualquier momento anterior a las 9:30 horas del día 30 de junio de 1998 (i) quedara resuelto el Contrato de Aseguramiento y Colocación como consecuencia de las causas previstas en el mismo (ver apartado II.12.3.1.(iii) siguiente) o (ii) de las relaciones de peticionarios remitidas por las Entidades Aseguradoras se dedujera que no existe la difusión necesaria para la admisión a negociación de las acciones de Befesa en las Bolsas de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil, los Oferentes abrirán un plazo extraordinario de revocación de confirmaciones de propuestas de compra, que será inmediatamente comunicado a los inversores por las Entidades Aseguradoras ante las que hubieran formulado sus propuestas de compra. Durante dicho plazo, que expirará a las 12:00 horas de mismo día 30 de junio de 1998, los inversores podrán si así lo desean, revocar sus confirmaciones de compra ante sus Entidades Aseguradoras.

En caso de revocación extraordinaria de la Oferta Pública, aquellas Entidades Aseguradoras que hubieran exigido a sus peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones, deberán devolver a aquellos peticionarios que hubieran revocado, la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha de valor del mismo día que se produzca la revocación extraordinaria.

La resolución del Contrato de Aseguramiento y Colocación, y la apertura del plazo extraordinario de revocación de confirmaciones serán objeto de comunicación inmediata a la CNMV por parte de los Oferentes y no alterarán la Fecha de Operación ni la fecha de liquidación de la Oferta Pública.

II.12. ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OFERTA.

II.12.1. Relación de las Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas.

La coordinación global de la Oferta, tanto en el Tramo Nacional como el Tramo Internacional, se llevará a cabo por Argentaria Bolsa S.V.B., S.A. y Merrill Lynch International, en calidad de Entidades Coordinadoras Globales.

Para la colocación de las acciones objeto de la Oferta en cada uno de sus Tramos se formarán sendos sindicatos de aseguramiento y colocación cuya composición se indica a continuación:

Tramo Nacional

Entidades Directoras	Argentaria Bolsa S.V.B., S.A. Merrill Lynch Capital Markets España S.A., S.V.B.
Entidades Aseguradoras:	BCH Bolsa, S.V.B., S.A. AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A. Beta Capital, S.V.B, S.A.

Tramo Internacional

Entidades Directoras:	Argentaria Bolsa S.V.B., S.A. Merrill Lynch International
Entidad Co-Directora:	Paribas
Entidad Aseguradora:	Robert Fleming & Co. Limited

El número de acciones que en principio será objeto de aseguramiento por cada Entidad Aseguradora, así como el importe aproximado de las comisiones que percibirá cada una de ellas, se detalla en el apartado II.12.3 siguiente.

Descripción y funciones de las distintas entidades

- Entidades Coordinadoras Globales: son las entidades encargadas de la coordinación general de la Oferta en sus dos Tramos (Nacional e Internacional). En particular, son las encargadas de realizar, en su caso, conjuntamente con los Oferentes y Befesa, las operaciones de redistribución entre Tramos según lo dispuesto en el apartado II.10.1.3 del presente Folleto.
- Entidades Directoras y Co-Directora: Las Entidades Directoras son las entidades que asumen un mayor grado de compromiso y que han participado en la preparación y dirección de la Oferta en cada uno de sus Tramos, con los efectos, por lo que respecta al Tramo Nacional, previstos en el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo. Las Entidades Directoras tienen a su vez la condición de Entidades Aseguradoras. En el Tramo Internacional, la Entidad Co-Directora es una entidad que tam-

bién ha participado en la preparación y dirección de la Oferta pero con un grado de compromiso inferior. La Entidad Co-Directora tiene a su vez la condición de Entidad Aseguradora.

- Entidades Aseguradoras: Son las entidades que median por cuenta de los Oferentes en la colocación de las acciones objeto de la Oferta y que, en caso de firmar los correspondientes contratos de aseguramiento asumirán un compromiso de aseguramiento de la Oferta en sus respectivos Tramos. Las Entidades Aseguradoras son las únicas autorizadas para recibir y cursar propuestas y confirmaciones de compra.
- Entidad Agente: Banco Exterior de España, S.A.³, que se encargará, entre otras funciones, de realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la Oferta, en virtud del contrato de Agencia que se ha otorgado con los Oferentes el día 11 de junio de 1998.
- Entidad Liquidadora: El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (“SCLV”) y las Entidades Adheridas al mismo que lleven los registros contables de las acciones adjudicadas.
- Entidades Adheridas al SCLV: Son las entidades depositarias de las acciones finalmente adjudicadas a cada inversor.

II.12.2. Verificación de las Entidades Directoras.

³ La Entidad Agente pertenece al mismo grupo que Argentaria Bolsa S.V.B., S.A.

Dña. Ana Sainz de Vicuña Bemberg, en representación de Merrill Lynch Capital Markets España, S.A., S.V.B., Entidad Directora del Tramo Nacional de la Oferta, y D. Francisco José Esteve Romero y D. Pedro Villalba Cantero, en representación de Argentaria Bolsa S.V.B., S.A., Entidad Directora del Tramo Nacional de la Oferta, hacen constar lo siguiente, según consta en la carta que se adjunta como Anexo III de este Folleto.

1. Que se han llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la calidad y suficiencia de la información contenida en este Folleto.
2. Que no se advierten, de acuerdo con tales comprobaciones, circunstancias que contradigan o alteren dicha información, ni ésta omita hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas.

II.12.3 Características de los contratos de aseguramiento.

II.12.3.1. Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional.

Con fecha 11 de junio de 1998 ha sido firmado el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, en virtud del cual las Entidades Aseguradoras del Tramo Nacional se han comprometido a participar activamente en la colocación de las acciones objeto de la Oferta, obteniendo de los potenciales inversores propuestas de compra.

El Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Nacional será firmado el 28 de junio de 1998 y tendrá básicamente el siguiente contenido:

- (i) Aseguramiento: Las Entidades Aseguradoras se comprometerán mancomunadamente a adquirir para sí mismas, al Precio de Venta determinado conforme al apartado II.10.2.1 anterior, las acciones correspondientes al volumen asegurado por cada una de ellas en el Contrato que no hayan sido adquiridas por cuenta de terceros, en el supuesto de que no se presente durante el periodo establecido al efecto confirmaciones de propuestas de compra suficientes para cubrir el número total de acciones aseguradas.

- (ii) Comisiones: La estructura de comisiones prevista para las entidades que intervienen en el Tramo Nacional de la Oferta es la que se indica a continuación. Tales comisiones están determinadas en consideración al conjunto de actividades a desarrollar por las entidades, sin que su respectiva denominación implique que se está retribuyendo aisladamente una actividad concreta.

- Comisión de dirección: 0,60% del importe total asegurado (que será igual al número total de acciones aseguradas, incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 anterior, multiplicado por el Precio de Aseguramiento), con la siguiente distribución:
 - Un 0,15% corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales, a partes iguales.
 - Un 0,15% corresponderá a las Entidades Directoras a partes iguales.
 - Un 0,30% corresponderá a las Entidades Aseguradoras (incluyendo a las Entidades Directoras), a prorrata de sus respectivos compromisos de aseguramiento.

- Comisión de aseguramiento: 0,60% del importe asegurado por cada Entidad Aseguradora (que será igual al número de acciones aseguradas por dicha Entidad, incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4. anterior, multiplicado por el Precio de Aseguramiento).

- Comisión de colocación: 1,80% del importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta por el número de acciones finalmente adjudicadas a las confirmaciones de propuestas de compra presentadas por cada Entidad Aseguradora (incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4. anterior).

Se señala a continuación el número de acciones que en principio será objeto de aseguramiento por cada Entidad Aseguradora del Tramo Nacional (excluyendo las correspondientes a la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 anterior), con indicación del porcentaje que dichas acciones representan sobre el volumen inicial de acciones ofrecidas en el Tramo, así como una estimación meramente orientativa de los ingresos por comisiones que obtendrá cada Entidad Aseguradora.

TRAMO NACIONAL			
Entidades Aseguradoras	Acciones Aseguradas ⁴	%	Ingresos por comisiones ⁵
Argentaria Bolsa S.V.B., S.A.	1.208.774	35,00%	69.962.112
Merrill Lynch Capital Markets España S.A., S.V.B.	1.208.774	35,00%	65.170.187
Merrill Lynch International⁶	0	0,00%	4.791.926
BCH Bolsa, S.V.B., S.A.	431.704	12,50%	21.563.620
AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A.	302.194	8,75%	15.094.588
Beta Capital, S.V.B., S.A.	302.194	8,75%	15.094.588
TOTAL	3.453.640	100,00%	191.677.020

Las Entidades Aseguradoras no podrán ceder total o parcialmente las comisiones mencionadas, salvo que la cesión se realice en favor de intermediarios financieros autorizados para realizar las actividades descritas en los artículos 71 y 76 de la Ley del Mercado de Valores que

⁴ El número de acciones aseguradas es el que para cada Entidad se establece en el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación. Ha de tenerse en cuenta que el número definitivo de acciones aseguradas por cada Entidad, que puede variar respecto del indicado, se establecerá en el Contrato de Aseguramiento y Colocación.

⁵ Los ingresos por comisiones de cada Entidad son meramente estimativas y se han calculado asumiendo que (i) cada entidad coloca el número de acciones que en principio serán objeto de aseguramiento por ella excluyendo el green shoe y (ii) el Precio de Venta por acción es de 1.850 pesetas, que es el precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4 anterior.

⁶ Ingresos por Entidad Coordinadora Global de la Oferta, calculados en base al precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4. anterior, es decir 1.850 pesetas por acción.

formen parte de su grupo o de sus representantes debidamente registrados en la CNMV, excluyéndose las entidades habilitadas para la gestión de carteras de valores de terceros.

(iii) Causas de resolución por fuerza mayor o alteración de las condiciones del mercado.

El Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación y el Contrato de Aseguramiento y Colocación podrán ser resueltos por las Entidades Aseguradoras que representen la mayoría del importe total asegurado del Tramo en el supuesto de que se produzca, en cualquier momento desde su firma y hasta las 9:30 horas de Madrid del día 30 de junio de 1998 (Fecha de Operación) algún supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que hiciera excepcionalmente gravoso u objetivamente desaconsejable el cumplimiento del Protocolo o del Contrato por las Entidades Aseguradoras. A estos efectos, tendrán la consideración de supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado los siguientes:

- a) La suspensión general de la actividad bancaria y/o de los mercados organizados de valores en España, declarada por las autoridades competentes.
- b) Una crisis general en los mercados internacionales de cambio, el reajuste de las bandas de fluctuación de la peseta dentro del Sistema Monetario Europeo (S.M.E.) o su exclusión o salida del S.M.E.

- c) Una alteración sustancial de la situación política, económica o financiera nacional o internacional o un desencadenamiento de hostilidades, guerra o acaecimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar, que afecte de modo relevante a los índices de cotización de las bolsas en que van a cotizar las acciones de Befesa.
- d) La alteración sustancial económica, financiera o patrimonial del Grupo Befesa.
- e) La modificación de la legislación en España (a nivel nacional o local) o en la Unión Europea que pueda afectar de modo relevante al Grupo Befesa, a la Oferta Pública de Venta, a las acciones de Befesa o a los derechos de los titulares de dichas acciones.
- f) Cualquier otra causa que, a juicio de las Entidades Coordinadoras Globales, pueda afectar de modo relevante al Grupo Befesa, a la Oferta Pública de Venta, a las acciones de Befesa o a los derechos de los titulares de dichas acciones.

Asimismo, las Entidades Aseguradoras que representen la mayoría del importe total asegurado del Tramo podrán resolver el Contrato de Aseguramiento y Colocación en el supuesto de que antes de las 9:30 horas del día 30 de junio de 1998 se resuelva el contrato de aseguramiento internacional en los términos previstos en el mismo.

- (iv) Precio de Aseguramiento: Será el precio por acción al que las Entidades Aseguradoras se comprometerán a adquirir, en su caso, las acciones

aseguradas, que coincidirá en todo caso con el Precio de Venta fijado según lo establecido en el apartado II.10.2.1. anterior.

- (v) Compromiso de no-transmisión de acciones (“lock-up”): Befesa, los Oferentes y los Consejeros y Directivos relacionados en el apartado VI.2.1 del presente Folleto se comprometerán en el Contrato de Aseguramiento y Colocación a no emitir, ofrecer o vender, directa o indirectamente, acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de Befesa durante los 180 días siguientes a la Fecha de Operación (30 de junio de 1998), salvo que sean expresamente autorizados al efecto por las Entidades Coordinadoras Globales actuando conjuntamente.

II.12.3.2. Contrato de Aseguramiento del Tramo internacional.

Esta previsto la firma, el 28 de junio de 1998, de un Contrato de Aseguramiento internacional, en virtud del cual las Entidades Aseguradoras del Tramo internacional se comprometerán a adquirir de los Oferentes las acciones asignadas a dicho Tramo.

El contrato de Aseguramiento Internacional se ajustará a las prácticas internacionales habituales en este tipo de ofertas, en cuanto a declaraciones y garantías formuladas por los Oferentes y a causas de resolución. El precio de Aseguramiento para el Tramo Internacional será igual al Precio de Venta fijado de acuerdo con lo previsto en el apartado II.10.2.1. anterior.

La estructura de comisiones previstas para el Tramo Internacional es la siguiente:

- Comisión de dirección. 0,60% del importe total asegurado (que será igual al número total de acciones aseguradas, incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4. anterior, multiplicado por el Precio de Aseguramiento), con la siguiente distribución:
 - Un 0,15% corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales, a partes iguales.
 - Un 0,15% corresponderá a las Entidades Directoras y Co-Directora, a prorrata de sus respectivos compromisos de aseguramiento.
 - Un 0,30% corresponderá a las Entidades Aseguradoras (incluyendo las Entidades Directoras y a la Co-Directora), a prorrata de sus respectivos compromisos de aseguramiento.

- Comisión de aseguramiento: 0,60% del importe asegurado por cada Entidad Aseguradora (que será igual al número de acciones aseguradas por dicha Entidad, incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4. anterior, multiplicado por el Precio de Aseguramiento).

- Comisión de colocación: 1,80% del importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta por el número de acciones finalmente adjudicadas a las confirmaciones de propuestas de compra presentadas por cada Entidad

Aseguradora (incluidas, en su caso, las resultantes del ejercicio de la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4. anterior).

Asimismo, se ha establecido una comisión por asesoramiento financiero de las Entidades Coordinadoras Globales en la preparación de la Oferta. Dicha comisión será igual al 0,90% del importe que resulte de multiplicar el número total de acciones colocadas en la Oferta (incluyendo, en su caso, las que son objeto de la opción de compra referida en el apartado II.10.1.4. anterior) por el Precio de Venta.

Se señala a continuación el número de acciones que en principio se prevé que sea objeto de aseguramiento por cada Entidad Aseguradora del Tramo internacional (excluyendo las correspondientes a la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 anterior), con indicación del porcentaje que dichas acciones representan sobre el volumen inicial de acciones ofrecidas en el Tramo, así como una estimación meramente orientativa de los ingresos por comisiones que obtendrá cada Entidad Aseguradora.

TRAMO INTERNACIONAL			
Entidades Aseguradoras	Acciones Aseguradas	%	Ingresos por comisiones ⁷
Argentaria Bolsa S.V.B., S.A.	1.251.945	36,25%	71.186.739
Merrill Lynch International	1.251.945	36,25%	71.186.739
Paribas	604.386	17,50%	32.052.610
Robert Fleming & Co. Limited	345.364	10,00%	17.250.932
TOTAL	3.453.640	100,00%	191.677.020

⁷ Los ingresos por comisiones de cada Entidad son meramente estimativas y se han calculado asumiendo que (i) cada Entidad coloca el número de acciones que en principio serán objeto de aseguramiento por ella excluyendo en green shoe y (ii) el Precio de Venta por acción es de 1.850 pesetas, que es el precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4. anterior.

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

II.13.1. Perfección de la venta.

La perfección de la venta se entenderá producida para los dos Tramos de la Oferta (Nacional e Internacional), el día 30 de junio de 1998 (“Fecha de Operación”).

II.13.2 Liquidación de la Oferta.

El día 3 de julio de 1998, es decir, el tercer día hábil posterior a la Fecha de Operación, se procederá, con fecha valor ese mismo día, a la liquidación definitiva de la Oferta a través del SCLV y de sus Entidades Adheridas, y ello con independencia de que las acciones de la Sociedad hayan sido o no admitidas a negociación oficial en la fecha prevista en el apartado II.8 anterior (1 de julio de 1998). Con esa misma fecha la Entidad Agente procederá a abonar en las cuentas que los Oferentes designen al efecto, una vez recibido del SCLV, el importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta por Acción por el número de acciones adjudicadas, en la forma convenida contractualmente.

La formalización de la compraventa para los dos Tramos de la Oferta se efectuará con fecha 30 de junio de 1998, Fecha de Operación.

Las Entidades Aseguradoras garantizarán mancomunadamente a los Oferentes la más plena indemnidad respecto de cualesquiera daños o perjuicios que les pudiera ocasionar, directa o indirectamente, el incumplimiento total o parcial por parte de dichas Entidades de sus obligaciones legales o contractuales frente a sus clientes o frente al SCLV, en particular la falta de provisión de los medios de pago necesario en la fecha prevista para la liquidación de la operación.

II.14. GASTOS DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA.

Los gastos estimados de la Oferta son los que se indican a continuación (en millones de pesetas), con carácter meramente indicativo dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración de este Folleto:

1. Pólizas y corretajes, cánones de contratación	1,6
2. Tarifas y Cánones SCLV	1,8
3. Tasas CNMV	0,1
4. Publicidad legal y comercial	20
5. Comisiones de asesoramiento, dirección, aseguramiento y colocación ⁸	498,3
6. Comisión de agencia	5
7. Asesoramiento legal y financiero	50
8. Otros gastos de asesoramiento financiero previos a la OPV	230
9. Otros gastos (impresión...)	25
TOTAL	831,8

Estos gastos representarían un 24,08% del importe nominal inicial de la Oferta Pública y un 6,51% del importe efectivo de la misma (entendiendo por tal el producto de multiplicar el número de acciones inicialmente ofrecidas por un Precio de Venta (estimativo) de 1.850 pesetas, que es el precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4 anterior).

Los gastos de la Oferta serán abonados según la distribución siguiente:

- Los gastos recogidos en los puntos 1,2,3,7 y 9 anteriores serán abonados por Befesa.

⁸ Asumiendo que (i) se colocan la totalidad de las acciones que en principio serán objeto de aseguramiento excluyendo el green shoe y (ii) el Precio de Venta por acción es de 1.850 pesetas, que es el precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4. anterior. Incluye la comisión de asesoramiento financiero de las Entidades Coordinadoras Globales.

- Los gastos recogidos en los puntos 4, 5, 6 y 8 anteriores serán abonados por los Oferentes.

II.15. RÉGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven de la presente Oferta, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Estos deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

II.15.1. Adquisición de los valores.

La adquisición de los valores objeto de la presente Oferta está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

II.15.2. Rendimientos y transmisión de los valores.

II.15.2.1. Inversiones residentes en España.

(i) Rendimientos del capital mobiliario:

Tendrán la consideración de rendimientos íntegros del capital mobiliario para los sujetos pasivos por obligación personal de contribuir por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas (IRPF) los dividendos, pri-

mas de asistencia a Juntas o cualquier otra utilidad percibida de la Sociedad Emisora en virtud de su condición de accionista.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro percibido se multiplicará por el 140% de los importes mencionados, no obstante se cuantificará en el 100% cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y custodia de las acciones.

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) por obligación personal de contribuir o los que, siendo sujetos pasivos por obligación real, actúen en España a estos efectos mediante establecimiento permanente, integraran en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del IS.

Los Sujetos pasivos del IS, tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a las restantes deducciones para evitar la doble imposición previstas en el artículo 28 de la Ley del IS.

Tanto los sujetos pasivos del IRPF, como los sujetos pasivos del IS que no tengan derecho a la deducción por doble imposición de dividendos del 100 por 100, soportarán una retención del 25% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IRPF o IS, y en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 100 de la Ley del IRPF y en el artículo 145 de la Ley del IS.

(ii) Incrementos y disminuciones del patrimonio:

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del IRPF por obligación personal de contribuir, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 44 de la Ley del IRPF darán

lugar a incrementos y disminuciones de patrimonio, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- a) No estarán sujetos los incrementos netos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de transmisiones onerosas cuando el importe global de estas durante el año no exceda de 500.000 pesetas.
- b) Para el cálculo de los incrementos y disminuciones de patrimonio, el valor de adquisición se actualizará mediante la aplicación de los coeficientes que se establezcan en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para cada año.
- c) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- d) La parte de base liquidable irregular constituida por incrementos de patrimonio derivados de elementos patrimoniales adquiridos con más de dos años de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se gravará a tipo "0" hasta 200.000 pesetas y al 20% desde 200.001 pesetas en adelante.

En el caso de sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de establecimiento permanentemente a estos efectos, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrara en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del Impuesto.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minora el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos precedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán incrementos de patrimonio.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

II.15.2.2. Inversores no residentes a efectos fiscales en España.

A estos efectos se considerarán inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia en España ni actúen, respecto de la inver-

sión que se contempla en el presente folleto a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición entre terceros países y España.

(i) Rendimientos de capital mobiliario.

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparada por la normativa fiscal a los mismo, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el IRPF o por el IS, según corresponda al tipo general de tributación de los no residentes del 25% sobre su importe íntegro.

La Sociedad Emisora efectuará una retención a cuenta de uno u otro impuesto en el momento del pago del 25%, que será deducible de la cuota a pagar en la autoliquidación del inversor. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25%, por aplicación de normas especiales o de algún convenio internacional, el importe retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública.

El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario o gestor de su inversión deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

(ii) Incrementos y disminuciones de patrimonio.

De acuerdo con la legislación española, los incrementos de patrimonio obtenidos por transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las misma, están sometidas a tributación por IRPF o por IS. Su calificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 18 de la Ley del IRPF y de la disposición adicional séptima de la Ley de IS.

Para el cálculo del incremento de patrimonio el coste de adquisición se incrementará aplicando los coeficientes de actualización que se aprueban en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año.

El incremento o disminución de patrimonio se calcula separadamente para cada inversión, no siendo posible la compensación de los incrementos de patrimonio con las disminuciones.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán incrementos de patrimonio.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Están exentos los incrementos de patrimonio obtenidos por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de país o territorio que reglamentariamente haya sido calificado como paraíso fiscal.

A los inversores residentes a efectos fiscales en países con los que España tenga suscrito Convenio de Doble Imposición, les será de aplicación el régimen previsto en el respectivo Convenio en relación con las ganancias de capital.

Los incrementos de patrimonio sujetos a gravamen en España tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal o el depositario o gestor de las acciones del no residente en España.

II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La presente Oferta Pública de Venta tiene por objeto la enajenación de toda o parte de la participación que los Oferentes tienen actualmente en Befesa (ver apartado II.1.2. anterior), así como la ampliación de la base accionarial de Befesa con el fin de conseguir la difusión necesaria para la admisión a negociación de las acciones.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE BEFESA.

II.17.1. Número de acciones admitidas a cotización oficial.

A la fecha de elaboración del presente Folleto las acciones de Befesa no se hallan admitidas a negociación oficial, si bien está prevista su cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil el día 1 de julio de 1998, una vez terminada la Oferta Pública de Venta.

II.17.2 Resultados y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios.

El siguiente cuadro refleja los datos relativos a los resultados y a los dividendos por acción de los últimos tres ejercicios.

Befesa Consolidado pro-forma⁹	1995	1996	1997	1998 (31 de marzo)¹⁰
Beneficio ejercicio ¹¹	311	894	1.934	805
Fondos propios fin periodo ¹¹	6.469	8.554	11.902	15.091
Capital fin periodo ¹¹	7.048	7.956	7.956	11.516
Nº acciones fin periodo	14.096.000	15.911.280	15.911.280	23.031.280
Beneficio por acción (ptas.)	22,1	56,2	121,6	35
Nº acciones ajustado	14.096.000	14.931.029	15.911.280	22.724.380
Beneficio por acción ajustado (ptas.)	22,1	59,9	121,6	35,4
PER ^{12 y 13}	83,7	30,9	15,2	52,25 ¹⁴
Pay-out	0%	0%	0%	0%
Dividendo por acción	0	0	0	0

II.17.3. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios.

La evolución del capital social de Befesa ha sido la siguiente:

- La Sociedad se constituyó el 9 de septiembre de 1993, con un capital social de diez millones (10.000.000) de pesetas, dividido en mil (1.000) acciones de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas.

⁹ Los datos incluidos en este cuadro son datos pro-forma basados en las hipótesis señaladas en el capítulo V de este Folleto.

¹⁰ Incluye tres meses de Remetal.

¹¹ Importes en millones de pesetas.

¹² Asumiendo un precio por acción de 1.850 pesetas, que es el precio medio de la banda a que se refiere el apartado II.5.4 anterior.

¹³ Basado en el número de acciones ajustado.

¹⁴ Cifra no anualizada, dado que Befesa cierra el ejercicio a 30 de septiembre, por lo que dicha cifra refleja el PER de seis meses (30 de septiembre a 31 de marzo). Se estima que a la finalización del ejercicio en curso (30 de septiembre de 1998) el PER esté situado entre 18,2 y 21,5.

- El 30 de septiembre de 1993 se aumentó el capital social de la Sociedad en seis mil setecientos ocho millones (6.708.000.000) de pesetas, alcanzando el capital social, una vez aumentado, la suma de seis mil setecientos dieciocho millones (6.718.000.000) de pesetas, dividido en seiscientos setenta y una mil ochocientas (671.800) acciones de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una.

Esta ampliación de capital fue dineraria, a la par, sin prima de emisión, habiendo tenido lugar el desembolso del 100% de su valor nominal en el momento de la suscripción.

- Con fecha 12 de abril de 1996, se aumenta el capital de la Sociedad en novecientos siete millones seiscientas cuarenta mil (907.640.000) pesetas, quedando fijado el capital social tras el aumento en siete mil seiscientos veinticinco millones seiscientas cuarenta mil (7.625.640.000) pesetas, dividido en setecientas sesenta y dos mil quinientas sesenta y cuatro (762.564) acciones de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una.

Esta ampliación de capital fue dineraria, a la par, sin prima de emisión, habiendo tenido lugar el desembolso del 100% de su valor nominal en el momento de la suscripción.

- En Junta General de accionistas celebrada con fecha 10 de octubre de 1997, la Sociedad decidió modificar el valor nominal de sus acciones, dividiendo por veinte (20) el que hasta ese momento tenían (es decir, 10.000 pesetas), pasando dicho valor nominal, por consiguiente, a ser de quinientas (500) pesetas por acción. De este modo, el capital social

de la sociedad quedó dividido en quince millones doscientas cincuenta y una mil doscientas ochenta (15.251.280) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una.

- Con fecha 10 de octubre de 1997, la Junta General de la Sociedad acuerda aumentar su capital social en dos mil setecientos noventa millones (2.790.000.000) de pesetas, mediante la emisión de cinco millones quinientas ochenta mil (5.580.000) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una. En consecuencia, el capital social quedó fijado en diez mil cuatrocientos quince millones seiscientos cuarenta mil (10.415.640.000) pesetas, representado por veinte millones ochocientos treinta y una mil doscientas ochenta (20.831.280) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una.

Esta ampliación de capital se realizó a la par, con suscripción total, y en dos tramos:

(i) Un primer tramo de ochocientos millones (800.000.000) de pesetas dividido en un millón seiscientos mil (1.600.000) acciones nuevas. La suscripción y desembolso de este tramo fue realizada íntegramente por Crédito Inversión y Finanzas Uno, S.A., mediante la compensación de un crédito vencido, líquido y exigible en su totalidad por importe de ochocientos millones (800.000.000) de pesetas que esta tenía frente a la sociedad emisora.

(ii) Un segundo tramo de mil novecientos noventa millones (1.990.000.000) de pesetas dividido en tres millones novecientos ochenta mil (3.980.000) acciones. El contravalor de este tramo de la

ampliación de capital fue dinerario. En este tramo suscribieron acciones de la Sociedad los directivos de la misma con arreglo al plan de incentivos a que se refiere el Capítulo VI.2.5.

- En Junta General celebrada el día 17 de abril de 1998 la sociedad acordó aumentar el capital en mil cien millones (1.100.000.000) de pesetas, mediante la emisión de dos millones doscientas mil (2.200.000) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una. Así pues, en la actualidad, y como consecuencia del indicado aumento, el capital social de Befesa está dividido en veintitrés millones treinta y una mil doscientas ochenta (23.031.280) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una.

La ampliación de capital fue dineraria, a la par, sin prima de emisión, habiendo tenido lugar el desembolso del 100% de su valor nominal en el momento de la suscripción.

Esta ampliación de capital tuvo lugar en el seno de la operación de adquisición de Remetal, por esto los accionistas de Befesa renunciaron en la propia Junta General a su derecho de suscripción preferente a favor de Catracsa-98 quien la suscribió y desembolsó en su totalidad.

Las acciones de Befesa se encuentran representadas mediante anotaciones en cuenta. El acuerdo de transformación de la representación de las acciones en anotaciones en cuenta fue adoptado por la Junta General de 10 de octubre de 1997.

La totalidad de las modificaciones del capital social de Befesa han sido debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

II.17.4. Ofertas Públicas de Adquisición.

No ha sido formulada Oferta Pública de Adquisición alguna sobre las acciones de Befesa.

II.17.5. Estabilización.

En conexión con esta Oferta Pública de Venta y a partir del día 1 de julio de 1998 (inclusive), las Entidades Coordinadoras Globales podrán realizar, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, operaciones de estabilización en el Mercado Continuo español, siguiendo las prácticas internacionales para este tipo de operaciones. Dichas operaciones de estabilización tienen por objeto permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta de acciones (flow back) que suele producirse con posterioridad a la oferta. A tal efecto, las Entidades Coordinadoras Globales podrán realizar una sobreadjudicación en cualquiera de los dos Tramos de la Oferta, que será cubierta por las Entidades Aseguradoras directamente o mediante el ejercicio de la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.4 del presente Folleto.

Conforme a las prácticas internacionales que habitualmente se siguen en este tipo de ofertas, aunque no exista obligación ni compromiso alguno al respecto, las entidades aseguradoras suelen atender los excesos de demanda tomando valores prestados, bien a los oferentes o a terceros accionistas. Dichos préstamos de valores suelen tener una duración similar a la de la opción “green shoe”.

La posición deudora de valores asumida por los sindicatos aseguradores suele cubrirse a través de la adquisición de estos valores en Bolsa, lo que podría favorecer, en su caso, la estabilización de la cotización de la acción, o directamente mediante el ejercicio de la opción “green shoe”.

De llevarse a cabo estas operaciones, las realizarían las Entidades Coordinadoras Globales por cuenta de las Entidades Aseguradoras, en las condiciones establecidas en los respectivos contratos. No existe ninguna obligación de las Entidades Coordinadoras Globales frente a los Oferentes o frente a los inversores de atender los excesos de demanda que puedan producirse en la presente Oferta, ni de llevar a cabo las prácticas de estabilización antes aludidas, ni de ejercitar la opción “green shoe”. La descripción anterior se ha realizado a efectos puramente ilustrativos de las prácticas internacionales, siendo las Entidades Coordinadoras Globales libres de definir el procedimiento que consideren más adecuado a los efectos señalados.

Además de las mencionadas prácticas de estabilización, las Entidades Coordinadoras Globales llevarán a cabo aquellas actuaciones que, cumpliendo con la normativa del Mercado de Valores, permitan contribuir a un mejor funcionamiento del mercado en la Fecha de Operación y las primeras sesiones posteriores a la misma. A tal efecto, las Entidades Coordinadoras Globales procurarán una ordenada apertura de la sesión correspondiente a dicha Fecha de Operación y contribuirá a dotar de liquidez al valor, siempre dentro de los límites de la legislación vigente. Dichas actividades serán desarrolladas por Merrill Lynch International (con la intermediación de Merrill Lynch Capital Markets España, S.A., S.V.B. y Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A.) en ejercicio de las funciones que, en la práctica internacional de los mercados financieros, habitualmente se atribuyen a los coordinadores globales de este tipo de ofertas.

II.18. PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OFERTA PÚBLICA.

II.18.1. Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la presente Oferta.

Además de las Entidades Coordinadoras Globales, han participado en el diseño y/o asesoramiento de la Oferta Pública las siguientes personas:

- Despacho Melchor de las Heras, despacho encargado del asesoramiento legal español de Befesa y los Oferentes.
- Garrigues & Andersen, despacho encargado del asesoramiento legal español del sindicato asegurador y colocador.
- Freshfields, despacho encargado del asesoramiento legal internacional del sindicato asegurador y colocador.
- Arthur Andersen, firma auditora encargada de la verificación de los Estados Financieros de Befesa.

II.18.2. Vinculación o intereses económicos entre dichas personas y Befesa.

No existe constancia de la existencia de ningún tipo de vinculación o interés económico significativo entre Befesa y las personas a las que se refiere el apar-

tado II.18.1 anterior, al margen de la estrictamente profesional relacionada con la asesoría legal y financiera.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. Denominación y domicilio social.

Denominación social: Befesa .

C.I.F.: A-80-689052

Domicilio social: calle Serrano 41-2º, 28001 Madrid

III.1.2. Objeto Social.

El artículo 4º de los Estatutos Sociales, que a continuación se transcribe, establece el objeto social de Befesa:

Artículo 4º.- Objeto

El objeto de la sociedad consistirá en:

- a) La adquisición, enajenación y tenencia, por cuenta propia, de acciones, participaciones, bonos, obligaciones así como cualesquiera otros valores negociables y deuda pública o privada cotizada o no en mercados organizados.*

- b) *La promoción, participación y gestión de negocios y actividades de los sectores primario, industrial, de construcción y de servicios, relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente y con el aprovechamiento y utilización racional de los recursos naturales, incluidos los energéticos no nucleares.*
- c) *La adquisición, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación, procesamiento, fabricación y comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos, así como de residuos, chatarras y desechos de origen industrial, urbano, agrícola, animal, sanitario, incluidos los tóxicos y peligrosos no nucleares, incluyendo su reciclaje, recuperación y eliminación.*
- d) *La prevención, tratamiento, control y eliminación de emisiones, vertidos y residuos sólidos, líquidos y gaseosos de origen industrial, urbano, sanitario, agrícola, animal, incluidos los tóxicos y peligrosos no nucleares.*
- e) *La descontaminación, restauración, regeneración, recuperación y reacondicionamiento de terrenos, edificios e instalaciones deteriorados o contaminados, así como la ordenación y reordenación de territorios determinados.*
- f) *La realización de estudios, proyectos, informes, análisis, asesorías y trabajos de ingeniería, la investigación, experimentación, control, mantenimiento, desarrollo y puesta a punto de toda clase de procedimientos, métodos, sistemas, equipos, instalaciones, dispositivos y me-*

canismos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, así como su explotación.

En todo caso, se excluye del objeto cualquier actividad sujeta a legislación especial, y en concreto a la legislación sobre el Mercado de Valores, Entidades de Crédito e Instituciones de Inversión Colectiva.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad principal de Befesa se encuadra en el epígrafe 74202 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. Datos de constitución e inscripción.

Befesa se constituyó, por tiempo indefinido, mediante escritura pública otorgada el 9 de septiembre de 1993 bajo la denominación Berzelius Felguera, S.A. ante el Notario de Madrid, don Luis Sánchez Marcos, bajo el número 2.209 de orden de su protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6.830, folio 157, Sección 8ª, Hoja número M-111.245 inscripción 1ª. Modificada por otras posteriores, entre ellas, para trasladar su domicilio social dentro del mismo Madrid, dejándolo establecido en el indicado apartado III.1.1. anterior, mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, don Vicente María del Arenal Otero, el día 22 de abril de 1994, bajo el número 759 de orden de su protocolo, y para cambiar su denominación social a la antes re-

ferida de Befesa, mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao, don Vicente María del Arenal Otero, el día 9 de octubre de 1997, bajo el número 1.692 de orden de su protocolo.

De conformidad con el artículo 2º de los Estatutos Sociales, Befesa tiene una duración indefinida, habiendo dado comienzo a sus operaciones el día de otorgamiento de la escritura de constitución.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Serrano 41-2 º, en el Registro Mercantil de Madrid y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial aplicable.

Befesa tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, según el texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Además, y con carácter general, el Grupo Befesa está sometido en el desarrollo de sus actividades a la legislación sobre medio ambiente, cuyas principales normas de ámbito estatal son las siguientes:

- **Ley 22 de diciembre de 1972, número 38/72. Contaminación atmosférica. Protección.**

Esta Ley se dictó con el objetivo fundamental de limitar la contaminación atmosférica, puesto que el aire es un elemento indispensable para la vida y, por lo tanto, su utilización debe estar sujeta a unas normas que eviten el deterioro de su calidad por abuso o uso indebido del mismo.

La contaminación atmosférica presenta dos vertientes esenciales, constituida la una por la defensa con criterios higiénico-sanitarios de la calidad del aire, a través de la exigencia de los correspondientes niveles de inmisión, y la otra por el establecimiento de unos límites máximos de emisión de contaminantes en los focos emisores, constituidos fundamentalmente por las instalaciones o productos industriales.

Del articulado de la Ley se desprende que la saturación del medio atmosférico por las emisiones de un foco contaminador perteneciente a una actividad que, aún cumpliendo las normas sobre niveles máximos de emisión, aporte a la comunidad unos beneficios que no compensen los perjuicios que produce a la salud pública, podrá ser declarada ilegal, y la actividad causante de esta perturbación podrá ser sometida a normas de emisión o de inmisión más estrictas que satisfagan mejor los intereses económicos, sociales y comunitarios. Así pues, las normas sobre emisiones e inmisiones son índices que no deben ser considerados como valores absolutos, sino que, según las condiciones de cada caso particular, pueden ser ajustados en orden a su integración en un sistema de optimización.

— **Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.**

Este Real Decreto Legislativo viene a completar y normalizar el procedimiento administrativo a seguir para las evaluaciones de impacto ambiental recomendadas por los organismos internacionales, tomando como base la Directiva 85/377/CEE de 27 de junio de 1985.

Especialmente importante es la participación pública en la evaluación de impacto ambiental, que viene reflejada en consultas institucionales e informaciones públicas, todas ellas llevadas a cabo a través de programas de acción tendentes a la preservación de los recursos naturales y a la defensa del medio ambiente.

— **Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.**

Tiene por objeto la transposición al ordenamiento interno de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, en la cual se establece que los Estados Miembros adoptarán las medidas necesarias para garantizar que dichas aguas sean tratadas correctamente antes de su vertido.

Para ello, las denominadas “aglomeraciones urbanas”, que son las zonas que presentan una concentración suficiente para la recogida y conducción de las aguas residuales, deberán disponer de sistemas colectores para la recogida y conducción de dichas aguas residuales. Se prevén además, distintos tratamientos a los que éstas deberán someterse antes de su vertido a las aguas continentales o marítimas.

En la determinación de los tratamientos a que deberán ser sometidas las aguas residuales urbanas antes de su vertido, se tiene en cuenta si dichos vertidos se efectuarán en “zonas sensibles” o “zonas menos sensibles”, lo cual determinará un tratamiento más o menos riguroso.

— **Ley 11/1997 de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.**

Esta Ley previene y reduce el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida. Para ello, establece medidas destinadas a la prevención de la producción de residuos de envases y a la reutilización de los envases, al reciclado y demás formas de valoración de residuos de envases, con la finalidad de evitar o reducir su eliminación. Quedan dentro del ámbito de esta Ley todos los envases y residuos de envases puestos en el mercado y generados, respectivamente, en el territorio del Estado.

— **Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.**

Su finalidad es establecer la regulación del sector eléctrico con el objetivo de garantizar el suministro al menor coste posible respetando el medio ambiente. Se establecen, asimismo, a lo largo de su articulado, los principios básicos de la actividad de cogeneración.

Esta Ley hace compatible una política energética basada en la progresiva liberalización del mercado, con la consecución de otros objetivos como son la mejora de la eficiencia energética, la reducción del consumo, y la protección del medio ambiente; y supone una evidente mejora del régimen especial de generación eléctrica, los programas de gestión de la demanda y el fomento de las energías renovables.

— **Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.**

Esta Ley tiene por objeto prevenir la producción de residuos, establece el régimen jurídico de su producción y gestión y fomenta su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, así como regular los suelos contaminados, con la finalidad de proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

Se aplica a todo tipo de residuos con las siguientes excepciones: las emisiones a la atmósfera, los residuos radiactivos y los vertidos de aguas. No se limita a regular los residuos una vez generados, sino que también los contempla en la fase previa a su generación.

Asimismo, establece el régimen al que habrá de adecuarse la producción, la posesión y la gestión de residuos, manteniéndose un mínimo nivel de intervencionismo administrativo en los supuestos de eliminación y valorización de los residuos dentro del propio proceso productivo. Por otra parte, también regula la forma en que ha de hacerse la recogida de los residuos urbanos por las Entidades Locales, atribuyendo a estas, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte, y la eliminación de los residuos urbanos.

- **Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.**

Este Reglamento -que es directamente aplicable a la Administración del Estado y a las de las Comunidades Autónomas que carezcan de competencia legislativa en materia de medio ambiente, así como, con carácter supletorio, a aquellas que la tengan atribuida en sus respectivos Estatutos de Autonomía- regula en su articulado los siguientes apartados:

- El procedimiento de evaluación de impacto ambiental que se inicia con la definición genérica del proyecto que se pretende realizar, y culmina con la declaración de impacto que formula el órgano ambiental, en la que se recogen las condiciones que deben establecerse en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Las evaluaciones de impactos ambientales con efectos transfronterizos.
- La vigilancia, responsabilidad y confidencialidad de la información.
- La armonización de las legislaciones sectoriales relativas a estudios y evaluaciones de impacto con la legislación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, y el presente Reglamento.

- **Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.**

Regula la comercialización y el uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos para la salud de los consumidores y usuarios, así como de ciertos preparados que pueden causar perjuicios al medio ambiente. Por ello, esta norma establece unas disposiciones especiales para el etiquetado de los productos que contengan amianto.

- **Real Decreto 2566/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables.**

Refunde la normativa existente en un texto único y desarrolla los criterios básicos que han de regir las relaciones técnico-económicas entre los explotadores de las instalaciones que contempla y las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Dicho Real Decreto contempla y desarrolla la actividad de cogeneración, que supone un ahorro de energía primaria al combinar la producción de energía eléctrica con la producción de calor útil para su posterior aprovechamiento energético, cualquiera que sea su combustible principal; y contribuye, a su vez, a reducir pérdidas en transporte y generación.

A lo largo de su articulado, el Real Decreto regula, entre otros, aspectos tales como el régimen de autorizaciones, los derechos y obligaciones de los titulares o explotadores de las centrales de explotación, el tratamiento de la energía excedentaria, la protección del medio ambiente y las subvenciones.

— **Real Decreto 484/1995, de 7 de abril, sobre medidas de regularización y control de vertidos.**

Dicho Real Decreto, que entró en vigor el 22 de Abril de 1995, persigue dos objetivos fundamentales.

El primero de ellos es conseguir una ordenación definitiva de los vertidos existentes a través de “planes correctores de regularización” -tal y como se establece en su Exposición de Motivos- cuyo principal objetivo, el adecuado tratamiento de todo vertido, se pretende conseguir mediante una serie de actuaciones programadas en el tiempo.

El segundo objetivo del Real Decreto es el establecimiento de un sistema de ayudas económico-financieras para el cumplimiento de los planes de regularización de los vertidos, tanto urbanos como industriales.

En aras a la consecución de los objetivos reseñados se crea una nueva figura, la “empresa colaboradora”, cuyo objeto va a ser el desarrollo de proyectos de tratamiento de vertidos y la implantación de instalaciones y medidas correctoras de los mismos, y que va, fundamentalmente, a facilitar a los usuarios la disponibilidad de un repertorio de medios técnicos imprescindible para el éxito de dichos proyectos.

- **Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.**

Este Real Decreto, cuya entrada tuvo lugar el 29 de marzo de 1996, vino a complementar la incorporación al ordenamiento jurídico interno - ya iniciada por el Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre - de la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, así como a desarrollar lo dispuesto en el mencionado Real Decreto-Ley, fijando:

- los requisitos técnicos que deberán cumplir los sistemas colectores y las instalaciones de tratamiento de las aguas residuales;
- los requisitos de los vertidos procedentes de instalaciones secundarias o de aquellos que vayan a realizarse en zonas sensibles;
- la regulación del tratamiento previo de los vertidos de las aguas residuales industriales cuando éstos se realicen a sistemas colectores o a instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas.

Determina, igualmente, los criterios que se deberán tomar en consideración - bien por la Administración general del Estado, bien por las Comunidades Autónomas- para la declaración de las “zonas sensibles” y “zonas menos sensibles” en donde se vayan a efectuar vertidos, así como la facultad que éstas tienen de efectuar un seguimiento y control del

cumplimiento de las obligaciones tanto del presente Real Decreto como del Real Decreto-Ley.

- **Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos aprobado mediante Real Decreto 833/1988 de 20 de julio.**

Esta norma modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, en los siguientes términos:

- Regula los datos que deben constar en el registro de productores, se añade una regulación sobre la frecuencia de recogida y medio de transporte, indicando que el transportista está obligado a llevar un registro de las operaciones intervenidas.
- Señala que no se deben mezclar las diferentes categorías de residuos tóxicos y peligrosos, ni estos con residuos que no tienen la consideración de tóxicos y peligrosos.
- Se introduce una nueva Disposición Adicional, señalando que si una Comunidad Autónoma considera que un residuo tiene la consideración de peligroso, y no figura en la lista comunitaria de residuos peligrosos, lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Medio Ambiente, para notificarlo a la Comisión Europea.

- **Real Decreto 1217/1997, de 18 de julio, sobre incineración de residuos peligrosos y de modificación del real decreto 1088/1992, de 11**

de septiembre, relativo a las instalaciones de incineración de residuos municipales.

Mediante este Real Decreto se persiguen dos objetivos básicos.

En primer lugar, la incorporación al derecho interno de la Directiva 94/67/CEE del Consejo, de 16 de diciembre, relativa a la incineración de residuos peligrosos, cuyo objeto es impedir o limitar los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente derivados de la incineración de dichos residuos; y, en segundo lugar, la modificación del Real Decreto 1088/1992, de 11 de septiembre, por el que se establecen nuevas normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de instalaciones de incineración de residuos municipales, para excluir de la definición de “instalación de incineración de residuos municipales” a aquellos lodos que contengan residuos que los hagan peligroso y para incorporar normas específicas sobre la incineración de residuos que contengan una determinada proporción de sustancias orgánicas halogenadas.

— **Orden de 12 de marzo de 1990, sobre Traslados Transfronterizos de Residuos Tóxicos.**

Esta norma regula el seguimiento y control de los traslados transfronterizos de residuos tóxicos y peligrosos para proteger la salud humana y el medio ambiente. Estos traslados deberán respetar las normas que sobre embalaje, etiquetado, envasado y manipulación, y las instrucciones que en cada caso de accidente o peligro, establezcan los tratados internacio-

nales sobre el transporte de mercancías peligrosas. Asimismo, sujeta estos traslados a un procedimiento de notificación y acuse de recibo.

— **Resolución de 23 de octubre de 1991 de la Dirección General de Política Ambiental, por la que se determinan los pasos fronterizos para el traslado de residuos tóxicos y peligrosos.**

Determina los pasos fronterizos para el traslado de residuos tóxicos y peligrosos que son los siguientes:

- Por vía terrestre: La Junquera e Irún, en relación con Francia. Tuy, Fuentes de Oñoro y Badajoz, en relación con Portugal.
- Por vía marítima: Bilbao, Gijón, Santander, Barcelona, Cádiz y Huelva.

— **Plan Nacional de Residuos Peligrosos (Resolución de 28 de abril de 1995 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero de 1995 por el que se aprueba dicho plan).**

Esta Resolución dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Plan Nacional de Residuos Peligrosos (1995-2000) aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión de 17 de febrero de 1995. Contiene un anexo en el que se detalla el texto aprobado por el Consejo de Ministros de dicho Plan. Incorpora las prioridades y principios establecidos por la Unión Europea, relativos a la obligatoriedad por parte de las au-

toridades competentes de formular planes de gestión de dichos residuos. Garantiza que en todo momento se aborde en el territorio nacional el problema de los residuos peligrosos.

Es importante tener en cuenta que un numeroso grupo de Comunidades Autónomas han asumido las competencias de desarrollo legislativo y ejecución en materia de normas adicionales de protección de medio ambiente. En concreto, se incluyen en este grupo las siguientes comunidades autónomas: Aragón, Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-Léon, la Comunidad de Madrid, Murcia, Valencia. Asimismo, el País Vasco y Andalucía han asumido competencias generales de desarrollo legislativo y ejecución en materia de medio ambiente, sin circunscribirse éstas a lo concerniente a la protección de medio ambiente.

Las normas arriba enunciadas constituyen el marco medioambiental básico existente a nivel estatal en España. Estas normas inciden en la actividad de Befesa en un doble sentido. Por un lado, regulan las actividades desarrolladas en la actualidad por todas las empresas integrantes del Grupo Befesa. En este sentido, hay que destacar la Ley de Residuos que impone la obligación de reciclaje total de residuos y las normas en materia de cogeneración que garantizan al productor de energía eléctrica la exportación de la misma red. Por otro lado, estas normas contienen unos principios básicos en materia de protección del medio ambiente que presuntamente se irá desarrollando en el futuro inmediato. Este desarrollo abrirá, previsiblemente, campos nuevos de negocio para Befesa y fortalecerá su posición actual, todo ello sujeto al grado de exigencia efectiva de las mismas.

La normativa medioambiental supone una mejora de la posición competitiva de Befesa frente a sus competidores ya que ésta la cumple íntegramente en la actualidad y le será más fácil la adecuación a los cambios futuros.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado.

El capital social de Befesa es, a la fecha de presentación de este Folleto, de once mil quinientos quince millones seiscientos cuarenta mil (11.515.640.000) pesetas, representado mediante veintitrés millones treinta y una mil doscientas ochenta (23.031.280) acciones de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una. El capital social de la Sociedad se halla totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.2. Dividendos pasivos.

No existen dividendos pasivos, al estar el capital social íntegramente desembolsado.

III.3.3. Clases y series de acciones.

El capital social de Befesa está dividido en veintitrés millones treinta y una mil doscientas ochenta (23.031.280) acciones ordinarias de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas y pertenecientes todas ellas a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

El artículo 7 de los Estatutos Sociales, bajo la rúbrica "*Derechos que confieren las acciones*", establece:

"Todas las acciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la ley y en estos Estatutos.

En los términos establecidos en la Ley y en estos Estatutos y salvo en los casos en aquella previstos, el accionista tendrá como mínimo los siguientes derechos:

- a) El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.*
- b) El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.*
- c) El de asistir y votar en la Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales. Cada acción da derecho a un voto. La sociedad podrá emitir acciones sin derecho de voto en las condiciones y respetando los límites y requisitos establecidos por la Ley.*
- d) El de información."*

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, calle Orense 34, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

III.3.4. Evolución del capital social.

La evolución del capital social de Befesa se recoge en el apartado 17.3 del capítulo II anterior.

III.3.5. Emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

La Sociedad no ha emitido obligaciones convertibles ni con *warrants*.

III.3.6. Ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

No existen ventajas atribuidas a los fundadores y promotores.

III.3.7. Capital autorizado.

No existe autorización alguna de la Junta General para aumentar el capital social o para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con *warrants*.

III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos someten las modificaciones del capital.

El artículo 13º de los Estatutos Sociales establece que para acordar el aumento o reducción de capital y, en general, para cualquier modificación de los estatutos sociales se requiere la concurrencia en Junta, en primera convocatoria, de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

El artículo 15 de los Estatutos Sociales, bajo la rúbrica “*Constitución de la mesa. Deliberaciones. Adopción de acuerdos*”, establece que cada uno de los acuerdos que forme parte del Orden del Día de la Junta General será objeto de votación por separado, siendo necesario para su aprobación el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta. Cuando el acuerdo se refiera al aumento o reducción de capital y, en general, para cualquier modificación de los estatutos sociales es necesario el voto favorable de la mayoría del capital social con derecho a voto.

III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS.

La Junta General de Accionistas de Befesa de fecha 13 de diciembre de 1996 autorizó la adquisición de acciones propias de la compañía con arreglo a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 17 de diciembre del mismo año Befesa adquirió 76.131 acciones propias, que representaban un 9,98% del capital social vigente en aquel momento. Estas acciones fueron vendidas por la Sociedad el 24 de abril de 1997 al mismo precio al que habían sido adquiridas, que fue de 380.655.000 pesetas.

Durante el tiempo transcurrido del presente ejercicio, la Sociedad no ha tenido, ni por sí ni a través de sus sociedades filiales, acciones propias en cartera. Esta situación se mantiene a la fecha del presente Folleto.

La Junta General de Befesa celebrada el 29 de mayo de 1998 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias. A continuación se transcribe el referido acuerdo:

“Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda llevar a cabo, bien directamente por esta Sociedad, bien por sus sociedades filiales, la adquisición de acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A., siempre dentro de los límites legales que sean aplicables, y sin que los precios máximo y mínimo de adquisición exceda de un +/-20% del valor medio de cotización de las acciones durante los cinco días anteriores a la fecha en que se lleve a cabo la operación de que se trate y sin que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus filiales, excedan del 5% del capital social y siempre que la adquisición permita a la Sociedad dotar un reserva indisponible en el Pasivo del Balance, equivalente al importe de las acciones adquiridas computado en el activo, sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

Y para todo ello, se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera preciso para solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos sean convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo.

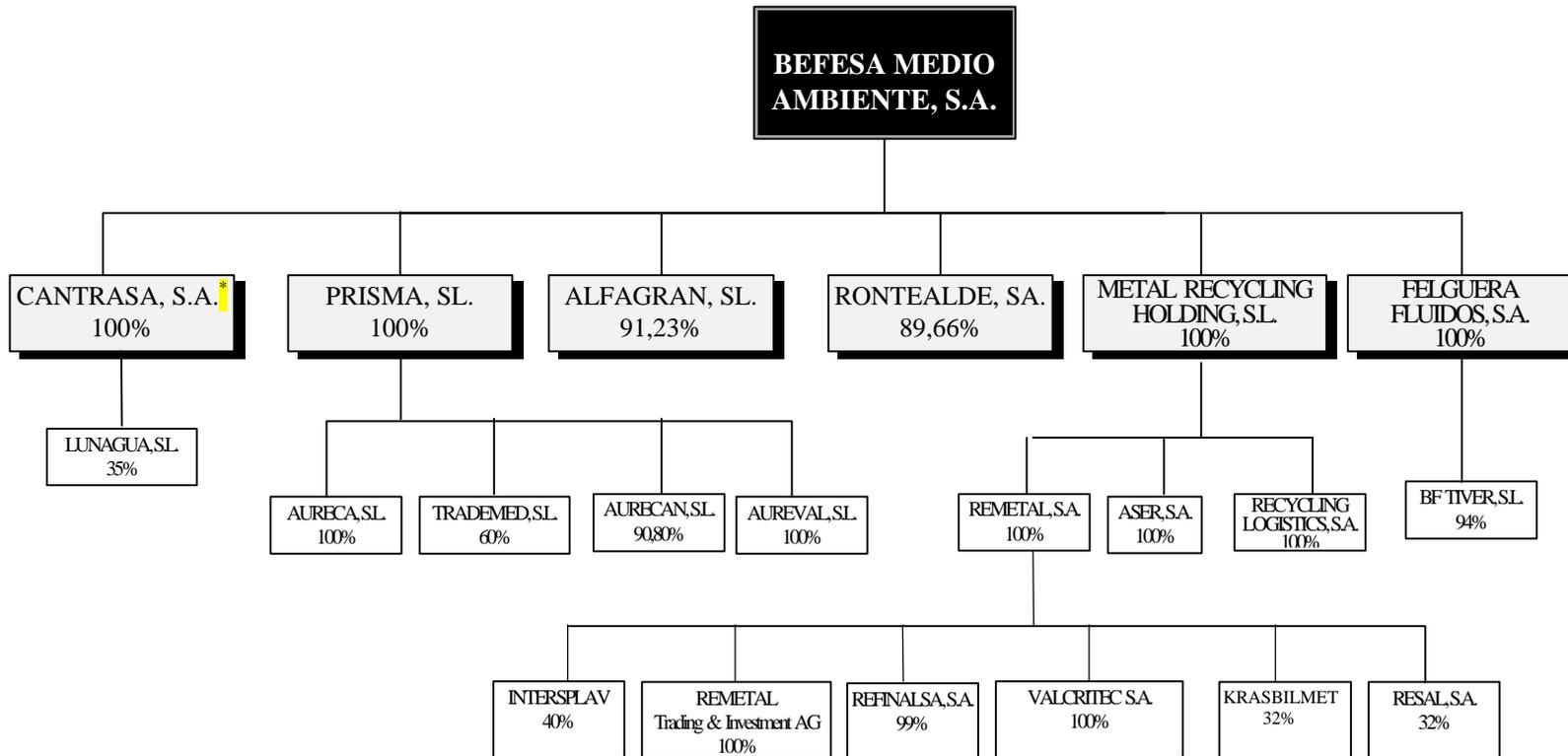
La duración de la presente autorización será de 18 meses, contados a partir de la fecha de la presente Junta General”

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos tres ejercicios. El Capítulo II.17.2. contiene los datos relativos a los beneficios por acción de los últimos tres ejercicios.

III.6. GRUPO DE SOCIEDADES.

Befesa es la cabecera de un grupo de sociedades (en los términos establecidos por el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores) que consolida sus cuentas mediante el método de integración global. El siguiente gráfico muestra la configuración básica del Grupo a la fecha de la presentación del presente Folleto.



* Cantrasa, S.A. es una sociedad tenedora de la participación accionarial en Lunagua, sin que la sociedad tenga otra actividad.

III.7. EMISOR NO DOMINANTE DE GRUPO.

Befesa es una sociedad controlada por BUS, en los términos descritos en el capítulo VI.3.

PARTICIPACIONES DE BEFESA
(Datos en Millones de Pesetas a 31/03/ 1998)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	METODO CONSOLID.	PARTICIPACION TOTAL (%)	DATOS CONTABLES ⁽⁴⁾ CAPITAL, RESERV., RESULT.	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN ⁽⁴⁾	
						VALOR TEÓRICO	VALOR EN LIBROS
SUBGRUPO PRISMA	Madrid	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos	Integración global	100%	Capital: 1.470 Reservas: 59 Resultado: 69	1.598	2.091
ALFAGRÁN	Alhama de Murcia (Murcia)	Reciclado de plásticos degradados	Integración global	91,23% (1)	Capital: 179 Reservas: 17 Resultado: 16	193	169
RONTEALDE	Baracaldo (Vizcaya)	Reciclado de residuos de desulfuración	Integración global	89,66% (2)	Capital: 3.917 Reservas: 1.688 Resultado: 250	5.250	2.066
METAL RECYCLING HOLDING, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Sociedad Holding	Integración global	100%	Capital: 7.112 Reservas: * Resultado: *	7.112	7.112
FELGUERA FLUIDOS	Gijón (Asturias)	Tratamiento de aguas	Integración global	100%	Capital: 150 Reservas: 96 Resultado: 16	262	502
BF TIVER	Gijón (Asturias)	Tratamiento de aguas	No consolida	94,00% (3)	Capital: 1 Reservas: ** Resultado: **	1	5
CANTRASA, S.A.	Madrid	Sociedad de cartera	No consolida	100,00%	Capital: 16 Reservas: (8) Resultado:	8	9
LUNAGUA, S.L.	Santander	Tratamiento de residuos industriales	No consolida	35,00%	Capital: 4 Reservas: 67 Resultado: (38)	11	15
TOTAL						14.435	11.969

(1) El 0,8% pertenece a Prisma y el resto directamente a Befesa. La parte del Capital que no es propiedad del Grupo Befesa se reparte en los siguientes términos: Plásticos Granceados, S.A. 5,77% y el resto minoritarios.

(2) La sociedad Sefanitro es titular del 10% e Industrias Reunidas Minero - Metalúrgicas, S.A. del 0,34% restante.

(3) Es una sociedad sin actividad. El titular de las participaciones es Felguera Fluidos y el 6% restante es de Ingenieros Asesores, S.A.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros individuales de la sociedades correspondientes, utilizados, en su caso, en la consolidación de los estados financieros consolidados proforma auditados al 31 de marzo de 1998.

* No ha finalizado un ejercicio completo y sin actividad.

** En situación de puesta en marcha.

SUBGRUPO PRISMA
(Datos en Millones de Pesetas a 31/03/98)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	METODO. CONSOLID.	PARTICIPACIÓN TOTAL (%)	DATOS CONTABLES ⁽³⁾ CAPITAL, RESERV., RE- RESULT	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	
						VALOR TEÓRICO	VALOR EN LIBROS ⁽³⁾
PRISMA	Madrid	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos	Integración global	100,00%	Capital: 1.470 Reservas: 78 Resultado: 23	1.571	---
AURECAN	Palos de la Frontera (Huelva)	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos	Integración global	90,80% (1)	Capital: 315 Reservas: 57 Resultado: 1	338	286
AURECA	Madrid	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos	Integración global	100,00%	Capital: 469 Reservas: 62 Resultado: 28	559	499
TRADEMED	Cartagena (Murcia)	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos. Tratamiento físico-químico. Depósito de seguridad	Integración global	60,00% (2)	Capital: 660 Reservas: 42 Resultado: 60	457	396
AUREVAL	Buñol (Valencia)	Reciclado de residuos tóxicos y peligrosos no metálicos	Integración global	100,00%	Capital: 320 Reservas: * Resultado: *	320	320
AUREA	Madrid	Sin actividad	No consolida	99,80%	Capital: 0,5 Reservas: ** Resultado: **	0,5	0,5
INARCO, S.L.	Madrid	Sin actividad	No consolida	99,80%	Capital: 0,5 Reservas: ** Resultado: **	0,5	0,5
NUEMA, S.L.	Madrid	Sin actividad	No consolida	99,80%	Capital: 0,5 Reservas: ** Resultado: **	0,5	0,5
META, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, S.A.	Barcelona	En liquidación	No consolida	33,30%	Capital: 60 Reservas: (979) Resultado: ***	(306)	
EMILIO CARRION, S.L.	Valencia	En liquidación	No consolida	52,50%	Capital: 51 Reservas: (120) Resultado: ***	(36)	
ECOLINK, S.L.	Bilbao	En liquidación	No consolida	50,00%	Capital: 32 Reservas: (32) Resultado: ***		

(1) Nuevas Iniciativas Energéticas del Sur, S.A. (Grupo Sevillana) es propietaria del 4,2% y Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (perteneciente a la Junta de Andalucía) del restante 5%.

(2) El 40% restante es propiedad de la Sociedad Inversora de Energía y Medio Ambiente, S.A. (Grupo Abengoa).
(3) Datos obtenidos de los estados financieros individuales de las sociedades correspondientes, utilizados, en su caso, en la consolidación de los estados financieros consolidados proforma auditados al 31 de marzo de 1998.
* Está en situación de puesta en marcha. Arranque en abril de 1998.
** Sin actividad y desde su constitución sólo ha tenido gastos de constitución. *** En liquidación.

SUBGRUPO METAL RECYCLING HOLDING
(Datos en Millones de Pesetas a 31/03/98)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	METODO. CONSOLID.	PARTICIPACIÓN TOTAL (%)	DATOS CONTABLES ⁽¹⁾ CAPITAL, RESERV., RESULT	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	
						VALOR TEÓRICO	VALOR EN LIBROS ⁽¹⁾
METAL RECYCLING HOLDING, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Sdad. Holding	Integración global	100,00%	Capital: 7.112 Reservas: * Resultado: *	7.112	---
SUBGRUPO REMETAL	Erandio (Vizcaya)	Reciclado de chatarras de aluminio. Tratamiento de escorias salinas. Venta de tecnología y de metales	Integración global	100,00%	Capital: 675 Reservas: 2.739 Resultado: 301	3.715	7.900
ASER	Erandio (Vizcaya)	Reciclado de Residuos tóxicos y peligrosos metálicos	Integración global	100,00%	Capital: 719 Reservas: 1.402 Resultado: 277	2.398	3.001
RECYCLING LOGISTICS	Erandio (Vizcaya)	Distribución	Integración global	100,00%	Capital: 10 Reservas: ** Resultado: 161	171	10

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales de la sociedades correspondientes, utilizados, en su caso, en la consolidación de los estados financieros consolidados proforma auditados al 31 de marzo de 1998.

* No ha finalizado un ejercicio completo y sin actividad.

** No ha finalizado un ejercicio completo.

SUBGRUPO REMETAL
(Datos en Millones de Pesetas a 31/03/98)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	METOD. CONS.	% PARTICIPACION TOTAL	DATOS CONTABLES ⁽⁴⁾		VAL. TEOR. PARTICIP.	VALOR EN LIBROS ⁽⁴⁾ COSTE PROVIS. TOTAL
					CAPITAL	RESERV. RESULT		
REMETAL	Erandio (Vizcaya)	Reciclaje de chatarra de aluminio. Venta de Tecnología y de metales	Integración global	100,00%	Capital: 675 Reservas: 2.452 Resultado: 180		3.307	---
REFINALSA	VALLADOLID	Reciclaje de chatarra de aluminio	Integración global	99,90%	Capital: 686 Reservas: 213 Resultado: 71		970	742
VALCRITEC	Erandio (Vizcaya)	Tratamiento de escorias salinas	Integración global	100,00% (1)	Capital: 650 Reservas: 185 Resultado: 22		857	325
TEC-88, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Sin actividad	No consolidada	100,00%	Capital: 0,9 Reservas: (0,3) Resultado: (0,1)		0,5	--
GALDAN, S.A.	Legutiano (Álava)	Sin actividad	No consolidada	50%	Capital: 32 Reservas: (30) Resultado: **		1	1
BISELAN, S.A.	(Vizcaya)	Ingeniería	No consolidada	33,33%	Capital: 42 Reservas: (12) Resultado: 13		14	14
REMETAL TRADING & INVESTMENT AG	Zürich (Suiza)	Comercio (2)	Integración global	100,00%	Capital: 10,4 Reservas: (7) Resultado: 15		18,4	4
ALTEK EQUIPMENT CORP.	USA	Comercialización de maquinaria (3)	No consolidada	33,00%	Capital: S.I.C. Reservas: S.I.C. Resultado: S.I.C.		S.I.C.	--
INTERSPLAV	Ucrania (Sverdlosk)	Reciclaje de chatarra de aluminio	No consolidada	40,00%	Capital: S.I.C. Reservas: S.I.C. Resultado: S.I.C.		S.I.C.	624
KRASBILET	Krasnoyarsk (Rusia)	Reciclaje de chatarra de aluminio	No consolidada	32,00%	Capital: S.I.C. Reservas: S.I.C. Resultado: S.I.C.		S.I.C.	106
RESAL	Samara (Rusia)	Reciclaje de chatarra de aluminio	No consolidada	33,33%	Capital: S.I.C. Reservas: S.I.C. Resultado: S.I.C.		S.I.C.	163

* S.I.C. : Sin información comparable.

(1) Remetal tiene directamente el 49,99%, Refinalsa el 50% y TEC-88, S.L. el 0,01% restante.

(2) Sin actividad significativa durante 1997.

(3) Sin actividad significativa.

(4) Datos obtenidos de los estados financieros individuales de las sociedades correspondientes, utilizados, en su caso, en la consolidación de los estados financieros consolidados proforma auditados al 31 de marzo de 1998.

** Sin actividad.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ANTECEDENTES.

IV.1.1. Befesa.

Befesa es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el medio ambiente a través del reciclaje y aprovechamiento de residuos industriales.

- **Evolución Histórica:**

1. 1993: Se constituye la sociedad, siendo su socio fundador más significativo Metall Capital, S.A. Al poco tiempo se incorporan, no obstante, nuevos accionistas entre los que se encuentran BUS, Servicios y Maquinaria Duro Felguera, S.A., Grupo Duro Felguera, S.A. e Indumetal. Estos accionistas transmiten distintas filiales a la recién creada Befesa, particularmente:

100% de Aser: Adquirida por Befesa en 1993. Desde su inicio de actividad en 1987, Aser se ha dedicado exclusivamente al reciclaje de polvos de acerías.

50,2% de Rontalde: Al igual que Aser, Rontalde inició su actividad en 1987 centrándose en la fabricación de ácido sulfúrico a través de pirita. En 1993, como consecuencia de la entrada de Metallgesellschaft AG en el ac-

cionariado de Grupo Duro Felguera, S.A. y la subsiguiente creación del Grupo Befesa, ésta adquiere el 50,2% del capital de Rontalde.

68% de Prisma: Esta sociedad se fundó por Ercros en 1991 en respuesta a su deseo de promover y desarrollar actividades medioambientales. Inicialmente los estudios se centraron en el reciclaje de plásticos y de aceites usados. Sin embargo, y debido a la crisis por la que atraviesa, Ercros, en 1992, decide vender en 1993 el 68,21% de la misma a BUS, el cual transmite la totalidad de su participación en Prisma a Befesa en dicho año.

100% de Felguera Fluidos: Sociedad constituida en 1980 por Metalúrgica Duro Felguera. Tras un proceso de reestructuración inter-societario, pasa a depender de Servicios y Maquinaria Duro Felguera, S.A. con clara vocación de bienes de equipo en el sector medioambiental. Al igual que en el caso de Rontalde con la entrada de Metallgesellschaft en el accionariado del Grupo Duro Felguera, y la creación del Grupo Befesa, Felguera Fluidos pasa a depender de este último Grupo, con especial dedicación a la depuración de aguas.

91,2% de Alfagrán: Al igual que las sociedades que actualmente dependen de Prisma, Alfagrán tiene su origen en esta última sociedad y en el estudio y desarrollo de actividades medioambientales iniciadas a través de Prisma por Ercros. Así, Prisma co-funda Alfagrán en 1991 e instala una planta de producción de reciclaje de plásticos de invernadero para la producción de polietilenos de baja densidad iniciando las actividades en 1992. En 1993, como consecuencia de la adquisición de Prisma por parte de Befesa, Alfagrán pasa a formar parte de grupo Befesa.

2. **1995:** El Grupo Befesa aumenta su participación en Prisma hasta el 100%.
3. **1996:** El Grupo Befesa aumenta su participación en Rontealde hasta el 89,66%.
4. **1997:** El Grupo Befesa reordena su organigrama societario haciendo depender Alfagrán directamente de Befesa y Aureca de Prisma.
5. **1998:** El Grupo Befesa adquiere, con efectos contables de 1 de enero, el 100% del Grupo Remetal, líder en España en la producción de aluminio secundario.

Befesa es la sociedad matriz, cuya actividad es la tenencia de participaciones financieras, centralizándose en la misma las decisiones estratégicas, políticas de desarrollo y proyectos de expansión del Grupo.

Adicionalmente, Befesa realiza estudios de proyectos medioambientales, tanto para empresas de su grupo, como a terceros.

Cabe destacar, dentro del esquema del Grupo Befesa, la existencia de tres sub-grupos de empresas integrados en la estructura global del Grupo Befesa:

- (1) El Sub-grupo Prisma cuenta actualmente con cuatro filiales operativas: Aurecan, Aureca, Trademed y Aureval, todas ellas íntegramente dedicadas a la actividad del reciclaje de aceites usados, si bien en las instalaciones de Trademed existen, adicionalmente, una planta de tratamiento físico-químico, una

planta de inertización, así como un depósito de seguridad para residuos tóxicos y peligrosos y un vertedero de inertes.

(2) El Sub-grupo encabezado por Metal Recycling Holding, que abarca el área de reciclaje de residuos metálicos y que fue diseñado en 1997. En dicho año se crearon las sociedades Metal Recycling Holding, S.L. (matriz del sub-grupo) y Recycling Logistics. De la sociedad matriz han pasado a depender directamente Aser y Remetal como sociedades productoras y Recycling Logistics como entidad dedicada a la comercialización de los productos de estas dos sociedades.

(3) El sub-grupo Remetal, adquirido en 1998 por Befesa, comprende dos sociedades dedicadas a la producción de aluminio secundario (Remetal y Refinalsa), y una sociedad que realiza reciclaje de escorias de aluminio (Valcritec). Adicionalmente cuenta con participaciones accionariales minoritarias en otras sociedades, todas ellas centradas en la producción de aluminio secundario: 40% en Intersplav (Ucrania), 32% en Krasbilmel (Rusia) y 33,33% en Resal (Rusia).

A los efectos de una mejor comprensión de las cifras que se contienen en el presente capítulo, se han elaborado unos estados financieros consolidados proforma que comprenden tanto al Grupo Befesa como al Grupo Remetal como si este perteneciese a aquél desde el año 1995. Para una mejor comprensión de los referidos estados financieros consolidados proforma ver apartado V.1.1.

DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS

RESULTADOS (Millones Ptas)	1.997	1.996	1.995
+Cifra de Negocios	28.343	19.936	21.194
-Aprovisionamientos, Variac. Existencias, Gt Externos y de Explotación	-20.914	-14.478	-16.722
-Gastos de Personal	-2.637	-2.428	-2.562
-Amortizaciones y Provisiones	-1.700	-1.463	-1.190
+Otros Ingresos	324	276	474
=Resultado de Explotación	3.416	1.843	1.194
+/- Resultados Financieros	-464	-698	-804
+/- Amortización Fondo Comercio / Diferencias 1ª Consolidación	-271	-288	-288
=Resultados Actividades Ordinarias	2.681	857	102
+/- Resultados Extraordinarios	98	395	263
-Impuesto de Sociedades	-767	-298	-116
=Resultado del Ejercicio	2.012	954	249
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-78	-60	62
=Resultados Atribuidos Sociedad Dominante	1.934	894	311
Plantilla Media	428	420	428
Resultado Explotación / Cifra de Negocios	12,1%	9,2%	5,6%
Resultado Ordinario / Cifra de Negocios	9,5%	4,3%	0,5%
Resultado del ejercicio / Cifra de Negocios	7,1%	4,8%	1,2%
BALANCE (Millones Ptas)			
	1.997	1.996	1.995
Inmovilizado Inmaterial y Gastos Establecimiento	472	665	772
Inmovilizado Material	16.626	14.727	13.062
Inmovilizado Financiero	1.309	1.430	1.341
Inmovilizado Total	18.407	16.822	15.175
Fondo de Comercio	2.019	2.322	2.670
Gtos. Distribuir Varios Ejercicios	75	143	184
Existencias	2.916	1.899	1.820
Deudores	6.918	7.071	6.600
IFT y Tesorería	1.896	541	47
Ajustes por Periodificación	30	17	74
Activo Circulante	11.760	9.528	8.541
ACTIVO = PASIVO	32.261	28.815	26.570
Fondos Propios	11.902	8.554	6.469
Diferencias Negativas de Consolidación	674	737	500
Socios Externos	912	677	2.016
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	1.216	1.288	1.310
Provisiones Riesgos y Gastos	250	290	304
Deudas de Entidades de Crédito	2.773	2.724	3.278
Otras Deudas Largo Plazo	1.202	1.816	2.748
Acreeedores a Largo Plazo	3.975	4.540	6.026
Deudas con Entidades de Crédito	5.250	5.577	3.833
Acreeedores Comerciales	4.697	3.628	3.118
Otras Deudas a Corto Plazo	3.385	3.524	2.994
Acreeedores a Corto Plazo	13.332	12.729	9.945

Endeudamiento Financiero Bruto	8.023	8.301	7.111
Fondo Maniobra Financiero (sin Stocks)	4.488	5.100	3.224
Activo Circulante / Deudas a Corto Plazo	88,2%	74,9%	85,9%
Endeud. Financiero / Fondos Propios	67,4%	97,0%	109,9%
Endeud. Financiero / Deudas Totales	46,4%	48,1%	44,5%
Deudas Totales / Total Pasivo	53,6%	59,9%	60,1%

* Datos procedentes de las Cuentas Anuales proforma de los ejercicios 97, 96 y 95

IV.2. ACTIVIDADES.

De conformidad con lo ya indicado, las actividades del Grupo Befesa se centran en distintas áreas de negocio. El siguiente cuadro refleja los datos relevantes de dichas áreas:

SEGMENTOS	CONCEPTOS	1.997	1.996	1.995	TAMI* 97/95
Recogida Polvos de Acerías (Aser)	Volumen (Tm)	92.405	90.323	86.456	3,4%
	Mercado Nacional	23,5%	27,5%	28,0%	
	Importación	76,5%	72,5%	72,0%	
	Precio Medio (Pts/Tm)	12.705	13.363	14.909	-7,7%
	Cifra Negocios (MM Ptas)	1.174	1.207	1.289	-4,6%
Venta de Oxido Zinc (Aser)	Volumen (Tm)	40.282	35.611	22.964	32,4%
	Mercado Nacional	14,6%	0,0%	0,0%	
	Exportación	85,4%	100,0%	100,0%	
	Precio Medio (Pts/Tm)	61.889	37.151	32.965	37,0%
	Cifra Negocios (MM Ptas)	2.493	1.323	757	81,5%
Negocios de Aluminio (Remetal)	Ventas Aluminio (Tm)	66.198	59.384	61.906	3,4%
	Mercado Nacional	82,4%	81,7%	64,0%	
	Exportación	17,6%	18,3%	36,0%	
	Precio Medio (Miles Pts/Tm)	214,7	159,1	194,4	5,1%
	Ventas Aluminio (MM Ptas)	14.215	9.450	12.036	8,7%
	Trading Alum. (MM Ptas)	4.059	1.975	2.318	32,3%
	Venta Tecnología (MM Ptas)	523	1.147	607	-7,2%
Cifra Negocios (MM Ptas)	18.797	12.572	14.961	12,1%	
Ácido Sulfúrico (Rontealde)	Volumen (Tm)	304.900	303.481	269.566	6,4%
	Mercado Nacional	95,7%	96,4%	95,8%	
	Exportación	4,3%	3,6%	4,2%	
	Precio Medio (Pts/Tm)	6.720	7.094	6.789	-0,5%
	Cifra Negocios (MM Ptas)	2.049	2.153	1.830	5,8%
Energía Eléctrica (1) (Grupo Prisma, Rontealde, Alfagrán)	Volumen (Mwh)	218.663	170.996	75.294	74,8%
	Mercado Nacional	100,0%	100,0%	100,0%	
	Exportación	0,0%	0,0%	0,0%	
	Precio Medio (Pts/Kwh)	11,3	11,1	10,7	0,5%
	Cifra Negocios (MM Ptas)	2.475	1.894	802	75,7%
Granza Baja Densidad (Alfagrán)	Volumen (Tm)	7.440	5.491	5.679	14,5%
	Mercado Nacional	41,0%	62,3%	44,5%	
	Exportación	59,0%	37,7%	55,5%	
	Precio Medio (Pts/Kg)	69,4	66,7	83,8	-9,0%
	Cifra Negocios (MM Ptas)	516	366	476	4,1%
Tratamiento de Aguas	Ventas (MM Ptas)	733	359	497	21,4%
	Mercado Nacional	94,9%	98,3%	100,0%	
	Exportación	5,1%	1,7%	0,0%	

(Felguera Fluidos)	Cifra Negocios (MM Ptas)	733	359	497	21,4%
Otros Ingresos (2)	Ventas (MM Ptas)	106	62	582	---

TOTAL GRUPO BEFESA	1. Cifra de Negocio Neta	28.343	19.936	21.194	15,6%
	2. % Variación Anual	42,2%	-5,9%	N.D.**	N.D.

* TAMI (Tasa Anual Media de Incremento) = [Dato 1997/Dato 1995] ^ [1/2]-1

N.D.: No Disponible. *Fuente: Compañía y EEFF de Befesa

Las producción y venta de energía eléctrica se desarrolla por varias sociedades del Grupo Befesa tal y como se desprende de la siguiente tabla:

VENTAS ENERGÍA ELECTRICA (MM Ptas)	1.997	1.996	1.995
Aureca, Aurecan. Aureval, Trademed	1.956	1.444	739
Rontealde	475	450	63
Alfagrán	44	0	0
Total Ventas	2.475	1.894	802

Fuente: Compañía y EEFF de Befesa

Por otra parte, cabe señalar que en la partida de "Otros Negocios" de la Tabla principal de las actividades del Grupo se incluyen básicamente facturaciones obtenidas de asesoramientos en proyectos como demuestra la siguiente tabla:

OTROS NEGOCIOS (MM Ptas)	1.997	1.996	1.995
Venta Silicatos Metálicos (Aser)	2	3	2
Operaciones Bolsa (Aser)	0	15	20
Inertizaciones y Depósito Seguridad (Trademed)	36	0	0
Venta Proyectos (Befesa Medio Ambiente, S.A.)	26	15	0
Venta Proyectos (Prisma S.L.)	42	29	0
Proyectos de Ingeniería (CIDA, S.A.)	0	0	560
Total Ventas	106	62	582

Fuente: Compañía y EEFF de Befesa

Actividades Grupo Befesa:

Residuos Tóxicos Metálicos

Residuos Tóxicos no Metálicos

Tratamiento Aguas Ingeniería Ig. Medioambiental

Recuperación de Plásticos

**ASER: Zinc y Plomo
REMETAL: Aluminio y escorias salinas.**

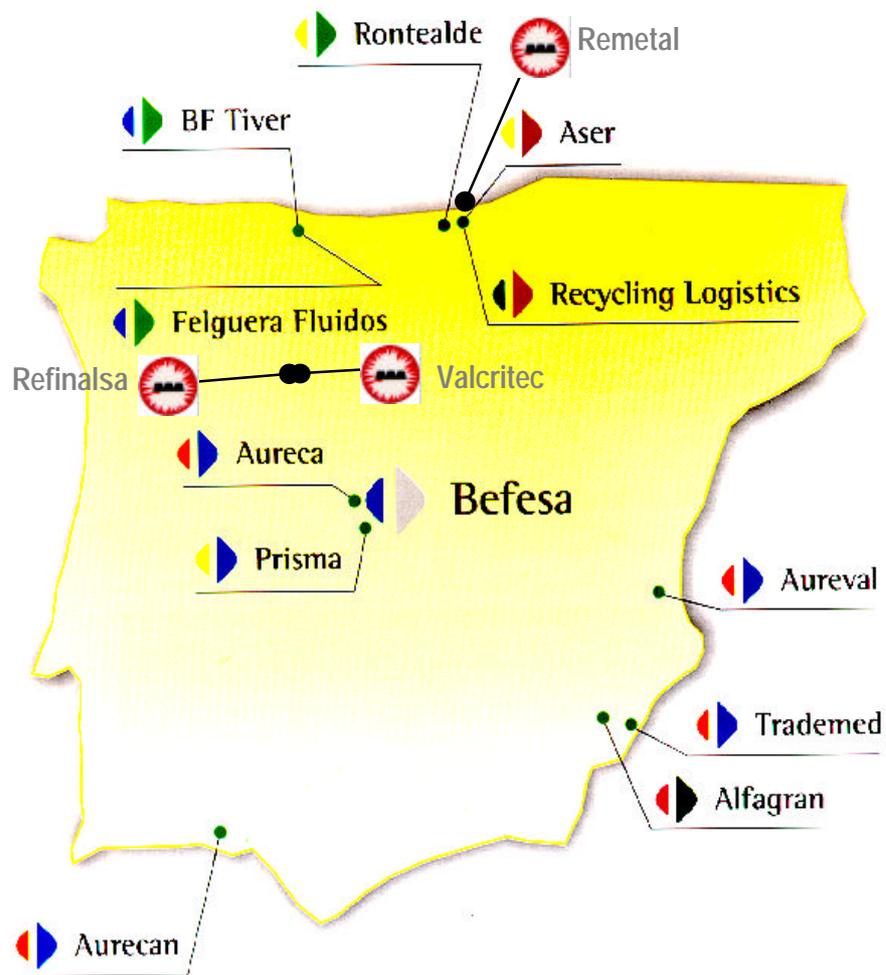
**•RONTEALDE: Residuos de desulfuración.
• PRISMA: Aceites, Inertizaciones y depósito de seguridad.**

• FELGUERA FLUIDOS

• ALFAGRÁN

La política del Grupo se basa en la constante creación de filiales especializadas en campos dentro del sector medioambiental y dispersas geográficamente. Así, cada filial actúa en un campo de actividad y un ámbito que le es propio, consiguiéndose de este modo, evitar los inconvenientes de tener que actuar en marcos de normativa medioambiental diferentes por el hecho de estar transferidas las competencias en esta materia a las Comunidades Autónomas.

El siguiente mapa refleja la situación geográfica de los diferentes centros de producción del Grupo Befesa:



IV.2.1. Reciclaje de residuos tóxicos metálicos.

El tratamiento y reciclaje de residuos tóxicos metálicos, concentra la actividad más importante del grupo Befesa, y se desarrolla en las áreas de tratamiento de residuos de Zinc y Plomo (*Aser*), y de residuos de Aluminio (*Grupo Remetal*).

A nivel comparativo, algunos datos relevantes de estas actividades dentro del Grupo total son:

1995 <i>(Datos en Millones de Pts.)</i>	Residuos de Zinc y Plomo	% s/total del Grupo	Residuos de Aluminio	% s/total del Grupo	Total Residuos Metálicos	% s/total del Grupo
Ventas	2.070	9,8%	15.218	71,7%	17.737	81,5%
Márgen Operativo (BAIIA)	651	28%	1.035	44,6%	1.693	72,6%
BAI	315	----	265	---	580	---

Datos Pro-forma

Fuente: Befesa

1996 <i>(Datos en Millones de Pts.)</i>	Residuos de Zinc y Plomo	% s/total del Grupo	Residuos de Aluminio	% s/total del Grupo	Total Residuos Metálicos	% s/total del Grupo
Ventas	2.549	12,9%	12.681	64,3%	15.706	77,2%
Márgen Operativo (BAIIA)	849	28,6%	811	27,3%	1.741	55,9%
BAI	821	65,4%	235	18,7%	1.055	84,1%

Datos Pro-forma

Fuente: Befesa

1997 <i>Datos en Millones de Pts.</i>	Residuos de Zinc y Plomo	% s/total del Grupo	Residuos de Aluminio	% s/total del Grupo	Total Residuos Metálicos	% s/total del Grupo
Ventas	3.669	12,75%	18.971	65,89%	22.642	78,63%
Márgen Operativo	1.857	36,55%	1.362	26,81%	3.219	63,35%

(BAIIA)						
BAI	1.816	65,30%	720	25,89%	2.536	91,19%

Datos Pro-forma

Fuente: Befesa

IV.2.1.1. Aser.

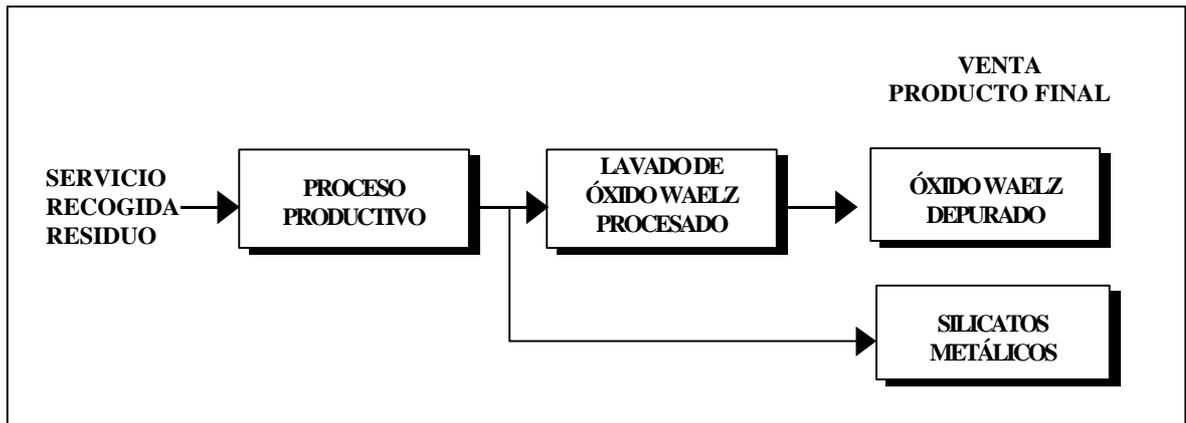
Aser es una compañía fundada en 1985, que comienza su actividad industrial el 1 de Julio de 1987, siendo sus socios fundadores Berzelius Metalhuten GmbH, Metalquímica del Nervión, S.A., e Indumental. En 1993 la adquiere Befesa.

Desde sus inicios Aser desarrolla su actividad en el campo de la recuperación y tratamiento de polvo de acerías de horno de arco eléctrico y de fundiciones para la posterior recuperación de zinc y de plomo, siendo actualmente el único operador a nivel nacional, con una capacidad de producción de 110.000 Tn. anuales en una única planta situada en Carretera Bilbao-Plencia, nº21, 48950 Asua-Erandio, (Vizcaya)

A. El proceso productivo.

El proceso productivo se basa, como punto de partida, en la recuperación de polvos procedentes de acerías y fundiciones con contenidos de Zinc y Plomo (calificados desde un punto de vista legal como Residuos Tóxicos y Peligrosos), que se someten a un proceso denominado Proceso Pirometalúrgico *waelz*⁽¹⁾. El producto final óxido *waelz* u óxido *waelz* de doble lavado obtenido mediante el proceso de doble lixiviación en caliente es posteriormente utilizado en la industria de obtención de zinc por procesos piro e hidrometalúrgicos (electrólisis).

Un esquema del proceso productivo, puede observarse en el siguiente cuadro:



B. Las áreas de negocio.

Siguiendo el esquema del proceso productivo, las áreas de negocio de *Aser* son tres:

1º Recogida de residuos:

Servicio de recogida de residuos con contenido de zinc provenientes de acerías de horno arco eléctrico y de fundiciones.

2º Reciclaje de Polvos de acería:

⁽¹⁾ Seguido de otro proceso hidrometalúrgico de lixiviación.

Venta de un concentrado de zinc y plomo en forma de óxido, que se obtiene del reciclaje de los polvos de acería recogidos.

3° Venta de Silicatos metálicos:

Obtenidos como subproducto del proceso productivo. El destino principal de estos es el relleno para obra civil. Los ingresos obtenidos por Aser por estas ventas son marginales en relación con su volumen global de negocio (menos del 1%).

El desglose de los ingresos de Aser se puede observar en el siguiente cuadro:

	1995	1996	1997
Recogida de Residuos (M. PTAS)	1.291	1.208	1.174
VT óxido de Zinc (M. PTAS)	757	1.323	2.493
Otros Ingresos (M. Pts.)	22	18	2
Recogida de Residuos (%)	62%	47%	32%
VT óxido de Zinc (%)	37%	52%	68%

Fuente: Befesa

B.1. El servicio de recogida de residuos.

Clientes

Aser obtiene los polvos de acería para su proceso productivo, tanto del mercado nacional como del mercado internacional. La evolución de la materia prima obtenida de estos mercados es:

Datos en Tn	1993	1994	1995	1996	1997	TAMI
Residuos Nacionales	25.551	18.872	21.900	24.839	21.752	-4,1%
% s/total	34,42%	26,32%	26,42%	28,21%	24,80%	----
Residuos Internacionales	48.682	52.820	60.995	63.220	65.960	7,9%
% s/total	65,58%	73,68%	73,58%	71,79%	75,20%	-----
Tn totales	74.233	71.692	82.895	88.059	87.712	4,3%

Fuente: Befesa

En relación a lo habitual en el mercado, no existe concentración relevante en cuanto a los clientes de Aser en el negocio de recogida de residuos.

Los polvos de acería nacionales provienen de cuatro grandes productores.

Los polvos de acería de origen internacional los obtiene por Aser en su mayoría (60.000 Tn en 1997) de los aceristas europeos a través de un contrato de agencia firmado con BUS, por el que esta le proporciona una cantidad anual, que obtiene del mercado europeo, con un coste para Aser de 6,5 DM por Tn, y básicamente de 6 clientes.

Estructura de los Ingresos

Los ingresos percibidos por Aser en concepto de servicio de recogida de estos residuos, se componen de una cuota por servicio de tratamiento y unos ajustes en función de la calidad del residuo, del cliente, y del mercado.

La evolución del importe medio cobrado por el servicio de recogida en los últimos años, ha sido:

Datos en Pts./Tn	1993	1994	1995	1996	1997
Importe Nacional	8.033	6.812	7.082	6.654	5.925
Importe Internacional	9.370	12.769	17.292	17.926	15.650
Importe Promedio	8.977	11.249	14.427	14.827	13.361

Fuente: Befesa

Competencia

La única competencia actual a nivel nacional son los vertederos en los que se pueden depositar los polvos de acería con un coste que, en el área del País Vasco, ronda las 8 Pts/Tn.

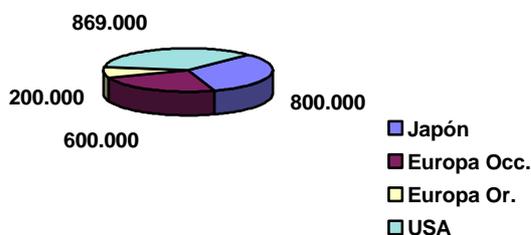
En cualquier caso, las mayores exigencias medioambientales recogidas tanto en La Ley de Residuos (BOE del 22 de abril de 1998) como en la Ley de Medioambiente del Gobierno Vasco (de aplicación a partir de Junio de 1998), hacen prever la desaparición o en todo caso debilitación de esta competencia.

A nivel internacional, la competencia para el servicio de recogida de polvos de acería está en las otras plantas existentes en Europa. Estas plantas se reducen a cinco, cuatro pertenecientes al Grupo BUS (con una capacidad de tratamiento de 250.000 Tn) y una perteneciente al Grupo Preussag (con una capacidad de 30.000 Tn).

Tamaño del mercado

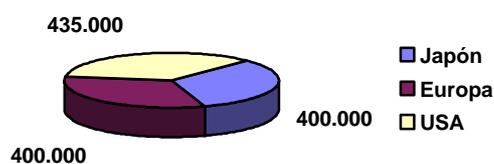
El sector del reciclaje de polvos de acería de horno de arco eléctrico y de fundiciones se divide, a nivel mundial, en tres grandes áreas geográficas: Estados Unidos, Japón y Europa Occidental.

Tamaño del Mercado de Polvos de acería (Tn)



Fuente: Conferencia AZA (American Zinc Association)

Sector Reciclado de Polvos de Acería (Capacidad instalada en Tn)



Fuente: Elaboración Propia BUS

En términos generales, en los países occidentales se recicla solamente el 50% de la producción total de polvos de acería.

En Europa el principal Grupo es BUS que trata anualmente 350.000 Tn de las 400.000 que se producen en este continente. Aser está integrada en el Grupo BUS, con una capacidad actual del entorno de 110.000 Tn (92.500 Tn en 1997) de polvos de acería, y es la única empresa del sector en España.

Residuos con Contenido de Zinc de origen internacional	Residuos con Contenido de Zinc de origen Europeo	Residuos con contenido de Zinc de origen español	Capacidad de tratamiento en Europa	Capacidad de tratamiento de residuos de Aser
2,5 millones Tn/año	800.000 Tn/año	110.000 Tn/año	400.000 Tn/año	110.000 Tn/año*

* El 75% tiene origen internacional y el restante 25% tiene origen nacional

** Fuentes: American Zinc Association, Estimaciones de Befesa, y Aser

En España, que sólo se reciclan el 20% de los polvos de acería que se producen, se destinan el 80% restante a vertederos sin su previa inertización.

Las expectativas del mercado son de un fuerte crecimiento debido, principalmente, a la Ley de Residuos (B.O.E. del 22 de abril de 1998) y a la Ley de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, que prohíbe, a partir de junio de 1998, el vertido de residuos con una concentración de zinc superior al 15%.

B.2. Reciclaje de polvos de acería para la obtención de Zinc y Plomo en forma de óxidos.

Clientes

Tras el proceso productivo descrito en la letra A del apartado IV.2.1.1, Aser obtiene concentrados de Zinc y Plomo en forma de óxidos. La evolución de las ventas de este producto final es:

Datos en Tn	1993	1994	1995	1996	1997
Mercado Nacional	0	96	0	0	5.878
% s/total	--	0,5%	--	--	14,6%
Mercado Internacional	27.957	18.898	22.964	35.611	34.404
% s/total	100%	99,5%	100%	100%	85,4%
Tn totales	27.957	18.994	22.964	35.611	40.282

El equipo gestor atribuye el importante salto dado en los dos últimos años a:

- Mejoras en el nivel de productividad
- El final de un proceso de reducción de stock almacenado entre 1995 y 1996 de materia prima que ha ido disminuyendo desde las 24.000 Tn en Octubre de 1995 hasta las 2.000 Tn de 30 de Septiembre de 1997, lo que colocará la cifra normal de ventas en las 35.000 Tn.

Los principales clientes de Aser son fundiciones piro e hidrometalúrgicas. Con anterioridad a 1997, exportaba prácticamente toda su produc-

ción, siendo en 1997, el 85% la cantidad exportada. El destino de esta exportación ha sido Alemania (25%), Japón (24%), Francia (19%), Australia (11%), Bélgica (5%) y Holanda (1%).

Los tres principales clientes de Aser en su actividad de Oxido *Waelz* son: Asturiana de Zinc, Union Miniere y Mitsui, con una importante concentración.

En cualquier caso, el equipo gestor considera que el riesgo asumido no es muy elevado al ser posible una rápida sustitución motivada por el aumento significativo del número de clientes posibles a los que puede acceder la compañía como consecuencia de las mejoras en el proceso productivo introducido en 1995 (tecnología de D-L.W.O.). Estas mejoras han conseguido incrementar el porcentaje de Zinc obtenido en el producto final, algo que ha permitido el acceso a los productores con proceso hidrometalúrgico, que representan el 80% del mercado potencial a nivel mundial.

La evolución del contenido de Zinc en el producto final es:

Datos en %	1993	1994	1995	1996	1997
% de Zn en el producto final	55,21%	54,66%	54,04%	62,48%	61,51%

Fuente: Befesa

Estructura de los Ingresos

Los ingresos percibidos por Aser en concepto de venta de Zinc y Plomo en forma de óxido, están ligados al precio del Zn en el LME (Zn-SGH LME).

La evolución del precio del Zinc en este mercado en los últimos años, ha sido:

	1993	1994	1995	1996	1997
Precio en US\$/Tn	999,87	955,85	1.056,21	1.020,65	1.277,50
Pts/US\$	120,64	135,73	126,25	124,88	141,42

Fuente: LME. Data Stream

El precio medio de venta del óxido de Zinc en 1997 ha sido de 20.657 Pts/Tn (medido en toneladas de residuos), frente a las 12.457 de 1996.

Aser no tiene de forma habitual coberturas para el riesgo derivado de las oscilaciones del precio del Zinc y del Dólar, aunque se han contratado cuando se ha considerado adecuado.

Competencia

La competencia a nivel de productores nacionales no existe.

A nivel internacional, cada mercado tiene un número limitado de participantes, concentrándose la actividad en las plantas del Grupo BUS en Europa, y a las plantas de Horsehead en Estados Unidos.

Barreras de entrada

En términos generales, la tecnología y el *Know-how* del equipo gestor constituyen una importantísima barrera de entrada en esta actividad, que

exige importantes inversiones: una planta del tamaño de Aser requiere una inversión mínima de 5.000 Millones de Pts.

B.3. Silicatos metálicos obtenidos como subproducto.

Representa una cifra de negocio poco significativa para la sociedad.

C. Las tendencias del mercado

El mercado internacional de reciclaje de polvos de acería está viviendo una serie importante de cambios, siguiendo unas tendencias generales:

- Se está notando un incremento de la presión de las autoridades medioambientales para incrementar el porcentaje de residuo reciclado (actualmente en el 50% a nivel de los países desarrollados y de un 20% en España).
- Mayor nivel de reciclado interno por parte de las acerías para la recuperación de Hierro, y la obtención de residuos con mayor concentrado de Zinc.
- Mayores exigencias de reciclado de residuos en otros sectores.

D. La situación legal medioambiental

Aser cumple, en todo momento, la legislación medioambiental de aplicación a sus actividades. En este sentido, ha obtenido múltiples reconocimientos a la calidad de su proceso, entre las que destacan:

- ISO 9002/94 (por el LRQA Ltd.)
- ISO 14001 (por el LRQA Ltd.). Primera empresa de reciclado que lo posee a nivel mundial.
- EMAS (Sistema Europeo de Eco-gestión y Eco-auditoría), Primera empresa de reciclado a nivel mundial en conseguirlo.

Según el equipo gestor, la legislación futura que más afectará a la actividad de Aser, proporcionándole grandes posibilidades de crecimiento son:

- La Ley de Residuos (BOE de 22 de Abril de 1998) que consagra la prohibición de vertido sobre todo aquello que, con la tecnología actual, se pueda tratar.
- La Ley de Medioambiente del Gobierno Vasco (en aplicación desde Junio de 1998), que prohíbe el vertido de todos los residuos con un porcentaje de Zinc superior al 15%.

E. Subvenciones de capital

El siguiente cuadro refleja el movimiento de las subvenciones de capital recibidas y aplicadas por Aser en los últimos tres ejercicios.

SUBVENCIONES ASER <i>(en Millones de pesetas)</i>				
EJERCICIO	SALDO INICIO EJERCICIO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL EJERCICIO

1994/95	105	21	46	80
1995/96	80	18	40	58
1996/97	58	---	43	15
Marzo 1998	15	---	3	12

Fuente: Befesa

IV.2.1.2. *Remetal.*

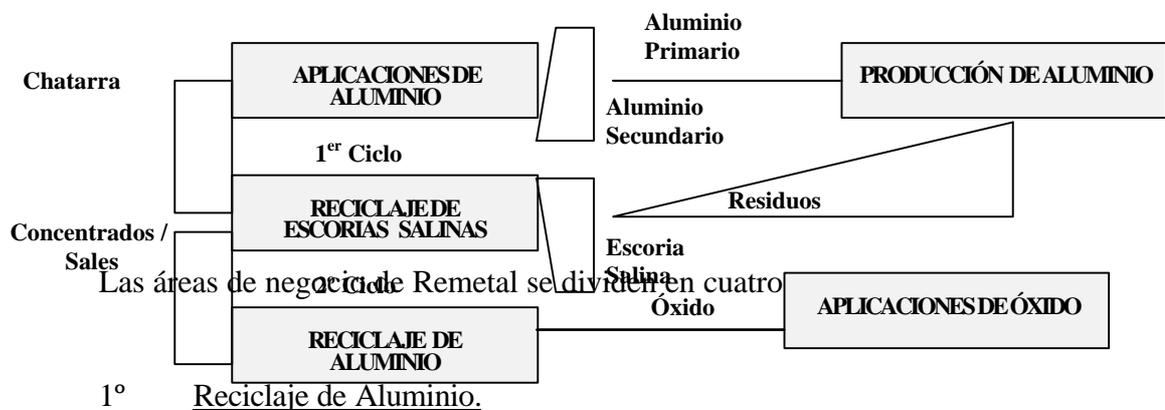
Remetal se dedica a la producción y comercialización de aluminio secundario y al reciclaje de escorias de aluminio. Además, Remetal es líder mundial en tecnología de reciclaje de aluminio y vende dicha tecnología a terceros.

Remetal es la única compañía en España que realiza un proceso integral de tratamiento del aluminio, ya que recicla el aluminio y las escorias salinas derivadas de este proceso.

Remetal cuenta con tres centros productivos:

- Planta de Remetal: Produce todo tipo de las aleaciones llamadas de fundición a presión, cuya fabricación es íntegramente con secundario, así como alambón destinado a la desoxidación del acero.
- Planta de Refinalsa: También fabrica aleaciones de fundición a presión, así como tochos de extrusión.
- Planta de Valcritec: Centro dedicado al reciclaje de escorias salinas y a la producción de sales y óxido de aluminio.

El proceso productivo de Remetal se esquematiza en el siguiente cuadro:



Aluminio reciclado en España	Aluminio Tratado por Remetal	Capacidad Instalada
126.000 Tn/año	66.000 Tn/año*	75.000 Tn/año

*Se tiene previsto tratar 70.000 Tn en el año 1998.

Fuente: Befesa

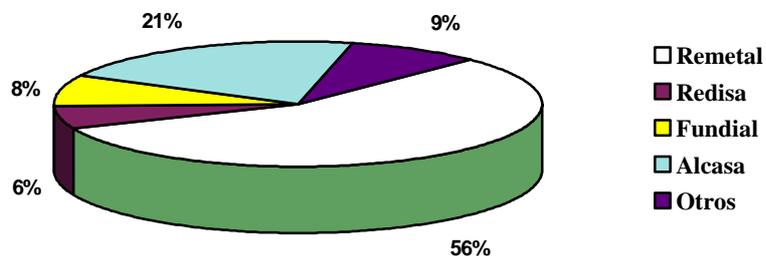
Remetal ha incorporado procesos de tratamiento del producto reciclado para la producción de productos con mayor valor añadido:

Producto	Capacidad (Tn)	Usos
<i>Aleación</i>	55.000	Automoción, electricidad
<i>Tochos de extrusión</i>	15.000	Construcción
<i>Alambrón</i>	5.000	Siderurgia

Fuente: Befesa

La situación de Remetal en el mercado nacional por Tn de aluminio reciclado, se desprende del siguiente cuadro:

(1997 Estimado)



Volumen total = 126.000 Tn

Fuente: Remetal

ropeo de productores de aluminio secundario como se detalla a continuación:

<u>EMPRESAS</u>	<u>Producción (Tm.)</u>
RAFFMETAL (Italia)	100.000
REMOTAL (España)	91.000(*)
VEDANI (Italia)	80.000
SACAL (Italia)	75.000
BRUCH (Alemania)	55.000
OETTINGER (Alemania)	55.000
V.A.W. (Alemania)	55.000
CAPRA (Italia)	50.000
BERNHARD MET. (U.K.)	50.000
GOTTHARD (Suecia)	50.000
AFFIMET (Francia)	50.000
AVON (U.K.)	40.000
B.U.S. (Alemania)	40.000
KONZEIMAM (Alemania)	40.000
AUSTRIA SEKUNDAR (Austria)	40.000
REFINAL (Francia)	40.000
VALOIS (Francia)	40.000

** 70.000 España, 21.000 Ucrania y Rusia, solo se considera la parte de Remetal.. Fuente: Remetal*

2° Tratamiento de las escorias generadas en el proceso de reciclaje de aluminio.

Remetal tiene la única planta de tratamiento de escorias de aluminio existente en España. Por eso, Remetal recicla las escorias generadas por su propia producción de aluminio secundario y por sus competidores nacionales.

Escorias Tratadas por Remetal	Capacidad de Tratamiento Instalada
65.000 Tn/año	90.000 Tn/año

Fuente: Befesa

La Ley de Residuos (B.O.E. 22 de abril de 1998) impone la obligación del reciclaje total de residuos, lo que implica que cualquier productor de aluminio secundario deberá resolver su problema de tratamiento de escorias.

3° Venta de tecnología.

Remetal es líder mundial en la tecnología del aluminio secundario. La venta de esta tecnología de reciclaje ha permitido a Remetal crearse una imagen de compañía, tanto a nivel nacional como internacional (ha realizado ventas tecnológicas en más de 30 países) y es base de su diferenciación.

4° Comercialización.

La actividad de comercialización de Remetal se circunscribe a la compraventa a muy corto plazo de productos relacionados con el aluminio. La comercialización de metales se concentra exclusivamente en las materias primas consumidas en sus procesos productivos de aluminio y en la venta de los productos finales de las fábricas de Rusia y Ucrania en que la compañía tiene una participación accionarial y a la que se ha hecho referencia en el apartado IV.1. de este Capítulo.

El aluminio es el segundo metal más utilizado en el mundo después del acero. El sector a nivel global goza de unas buenas perspectivas por varios factores: (i) el aluminio es uno de los metales con menor pérdida de calidad en su reciclaje; (ii) el aluminio secundario es tan solo un 24% de la producción total de aluminio (ej., 45% para el plomo, 36% para el cobre); (iii) el ahorro de energía en el caso del aluminio secundario (95%) es muy superior al de otros metales (ej., 60% para el plomo). (Fuente: Iron and Steel Institute, Bruselas; International Lead and Zinc Study Group, London; World Bureau of Metal Statistics). Las fuentes de aluminio son varias: (i) escorias y skimmings (residuos industriales provenientes del tratamiento líquido) con contenido alto y medio de aluminio; (ii) virutas (residuos industriales procedentes del mecanizado de piezas) con contenido alto de aluminio; (iii) chatarras y recortes (materiales fundidos, extruídos, laminados procedentes del desguace, uso doméstico, etc.) con alto contenido en aluminio. En cuanto a los usos del aluminio, el principal es la industria de automoción con un 77% del total. Le siguen el sector de electrodomésticos con un 11%, el de electrónica con un 3% y el de calefacción y otros con un 3% y un 6%, respectivamente. Los sectores de embalajes y automoción ofrecen las mayores tasas de crecimiento. El sector embalajes debido al reducido

porcentaje reciclado en la actualidad y el de transportes por el aumento del uso del aluminio en el sector automoción que ha experimentado un fuerte crecimiento (15% TAMI 1989-1995) (Fuente: Tedfun)

El sector de reciclaje de aluminio en España está liderado por Remetal con una cuota de mercado del 56%. En España se reciclan al año aproximadamente 126.000 toneladas de aluminio. Las perspectivas son positivas en base a una mayor rigidez en la aplicación medioambiental que resultará en una mayor exigencia de reciclar residuos de aluminio y en elevadas barreras de entrada por la imposibilidad de acceso al mercado de aquellos operadores que no tengan resuelto el problema del reciclaje de escorias salinas. Además, el alto coste de los vertederos hacen inviable cualquier alternativa al tratamiento.

El uso del aluminio secundario ha aumentado recientemente al incrementarse las aplicaciones del aluminio secundario frente a otros metales

Participaciones Financieras

Las principales participaciones financieras de Remetal se centran en tres sociedades: Intersplav (Ucrania), Krasbilmnet (Rusia) y Resal (Rusia), todas ellas dedicadas al reciclaje del aluminio. Estas sociedades fueron adquiridas principalmente a través de la venta de tecnología. Durante los últimos tres ejercicios estas sociedades han aportado ingresos financieros a Remetal de 132, 93 y 150 millones de pesetas, respectivamente. Aunque no ha habido ningún obstáculo a la repatriación de dividendos de estas compañías y no se prevé ningún cambio en el futuro próximo, no se descarta el riesgo de que esto pudiera cambiar en el futuro.

Remetal participa en Intersplav con un 40% desde 1989. Intersplav obtuvo unas ventas de 5.135 MM de Ptas. en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997. La planta que opera Intersplav cuenta con una capacidad instalada de 60.000 toneladas y el volumen de producción ascendió a 39.413 toneladas el pasado ejercicio. El valor en libros de la compañía asciende a 623 millones de pesetas.

Remetal participa en Krasbilmnet con un 32% desde 1994. Krasbilmnet obtuvo unas ventas de 595 MM de Ptas. en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997. La planta que opera Krasbilmnet cuenta con una capacidad instalada de 12.000 toneladas y el volumen de producción ascendió a 8.516 toneladas el pasado ejercicio. El valor en libros de la compañía asciende a 106 millones de pesetas.

Remetal participa en Resal con un 32% desde 1995 y actualmente con un 33,33%. Resal obtuvo unas ventas de 1.120 MM de Ptas. en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997. La planta que opera Resal cuenta con una capacidad instalada de 12.000 toneladas y el volumen de producción ascendió a 8.609 toneladas el pasado ejercicio. El valor en libros de la compañía asciende a 163 millones de pesetas.

Subvenciones de Capital:

El siguiente cuadro resume los movimientos de las subvenciones de capital concedidas y aplicadas por Remetal y sus principales filiales:

	Valcritec, S.A.	Remetal, S.A.	Total
--	-----------------	---------------	-------

Subvenciones transferidas en el resultado del ejercicio 1995	47	1	48
Subvenciones transferidas en el resultado del ejercicio 1996	47	1	48
Subvenciones transferidas en el resultado del ejercicio 1997	47	1	48
Subvenciones transferidas en el resultado del ejercicio 1998 (Marzo)	12	---	12
Pendientes de aplicación a Marzo de 1998	288	---	288

Nota: En millones de peseta

Fuente Befesas

Por otra parte, con fecha 16 de marzo de 1994 la Junta de Castilla y León concedió a Valcritec, S.A. una subvención por importe de los intereses y gastos devengados correspondientes a un Crédito-Anticipo de una entidad bancaria, relacionado con el importe de una subvención concedida por la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales. La diferencia entre el importe efectivamente cobrado y los gastos devengados ha ascendido a 3,9 millones de pesetas. Adicionalmente, se ha recibido del CDTI una subvención de explotación por importe de 4 millones de pesetas. Remetal tiene concedidas a 31 de diciembre de 1997 subvenciones de explotación pendientes de cobro por 5,7 millones de pesetas y ha imputado a resultados un importe de 47,4 millones de pesetas.

Dependencia de clientes o proveedores y otros riesgos

En ninguna de las áreas de negocio, Remetal depende de cliente o proveedor concreto alguno.

Las ventas y los costes de las materias primas de Remetal son dependientes de la oscilación de la cotización del aluminio, dando lugar a márgenes estables. La estrategia de Remetal para reducir esta dependencia se resumen a continuación: (i) diversificación de actividades (comer-

cialización, venta de tecnología); (ii) ampliación de mercados de suministro (materias primas con diferentes contenidos de pureza); (iii) incorporación de nuevos productos con distintos grados de pureza; (iv) proceso de reciclaje integral; (v) incremento de productividad.

La siguiente tabla muestra la dependencia de los precios de venta de Remetal respecto a la cotización del Aluminio.

	1997	1996	1995
Cotización Aluminio Secundario (USD /Tm)	1.483	1.321	1.660
Paridad Media Ptas / USD	141,42	124,88	126,25
Precio medio de Venta Remetal, S.A. (Miles Ptas/Tm.)	238,38	190,17	244,21
Precio medio de Venta Refinalsa, S.A. (Miles Ptas/Tm.)	248,82	192,07	249,42

Fuente: Befesa y Bloomberg.

IV.2.2. Reciclaje de Residuos Tóxicos no Metálicos.

El tratamiento y reciclaje de residuos tóxicos no metálicos se desarrolla en las áreas de tratamiento de residuos de desulfuración (*Rontealde*), reciclado de aceites (*Grupo Prisma*) e Inertización y Depósitos de Seguridad de residuos tóxicos y peligrosos y vertedero de inertes (*Trademed* perteneciente al Grupo Prisma).

A nivel comparativo, algunos datos relevantes de estas actividades dentro del Grupo total son:

1995
(Datos en Millones de Pts.)

	Residuos de Desulfuración	% s/total del Grupo	Reciclado de Aceites	% s/total del Grupo	Inertización y Depósitos	% s/total del Grupo
Ventas	1.891	9,3%	739	3,6%	0	0%
Márgen Operativo (B.A.I.I.A)	329	14,1%	130	5,6%	0	0%
BAI	-215	----	55	15,0%	0	0%

Datos Pro-forma . Fuente: Befesa

1996
Datos MM de Ptas.

	Residuos de Desulfuración	% s/total del Grupo	Reciclado de Aceites	% s/total del Grupo	Inertización y Depósitos	% s/total del Grupo
Ventas	2.603	13,4%	1.444	7,4%	0	0%
Márgen Operativo (B.A.I.I.A)	1.0 63	31,7%	468	13,9%	0	0%
BAI	438	35,8%	75	6,1%	0	0%

Datos Pro-forma . Fuente: Befesa

1997
Datos MM de Ptas.

	Residuos de Desulfuración	% s/total del Grupo	Reciclado de Aceites	% s/total del Grupo	Inertización y Depósitos	% s/total del Grupo
Ventas	2.657	9,22%	1.956	6,8%	36	0,13%
Márgen Operativo (B.A.I.I.A)	1.129	22,2%	634	14,4%	15	0,3%
BAI	514	18,5%	106	3,1%	0	0

Datos Pro-forma . Fuente: Befesa

IV.2.2.1. Reciclaje de residuos de desulfuración.

Rontealde inicia sus actividades en 1987 en el ámbito de la producción de ácido sulfúrico, a partir de la tostación de pirita, resultando de dicho proceso, además del referido ácido, cenizas de pirita consistentes en sulfuro de hierro con contenido de zinc y cobre.

En 1995, la compañía acomete una importante inversión (de 1.310 millones de pesetas) con el fin de modificar el proceso productivo, pasando a una producción de ácido sulfúrico a partir de una nueva materia prima: el azufre contenido en los residuos de desulfuración, cuyo origen es básicamente la industria petrolífera.

Actualmente, Rontealde posee una capacidad de tratamiento de 95.000 Tn de Residuos, con los que produce en torno a 300.000 Tn de ácido sulfúrico, en una única planta situada en Buen Pastor s/n, 48903 Luchana-Baracaldo, (Vizcaya).

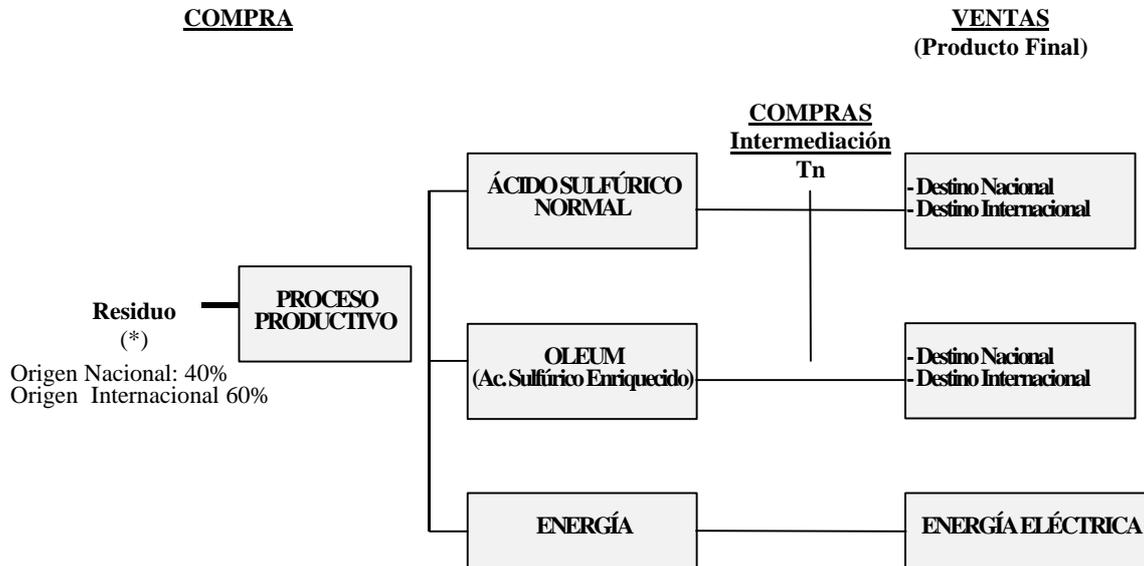
A. El proceso productivo.

Tras la obtención de los residuos de desulfuración, estos se filtran y depuran para ser posteriormente sometidos a un proceso de fusión para la obtención de azufre líquido a partir del cual se produce ácido sulfúrico y *oleum* (*ácido sulfúrico enriquecido*), productos que posteriormente se comercializados para distintos fines.

El *oleum* es un producto de mayor calidad, obtenido en el mismo proceso productivo que el ácido sulfúrico, y con mercado más reducido que el del ácido sulfúrico normal pero con un mayor valor añadido.

Adicionalmente, en el proceso de combustión del azufre líquido y en los intercambiadores de calor se produce calor que mediante una caldera se convierte en vapor, que se aprovecha para la alimentación de una turbina generadora de energía eléctrica. Esta energía, a su vez, se emplea para alimentar el proceso de fabricación del azufre líquido, entregándose a la red la energía resultante (venta a Iberdrola en régimen de cogenerador).

El proceso productivo de Rontealde se puede esquematizar en el siguiente cuadro:



Respecto al anterior proceso productivo, la introducción del nuevo sistema ha implicado mejoras significativas:

- 1°. Reducción de costes de producción en un 25%.
- 2°. Reducción del consumo energético de la planta en un 42%.
- 3°. Mejora de la eficacia productiva, ya que, con menor cantidad de residuos tratados se puede obtener igual cantidad de ácido producido.
- 4°. Mejora de la calidad del producto final.
- 5°. Reducción del impacto medioambiental.

El desglose de las ventas de Rontalde se puede observar en el siguiente cuadro:

	1995		1996		1997	
	prod.	venta	prod.	Venta	prod.	venta
Ácido sulfúrico (Tn)	160.208	238.744	233.338	270.370	248.240	262.864
Oleum (Tn)	27.788	29.077	33.222	31.234	39.181	39.657
Energía eléctrica (Mwh)	40.814	5.991	69.157	41.996	71.348	45.463

Fuente: Befesa

Datos en Millones de Pesetas	1995	1996	1997
Acido Sulfúrico	1.555	1.850	1.695
Oleum	273	303	354
Energía Eléctrica	63	450	476
Total	1.891	2.603	2.525 (*)

(*) La cifra hasta los 2.657 Millones de ventas en 1997, es de 132 Millones de "Otros Ingresos", procedentes de facturación a clientes por portes.

Fuente: Befesa

B. Las áreas de negocio.

Siguiendo el esquema del proceso productivo, las áreas de negocio de Rontalde, S.A. son tres:

1º Acido Sulfúrico:

Obtenido en el proceso productivo a partir de los residuos de desulfuración.

2° Oleum:

Obtenido igualmente en el proceso productivo a través de un enriquecimiento del ácido sulfúrico normal.

3° Venta de energía Eléctrica:

Obtenida por medio de un proceso de cogeneración a partir del vapor generado en el proceso de fabricación del ácido sulfúrico y del Oleum.

B.1. Acido Sulfúrico (normal y enriquecido –Oleum-).

Proveedores

Rontealde obtiene el ácido sulfúrico a partir del azufre contenido en los residuos de desulfuración, cuyo origen es básicamente la industria petrolífera.

Sus únicos proveedores de materias primas actualmente son las plantas petrolíferas de Petronor (perteneciente al Grupo Repsol, y presente en el País Vasco), y Elf Atochem (perteneciente al Grupo Elf y situada en el área de Lacq, en el sur de Francia).

Rontealde recibe aproximadamente el 40% de sus suministros de Petronor, y el 60% restante de Elf-Atochem, porcentaje que se ha mantenido bastante constante en los últimos años, con la siguiente evolución en cuanto a cifra total adquirida:

Datos en Tn	1995	1996	1997
Consumos de Azufre	63.320	88.866	94.833

Fuente: Befesa

A pesar de esta concentración, el equipo gestor considera que Rontealde no experimentará en ningún momento falta de suministro debido al elevado número de fuentes de suministro, y los escasos usos alternativos de estos residuos (un 25% del total producido en el mundo).

Rontealde ha de pagar por estos residuos, con unos precios medios de compra que oscilan entre los 44 y los 52US\$/Tn.

Cientes

El mercado de ácido sulfúrico es un mercado de proximidad geográfica, y sus clientes fundamentales son empresas de fertilizantes, depuración de aguas, derivados de flúor, farmacéuticas y químicas.

Las ventas de ácido sulfúrico de Rontealde se realizan fundamentalmente en España y Francia a un total de 18 clientes, alguno de los cuales son distribuidores, lo que representa que los clientes finales son algo más de 400.

Actualmente los dos principales clientes del grupo, que representan un 40% de las ventas totales de ácido sulfúrico, son una empresa distribuidora que accede a más de 200 clientes finales, y un cliente de Oleum, producto de gran valor añadido y en el que no existe competencia relevante en España.

Estructura de Ingresos

Los ingresos percibidos por Rontalde en la venta del Acido Sulfúrico no están sometidos a ninguna ciclicidad especial, con excepción de aquella general de la economía.

La evolución de los precios medios y de las cifras de venta de la compañía en los últimos años ha sido:

Datos en Pesetas/Tn	1995	1996	1997
Acido Sulfúrico	6.513	6.844	6.447
Oleum	9.390	9.675	8.930
Promedio	6.781	7.093	6.719

Cifra de Ventas en MM de Ptas.	1995	1996	1997
Acido Sulfúrico	1.555	1.850	1.695
Oleum	273	303	354
Total	1.828	2.152	2.049

Fuente: Befesa

Competencia

El mercado de ácido sulfúrico es básicamente local, como consecuencia de los elevados costes de transporte, y por ello, el nivel de ventas de ácido de Rontalde en los últimos años ha sido muy estable tanto en precio como en volumen.

A nivel nacional, mercado relevante, existen 6 grandes grupos competidores en ácido sulfúrico: Fertiberia, Atlantic Copper, Asturiana de Zinc, Española de Zinc, Almagrera y Proquimed, siendo Rontealde la cuarta empresa española.

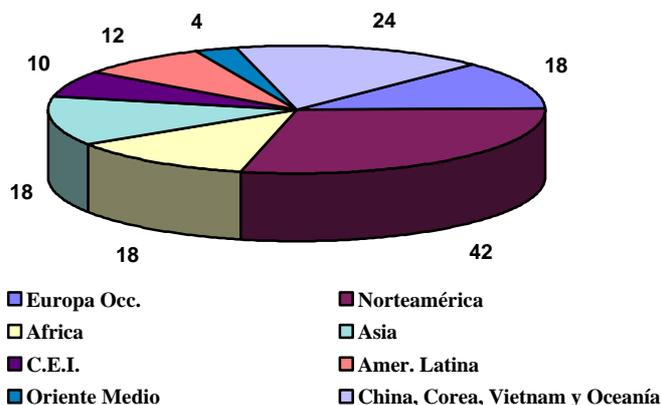
Sin embargo, Rontealde obtiene el Acido Sulfúrico de mayor pureza del mercado español puesto que Asturiana de Zinc, Española de Zinc y Atlantic Copper, obtienen el ácido a través de un proceso de tratamiento de concentrados metálicos (Zinc o Cobre) y Almagrera y Fertiberia de proceso de piritas.

Por otra parte, Rontealde es el único fabricante relevante de *Oleum* en España, teniendo, por esto, garantizada su venta.

Tamaño del mercado

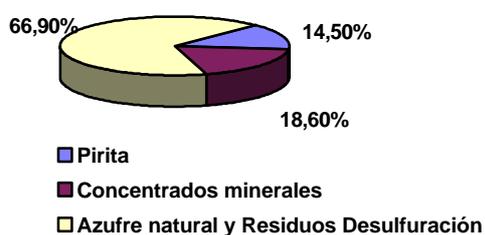
El mercado internacional de ácido sulfúrico es un mercado de gran tamaño, con la producción concentrada en América del Norte, Europa y Asia.

□ La producción y el consumo a nivel internacional se encuentra en torno a 146 Millones de Tn:



Fuente: International Fertilizer Industry Association (IFA)

□ **Las principales fuentes de obtención de dicho ácido son:**



Estas fuentes son variables en función del área geográfica. Así, en España solamente el 13% del ácido sulfúrico producido procede de residuos de desulfuración, mientras que en Europa esta cifra alcanza el 56%, y en Estados Unidos el 90%.

Los usos alternativos de los residuos de desulfuración (principal fuente a nivel internacional para la obtención de Acido Sulfúrico), son los usos agrícolas, neumáticos e industria química, aunque representan unos usos muy reducidos.

Tendencias del mercado

Las tendencias generales del mercado de obtención de azufre a partir de residuos de desulfuración son:

- Aumento de la producción de residuos de desulfuración en la medida en que la legislación exige menores emisiones de azufre en las refinerías de petróleo.
- El ritmo de este aumento depende en gran medida del tipo de petróleos (ácidos o dulces) que las refinerías utilizan, y ello depende del nivel de precios.

B.2. Energía Eléctrica.

Clientes

Iberdrola, según regulación del Real Decreto 2566/94 de cogeneración.

Estructura de Ingresos

Los ingresos percibidos por Rontealde en la venta del energía eléctrica excedentaria, han seguido la siguiente evolución:

	1995	1996	1997
Mwh entregados a la red	5.991	41.996	45.463
Ingreso por Mwh en Pts.	10.190	10.800	9.230
Ingresos Totales en Millones de Pts.	63	450	476

Fuente: Befesa

C. La situación legal medioambiental.

En la actualidad Rontealde cumple con las exigencias de la normativa sobre medio ambiente aplicable, teniendo un impacto medioambiental mínimo, lo cual ha hecho que en 1997 la sociedad haya recibido la certificación AENOR Norma

ISO 9002/94 y que esté en trámite de obtención de la certificación ISO 14001/96.

D. Subvenciones de capital.

El siguiente cuadro refleja el movimiento de las subvenciones de capital recibidas y aplicadas por Rontealde en los últimos tres ejercicios.

SUBVENCIONES RONTEALDE <i>(en Millones de pesetas)</i>				
EJERCICIO	SALDO INICIO EJERCICIO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL EJERCICIO
1994/95	495	---	37	458
1995/96	458	54	39	473
1996/97	473	45	41	477
Marzo 1998	477	---	14	463

Fuente: Befesa

IV.2.2.2. Reciclaje de residuos tóxicos no metálicos (Subgrupo Prisma).

La actividad de Prisma se centra en los campos de desarrollo, ingeniería, control, promoción e inversión en proyectos medioambientales relacionados con el reciclaje y el aprovechamiento de residuos industriales no metálicos.

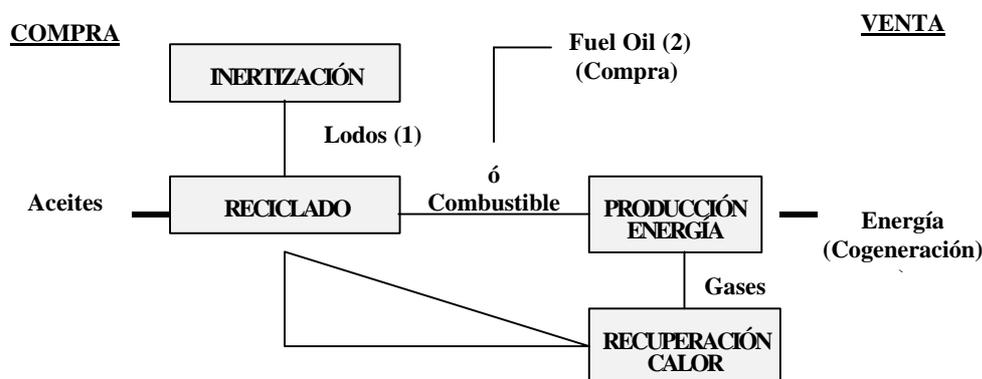
Las actividades del Grupo Prisma pueden dividirse en dos grandes sectores: el reciclaje de aceites usados y el tratamiento físico-químico y depósito de seguridad.

1º Reciclaje de aceites usados.

En las plantas de todas las filiales de Prisma (Aurecan, Aureca, Trademed y Aureval) se desarrolla la actividad de tratamiento y reciclaje de aceites usados y recuperación energética, a cuyos efectos se actúa con someti-

miento al Real Decreto 2366/1994, de 9 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables. Así, previa la recuperación energética de los aceites usados, estos se someten a un proceso químico para eliminar aditivos, metales pesados e impurezas, obteniéndose un carburante diesel de gran capacidad calorífica y altamente seguro desde el punto de vista medioambiental.

El siguiente cuadro, expone, esquemáticamente, el proceso de reciclaje de aceites usados y recuperación energética utilizado por Prisma:



- (1) Los lodos generados representan únicamente el 2,5% del volumen de aceites reciclados.
- (2) Las unidades de generación de energía están diseñadas para admitir alternativamente fuel-oil y combustible.

Las plantas de Prisma se han desarrollado sobre la base de flexibilidad en el empleo de combustible en la generación de energía, así, pueden operar con utilización de aceite reciclado o fuel oil. No obstante, Prisma, como parte de un Grupo medioambiental tiene como objetivo a medio plazo alcanzar el

empleo 100% de aceite reciclado como combustible. Las ventajas del empleo del aceite usado frente al fuel oil se podrían resumir en tres: (i) dispone de un mayor poder calorífico (10.200 Kcal/Kg frente a 9.600 del fuel oil), (ii) menor coste económico y (iii) menor contenido de azufre.

Por lo que se refiere a la obtención y recogida del aceite, ninguna de las sociedades activas en este sector dependen de suministradores concretos. Dada la procedencia del aceite, las filiales de Prisma tienen organizadas redes de recogida y, en algunos casos (como en Madrid), se han celebrado acuerdos con asociaciones de talleres de automóviles para una mayor eficacia en la recogida. En la actividad de recogida, el Grupo Befesa actúa, en todo caso, con estricto sometimiento a las normas en materia de medio ambiente y gestión de residuos.

Producción en España de Aceites Usados	Producción controlada en España de Aceites Usados (1997)	Tratamiento por Prisma de Aceites Usados	Capacidad de tratamiento de aceites de Prisma
250.000 Tn/año	110.000 Tn/año	30.000 Tn/año*	66.500 Tn/año

* Previstas para 1997/98

** Fuente: Befesa

Los siguientes cuadros muestran la capacidad instalada de cada una de las plantas, así como su capacidad de tratamiento de aceites usados.

	Capacidad Reciclaje (Tn/año)	Potencia Instalada (Mw)	Venta Energía
<i>Aureca</i>	18.000	10,4	Unión Fenosa
<i>Aurecan</i>	12.500	9,3	Sevillana
<i>Aureval</i>	18.000	8,6	Iberdrola
	18.000	10,4	Iberdrola

<i>Trademed</i>			
<i>Total Prisma</i>	66.500	38,7	----

Fuente: Befesa

Como se contempla en la tabla anterior, en lo que se refiere a la venta de la energía generada en las plantas de Prisma, son Unión Fenosa, Sevillana e Iberdrola sus principales clientes.

El siguiente cuadro muestra la evolución del tratamiento de aceites y de la producción de energía:

	Aceites Tratados			Producción para exportación, Mwh*		
	94/95	95/96	96/97	94/95	95/96	96/97
<i>Aureca</i>	--	3.945	5.802	3.343	67.835	68.840
<i>Aurecan**</i>	3.969	2.736	4.797	65.960	61.262	35.852
<i>Aureval***</i>	--	--	--	--	--	--
<i>Trademed</i>	--	--	6.379	--	--	66.313
<i>Total Prisma</i>	3.969	6.681	16.978	69.303	129.097	171.005

Fuente: Befesa

* Saldo anual neto

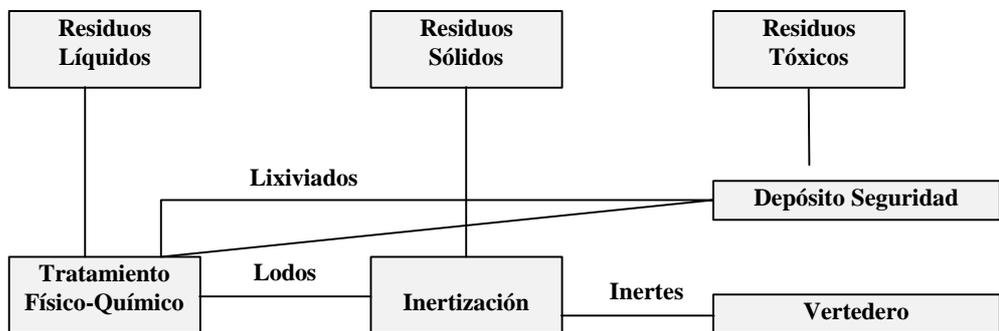
** Desde 10/96, Aurecan opera en días laborales, bajo la tarifa C-4.

*** Las instalaciones han arrancado en abril de 1998.

2º Tratamiento físico-químico y depósito de seguridad.

Al margen de la actividad de reciclaje de aceites usados, Prisma ha centrado sus esfuerzos en la creación, en las instalaciones de Trademed en Cartagena, de una planta de tratamiento físico-químico y una planta de inertización, así como de un vertedero de residuos inertes y un depósito de seguridad para residuos tóxicos y peligrosos. En todas estas actividades, Trademed cumple íntegramente la normativa sobre protección del medio ambiente y, en particular, la recientemente aprobada Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

El siguiente gráfico muestra, esquemáticamente el proceso productivo de las instalaciones de Trademed:



La planta de tratamiento físico-químico se puso en marcha en mayo de 1997, habiéndose recibido durante dicho ejercicio un total de 2.208 toneladas de residuos para su tratamiento.

La capacidad de las instalaciones de Trademed se reflejan en el siguiente cuadro:

Planta de tratamiento físico-químico	30.000 Tn./año
Depósito de seguridad	550.000 m ³
Vertedero de inertes	450.000 m ³

Fuente: Befesa

Finalmente, cabe indicar que tampoco para esta actividad Trademed depende de clientes concretos, siendo de destacar que el depósito de seguridad es el único de la zona del levante español.

El siguiente cuadro refleja el movimiento de las subvenciones de capital recibidas y aplicadas por Prisma en los últimos tres ejercicios.

SUBVENCIONES PRISMA <i>(en Millones de pesetas)</i>				
EJERCICIO	SALDO INICIO EJERCICIO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL EJERCICIO
1994/95	112	63	15	160
1995/96	160	108	42	2
1996/97	226	67	25	268
Marzo 1998	268	563	61	770

Fuente: Befesa

IV.2.3. Tratamiento de aguas.

La actividad de tratamiento de aguas se desarrolla por Felguera Fluidos. Esta se manifiesta en diversas áreas, todas ellas relacionadas con el tratamiento de aguas y con el diseño, instalación y desarrollo de plantas industriales. Así, pueden distinguirse las siguientes áreas de actuación:

1º Tratamiento de aguas.

a) Aguas Urbanas:

- Desarrollo de instalaciones para depuración de aguas.

- Explotación de plantas de aguas urbanas.

b) Aguas Industriales:

- Preparación de aguas de entrada: acondicionamiento para procesos industriales, desmineralizaciones y ósmosis.
- Desarrollo de instalaciones para depuración de aguas.
- Explotación de plantas de tratamiento de aguas residuales provenientes de la industria.

c) Proceso Biomembrat: Este proceso es aplicable al tratamiento de aguas lixiviadas de vertederos, aguas de plantas de compostaje, así como a la depuración de aguas industriales con alta carga biológica. Se trata de un proceso cuya licencia exclusiva para España, Portugal e Iberoamérica ostenta Felguera Fluidos hasta el año 2002 (renovable) y consiste en la depuración biológica, que da como resultado unos lodos residuales mínimos y menos activos desde el punto de vista medioambiental. Así, constituye un notable avance frente a la ósmosis inversa, tratamiento este tradicional de las aguas residuales, puesto que ésta concentra las sustancias contaminantes sin eliminarlas.

2º Plantas Industriales: En este campo la actividad de Felguera Fluidos se centra en el desarrollo de instalaciones y plantas industriales “llave en mano” en el ámbito de la industria de la energía, la siderurgia, la metalurgia y la química. En particular, esta actividad se ciñe a los siguientes ámbitos:

- Separación de aceites.
- Manejo y transporte de escorias y cenizas.
- Insonorización.
- Almacenamiento de depósitos de combustibles y gases.
- Manutención de instalaciones.

Fleguera Fluidos realiza las actividades de diseño, ingeniería, suministro y servicio de gestión de los proyectos. Las tareas de construcción y montaje se subcontratan.

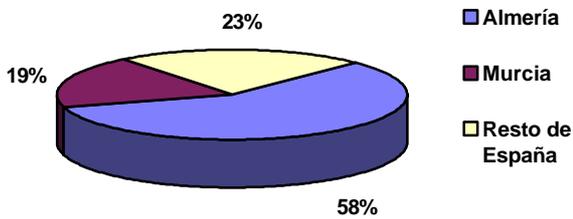
El ámbito geográfico de actuación de las actividades de Felguera Fluidos ha sufrido una importante expansión, ejecutándose obras no sólo en España sino también en otros países europeos como Francia o Inglaterra, así como en Israel, Marruecos y países de Iberoamérica (República Dominicana y Colombia). De este modo, los horizontes comerciales de la sociedad se han ido ampliando progresivamente.

IV.2.4. Tratamiento de plásticos degradados.

La actividad de tratamiento de plásticos degradados se desarrollada por Alfagrán, la cual se circunscribe, de forma exclusiva, a los plásticos de cubierta de invernadero empleados fundamentalmente en las regiones de Murcia y Almería. Adicionalmente, Alfagrán cuenta con una planta de cogeneración vendiendo el excedente de energía generada a la red bajo la normativa vigente de cogeneradores de energía.

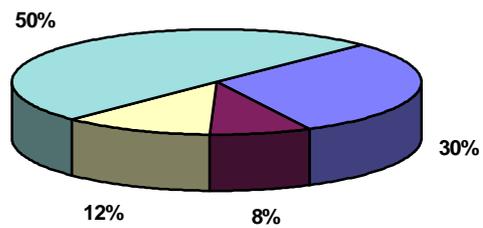
Los siguientes gráficos muestran la situación en España de los plásticos de invernadero:

Generación de plásticos degradados en España:



Fuente: Alfagrán

Destino de plásticos degradados:



Fuente: Alfagrán

Alfagrán es líder en el tratamiento de plásticos de invernadero, habiendo organizado diversos puntos de recogida para facilitar la adquisición y traslado de los plásticos, sin que, en modo alguno, la sociedad dependa de suministradores concre-

tos. Es importante destacar que en España sólo se tratan el 50% de los plásticos de invernadero generados.

En España todavía el consumo de polietileno de baja densidad representa un 14% del consumo total de plásticos en España de unos 2,9 millones de toneladas en 1996. En Europa, este porcentaje asciende al 19% de un total de 31,4 millones de toneladas. (Fuente: ANAIP)

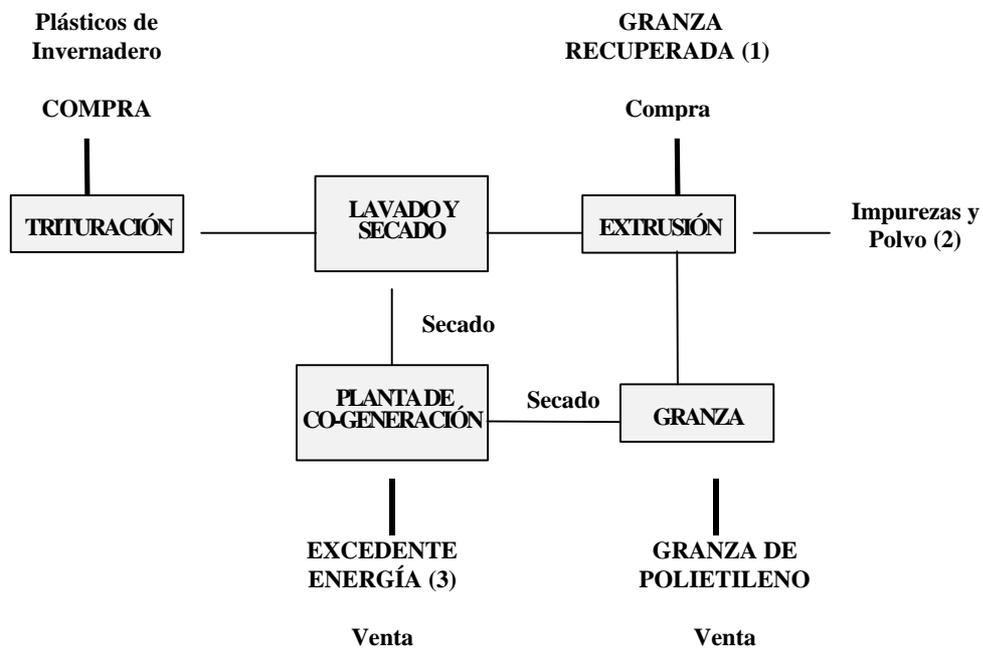
Alfagrán ocupa el quinto lugar en el ranking de recicladores de polietileno de baja densidad en Europa como se detalla a continuación:

Ranking*	Compañía	País
1	BPI	Reino Unido
2	Waiplast	Italia
3	Welser KR	Austria
4	Mouviportti	Finlandia
5	Alfagrán	España
6	Poli Laura	Italia
7	Romplast	Alemania

* Recicladores de plásticos de consumo. Fuente: ANAIP

Previamente al reciclaje propiamente dicho de los plásticos usados, estos se someten a un proceso de lavado y tratamiento para posteriormente obtener, a través de un proceso de extrusión y aditivación, granza de polietileno que se comercializa para emplearse en distintas aplicaciones. Las instalaciones cuentan con una planta de cogeneración de energía eléctrica la cual es aprovechada en el propio proceso de Alfagrán, vendiendo el resto a la red de Iberdrola. En el último ejercicio se vendieron a la red aproximadamente 44 millones de pesetas o 2,6 GWh, un 50% aproximadamente de la producción.

El proceso productivo de Alfagrán se describe esquemáticamente en el siguiente cuadro:



- (1) Compra de granza para enriquecimiento del producto final y mejora de la rentabilidad.
 (2) Las mermas representan el 15% del plástico tratado
 (3) Sometido a la normativa vigente de cogeneradores de energía.

En un principio, la granza de polietileno se comercializó para la fabricación de piezas de plástico mediante inyección y de tuberías de riego mediante extrusión. Sin embargo, la posibilidad de destinar la granza producida a distintas aplicaciones ha motivado que Alfagrán haya profundizado en el desarrollo y en la investigación de los procesos productivos empleados, de modo que, en la actualidad, se producen granzas de distintas características y cualidades susceptibles de ser empleadas en otras aplicaciones, tales como la modificación de asfaltos y los *films*, entre otros, adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado de plásticos.

Actualmente, las instalaciones de Alfagrán se encuentran a pleno rendimiento, comercializándose la totalidad de su producción.

Plásticos degradados generados en España	Plásticos degradados tratados por Alfagrán	Capacidad de tratamiento de Alfagrán
32.000 Tn/año	10.000 Tn/año	10.000 Tn/año

Fuente: Befesa

A continuación se indican los datos mas significativos en cuanto a la capacidad de producción de granza de polietileno y de energía eléctrica en los últimos tres años.

Año	Producción/venta de granza (Tn)	Venta de granza (Tn)
1995	5.686	5.679
1996	6.222	5.468
1997	6.746	7.440

Fuente: Befesa

La evolución de los ingresos de Alfagrán se desprende de la siguiente tabla:

<i>MM PTAS</i>	1994/95	1995/96	1996/97
<i>Venta de granza destino nacional</i>	211	228	212
<i>Venta de granza. Exportación</i>	265	138	304
<i>Venta de energía eléctrica</i>	0	0	44
TOTAL	476	366	560

Fuente: Befesa

Alfagrán no depende de cliente ni de proveedor concreto alguno en su actividad de recogida de plásticos y venta de granza. En lo que se refiere a la venta de la energía generada en la planta de Alfagrán, el cliente único es Iberdrola .

El siguiente cuadro refleja los movimientos de las subvenciones de capital recibidas y aplicadas por Alfagrán en los últimos tres ejercicios.

SUBVENCIONES ALFAGRÁN <i>(en Millones de pesetas)</i>				
EJERCICIO	SALDO INICIO EJERCICIO	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL EJERCICIO
1994/95	219	18	21	216
1995/96	216	---	34	182
1996/97	182	---	28	154
Marzo 1998	154	---	13	141

Fuente: Befesa

IV.2.5. Estructura de costes y de márgenes.

En el cuadro siguiente se muestran los datos operativos básicos de las compañías que forman el Grupo durante los tres últimos años, pudiendo apreciarse la importancia relativa de las distintas áreas de negocio.

DESGLOSE (Millones Ptas)

1.- Ventas por Segmentos de Negocio
- Recogida Polvos de Acería y Venta Óxido Zinc
- Negocios de Aluminio
- Ventas Ácido Sulfúrico
- Ventas Energía Eléctrica
- Ventas Granza Baja Densidad
- Tratamiento de Aguas
-Otros Ingresos
= IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

2.- Gastos de Explotación por Naturaleza
Aprovisionamientos y Variación Existencias
Otros Gastos de Explotación
Gastos de Personal
Amortizaciones
Variación Provisiones Circulante
Otros Ingresos
= GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS

3.- Margen Explotación por Segmentos
- Recogida Polvos de Acería y Venta Óxido Zinc
- Negocios de Aluminio
- Resto de Negocios

= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
% sobre Importe Neto Cifra de Negocios
- CARGA FINANCIERA NETA
% sobre Importe Neto Cifra de Negocios
- AMORTIZACIÓN FONDO COMERCIO
% sobre Importe Neto Cifra de Negocios
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS
% sobre Importe Neto Cifra de Negocios

* Datos procedentes de las Cuentas Anuales proforma de los ejercicios 97, 96 y

** TAMI (Tasa Anual Media Incremento) = [Dato 1997/Dato 1995] ^ [1/2] - 1

1.997	1.996	1.995	TAMI** 97/95
3.667	2.530	2.046	33,9%
18.797	12.572	14.961	12,1%
2.049	2.153	1.830	5,8%
2.475	1.894	802	97,1%
516	366	476	4,1%
733	359	497	21,4%
106	62	582	-62,3%
28.343	19.936	21.194	15,6%

-17.195	-11.571	-14.024	10,7%
-3.719	-2.906	-2.698	17,4%
-2.637	-2.428	-2.562	1,5%
-1.665	-1.424	-1.141	20,8%
-35	-40	-49	-15,5%
324	276	474	-17,3%
-24.927	-18.093	-20.000	11,6%

1.771	762	297	144,2%
876	429	673	14,1%
769	652	224	85,3%

3.416	1.843	1.194	69,1%
12,1%	9,2%	5,6%	
-464	-698	-804	-24,0%
1,6%	3,5%	3,8%	
-271	-288	-288	-3,0%
1,0%	1,4%	1,4%	
2.681	857	102	412,7%
9,5%	4,3%	0,5%	

Costes de Producción

A continuación se incluye un desglose aproximado de los costes operativos como porcentaje sobre el total de costes operativos agregados, que como se observa se mantiene a lo largo de los tres últimos ejercicios:

Porcentaje de Costes sobre el total de Costes Operativos			
	1997-1996	1996-1995	1995-1994
Coste de MM.PP.	68,1%	63,0%	68,5%
Gastos de Personal	10,4%	13,2%	12,5%
Dotaciones para Amortización	6,6%	7,8%	5,6%
Variaciones de Provisiones de Tráfico	0,1%	0,2%	0,2%
Otros Gastos de Explotación	14,7%	15,8%	13,2%

Fuente: Befesa

Las fuentes de reciclaje de aluminio (escorias, virutas, chatarras y recortes) conforman en la actualidad la mayor parte de la cifra de coste de materias primas, un 81,5%, siendo oportuno comentar que las variaciones posibles producidas por variación de precio de dichas materias primas se trasladan al precio de venta del aluminio reciclado.

Costes de explotación representativos de las sociedades del Grupo Befesa

(Referidas al total de costes de explotación en cada sociedad)

- Aser:
 - Energía: 25%
 - Costes de ventas: 19%
 - Personal: 17%
 - Mantenimiento: 13%

- Remetal

Los gastos variables totales de Remetal, sin incluir personal de ningún tipo, ni materias primas ni amortizaciones, son aproximadamente el 13% de las ventas en los niveles de precio actuales.

Los costes fijos de Remetal incluidas las amortizaciones, sin los gastos de personal, ascienden aproximadamente el 3,7% de las ventas.

- Aurecan, Aureca, Trademed y Aureval:

- Aceite usado y fuel oil:.....50%
- Mantenimiento:20%
- Personal:.....15%

Con el paso del tiempo, la participación del aceite usado irá creciendo hasta llegar a ser el 90% antes de cuatro años. Ahora es el 50%, aproximadamente, en valor y el 60% en volumen.

- Alfagrán:

- Plástico de invernadero:.....19%
- Personal:18%
- Transporte:.....14%
- Gasóleo cogeneración:.....8%
- Energía eléctrica:6%

La importancia del transporte radica en la preponderancia de las exportaciones sobre las ventas en el mercado nacional y en efectuarse preferentemente en destino (CIF) frente a ex-fábrica (FOB)

- Rontalde:

- Azufre:46%
- Personal:..... 14%

Los costes de ventas son, principalmente, los de transporte de residuos y los de óxido vendido, en condiciones CIF.

- Felguera Fluidos:

- Subcontratistas:38%
- Materiales:31%

Al tratarse de la venta de instalaciones o su construcción por administración, las subcontratas representan, lógicamente, uno de los principales factores de costo, seguido de los materiales adquiridos para su instalación en las plantas.

Debe tenerse presente que Felguera Fluidos es una ingeniería especializada y que subcontrata todas sus instalaciones, parcial o totalmente.

Períodos medios de cobros y pagos

(días)	Aser	Prisma	Rontalde	Felguera Fl.	Alfagrán
Período medio de cobro	30	52	50	60	60

Período medio de pago	45	65	70	160	60
-----------------------	----	----	----	-----	----

El periodo medio de pago/ cobro de Remetal difiere de las distintas actividades:

- En la actividad de Reciclaje de Aluminio (Tanto para Remetal como para Refinancia) los periodos de pagos oscilan entre 45 y 60 días y los períodos de cobros estan en torno a los 100 días.
- En la actividad de Trading, los períodos de pagos se encuentran en torno a 30 días, aunque contratos con las filiales rusas y ucranianas, prescriben pagos por anticipado, o pagos contra la entrega de los materiales en las fabricas de origen. Los períodos de cobros, se encuentran en torno a 30 días.
- En el departamento de venta de maquinaria y equipos, las forma de pagos/ cobros son en su mayor parte adaptados a cada uno de los proyectos concretos, con una casumstica muy diversa.

IV.2.6. Principales Centros industriales o de servicios asociados.

Los principales centros industriales y de producción del Grupo Befesa son los que a continuación se indican con sus respectivas direcciones:

- **Befesa:** desarrolla sus actividades en las oficinas situadas en la calle Serrano nº41, Madrid.
- **Alfagrán:** Alfagrán es propietaria de sus instalaciones productivas. Estas están situadas en el Polígono Industrial Las Salinas, 30840 Alhama de Murcia, Murcia. El solar consta de 7.426 M² sobre el que están edificadas las oficinas y la

planta con una superficie total de 2.133 M². Estas propiedades no se encuentran hipotecadas.

- **Aureca:** sus instalaciones se encuentran la Avenida de Logroño, km. 9,8, 28042 Madrid. Aureca posee estas en régimen de alquiler. El contrato de arrendamiento se firmó el 7 de mayo de 1993 y extiende su vigencia hasta el 7 de mayo del 2008.
- **Aurecan:** Su planta se encuentra situada en la Carretera Puerto Exterior s/n, 21810 Palos de la Frontera, Huelva. Aurecan posee estas instalaciones en virtud de contrato de concesión firmado el 30 de diciembre de 1992 y con vigencia hasta el 30 de diciembre del 2012.
- **Aureval:** Su planta se encuentra situada en el Polígono Industrial El Llano, parcela 36, 46360 Buñol, Valencia. Aureval posee estas instalaciones en propiedad. La misma tiene una superficie total de 3.604 M² y está gravada con una hipoteca constituida en aseguramiento de un préstamo otorgado por Bancaja por importe de 260.000.000 de pesetas.
- **Aser:** Su planta se encuentra situada en la Carretera Bilbao-Plencia, nº 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya. Estas instalaciones son poseídas en propiedad, constan de 27.695 M² y no se encuentran hipotecadas.
- **BF Tiver:** desarrolla sus actividades en las instalaciones de Felguera Fluidos .
- **Felguera Fluidos:** sus instalaciones se encuentran situadas en la Carretera de Villaviciosa, 40, 33203 Gijón, Asturias. Posee estas instalaciones en virtud de

contrato de arrendamiento firmado con fecha 15 de octubre de 1996 y cuya vigencia se extiende hasta el 15 de octubre de 1999.

- ***Prisma:*** desarrolla sus actividades en la Calle Serrano, 41, 2ª planta, 28001, Madrid. Estas oficinas se poseen en régimen de alquiler. El contrato de arrendamiento se firmó el 1 de julio de 1993 y su vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 1999.
- ***Recycling Logistics:*** desarrolla sus actividades en las instalaciones de Aser.
- ***Metal Recycling Holding, S.L.:*** desarrolla sus actividades en las instalaciones de Aser.
- ***Rontealde:*** sus instalaciones se encuentran situadas en la calla Buen Pastor s/n, 48903 Luchana-Baracaldo, Vizcaya. Rontealde posee estas instalaciones en propiedad, tiene una superficie total de 40.080 M² y están libres de hipotecas.
- ***Trademed:*** sus instalaciones se encuentran situadas en la Carretera Nacional 343, km. 9, Valle de Escombreras, 30350 Cartagena (Murcia). Trademed es propietaria de estas instalaciones, que tienen una superficie total de 192.800 M² y se encuentran gravadas con una hipoteca constituida en aseguramiento de un crédito otorgado por I.C.O.- Banco Europeo de Inversión por importe de 1.021.000.000 de pesetas.
- ***Remetal:*** su planta está situada en la Carretera Lucharra-Asua 13, 48950 Erandio Vizcaya. Remetal es propietaria de la misma y tiene una superficie de 24.000 m². Asimismo, tiene arrendados otros 5.000 m².

- **Refinalsa:** su planta está situada en la Carretera de Cabezón s/n, 47011 Valladolid. *Refinalsa* es propietaria de las instalaciones que tienen una superficie de 78.000 m².
- **Valcritec:** su planta está situada en la Carretera de Cabezón s/n, 47011 Valladolid Carretera de Cabezón s/n, 47011 Valladolid. Valcritec es propietaria de las instalaciones que tienen una superficie de 26.400 m².

IV.2.7. Mercados de los productos y servicios del Grupo Befesa.

Se han ido exponiendo al comentar cada producto.

IV.2.8. Acontecimientos excepcionales.

No procede.

IV.2.9. Política de Seguros.

La política del Grupo es la de mantener las pólizas de seguros que le den la mejor cobertura frente a los riesgos en la diferentes áreas: seguros de responsabilidad civil y de producto, seguros multirriesgo de instalaciones, de existencias y pérdida de beneficios. Asimismo todos los elementos de transporte del Grupo están asegurados.

En cuanto a los seguros multirriesgo y en relación a las existencias y pérdida de beneficios, la tasación del inventario se efectúa en base a su coste de reposición o reemplazo en el momento inmediatamente anterior al siniestro, o, en su defecto, a su valor real. Asimismo, se establece en cada póliza de seguro una co-

bertura de pérdida de beneficios, garantizándose las pérdidas consecuenciales derivadas de la interrupción y/o perturbación de la actividad de la empresa con respecto a la disminución del volumen de negocio y el aumento en el coste de explotación quedando por tanto asegurada la pérdida del beneficio en que se pueda incurrir por consecuencia de los daños materiales sufridos sobre el inventario y por las averías de maquinaria e incumplimiento de potencia garantizada.

El siguiente cuadro recoge los datos sobre riesgos y capitales asegurados, así como sobre el importe de las primas pagadas por el Grupo Befesa.

Riesgos Asegurados	Total Capitales Asegurados	Total Primas Anuales
Fallecimiento. Invalidez Absoluta Permanente. Incapacidad Provisional Total Permanente	1.002.050	1.238
Responsabilidad Civil.	4.812.018	15.007
Accidentes de Viaje y Asistencia Sanitaria	60.000	259
Todo riesgo daños materiales. Pérdida de beneficios por daños. Avería de maquinaria. Pérdida de beneficios por avería.	43.035.639	88.490

Datos en miles de pesetas.

IV.2.10. Capacidad productiva.

Centro productivo	Capacidad nominal de producción	Producción actual (Prevista cierre de 1998)
ASER	110.000 Tn	103.000 Tn
Remetal	40.000 Tn	35.500 Tn
Refinalsa	35.000 Tn	34.500 Tn
Valcritec	90.000 Tn	75.000 Tn
Rontalde	290.000 Tn	290.000 Tn
Aureca	81.600 Mwh	76.900 Mwh

Aurecan***	73.600 Mwh	40.800 Mwh
Aureval	62.400 Mwh	29.600 Mwh*
Trademed	81.600 Mwh	75.100 Mwh
Trademed: D. Seguridad	30.000 M ³ /año	11.000 M ³ /año
Trademed: F/Q	30.000 Tn/año	8.400 Tn/año
Alfagran	7.500 Tn **	7.500 Tn

Fuente: Befesa

*

Inició sus actividades en abril de 1998.

** Las ventas de Alfagrán alcanzan las 10.000 Tn anuales de Granza puesto que una parte es adquirida a terceros.

*** En régimen de producción en horas punta y llano (mayor rentabilidad)

Es necesario poner de manifiesto que las capacidades nominales actuales de las distintas plantas de Befesa, se han ido incrementando a lo largo de los años con mejoras internas en los procesos productivos. Por poner un ejemplo, la capacidad nominal de la planta de ASER en el año de su puesta en funcionamiento (1987) era de 70.000 Tn, siendo actualmente, y sin inversiones directas en ampliaciones de capacidad, de 110.000 Tn.

Por ello, no se puede concluir que aquellas instalaciones que estén al 100% de su capacidad de producción en este momento, no tengan posibilidad de recorrido en un futuro inmediato.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio del Grupo Befesa.

Las actividades de las sociedades del Grupo no están sometidas, en general, a estacionalidad alguna con relación a las distintas áreas de negocio en las que actúan ya que todas las plantas del Grupo producen y venden cantidades similares de producción a lo largo del año. La producción y venta de productos en todas las plantas del Grupo se mantiene constante a lo largo del ejercicio (a excepción de las paradas de mantenimiento).

IV.3.2. Dependencia de patentes y marcas.

Si bien gran parte de la actividad del Grupo Befesa se lleva a cabo con tecnología y procedimientos propios, consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo, en determinados casos, sus filiales operan, bien bajo licencias, bien con tecnología adquirida de otras empresas. Todas las patentes del Grupo se encuentran debidamente inscritas.

A continuación se describen, por áreas de negocio del Grupo Befesa, las patentes bajo las que, en cada caso, se desarrolla la actividad de las filiales del Grupo:

- ***Polvos de Acería.***

Aser construyó su planta siguiendo un proceso hidrometalúrgico desarrollado y patentado por la propia sociedad para la depuración del óxidos waelz mediante su lixiviación con carbonato sódico

- ***Aluminio Secundario.***

Remetal tiene una patente europea y una patente en EEUU de "Mejoras en la distribución de metal líquido en lingotes".

- ***Aceites Usados.***

El procedimiento para el reciclado de aceites empleado, a través de unos contratos de licencia, por Aureca, Aurecan, Trademed y Aureval se encuentra patentado por Prisma.

- ***Reciclaje de residuos de desulfuración.***

En este área no se trabaja bajo patente o licencia alguna, siendo la tecnología empleada la instalada en 1995 por la mercantil alemana Lurgi GmbH como consecuencia del cambio del proceso productivo que se ha descrito en el apartado IV.2.

- ***Tratamiento de plásticos degradados.***

El proceso de reciclaje está patentado por Prisma, aunque posteriormente con el desarrollo de la actividad, ha sido mejorado por la propia empresa Alfagrán.

- ***Tratamiento de aguas.***

Felguera Fluidos trabaja actualmente en el tratamiento de aguas lixiviadas de vertederos o de plantas de compostaje, así como en la depuración de aguas industriales con alta carga biológica mediante el sistema Biomembrat, cuya patente ostenta el grupo alemán Wehrle Werke AG. La licencia del Biomembrat la ostenta de Felguera Fluidos en exclusiva para España, Portugal e Iberoamérica hasta el año 2002.

IV.3.3. Política de investigación y desarrollo.

La actividad desarrollada por el Grupo Befesa requiere una constante investigación y desarrollo de nuevos procedimientos y técnicas. Tal labor de investigación y desarrollo tiene un triple objetivo:

- Introducir nuevas áreas de negocio.

- Incrementar la producción, el rendimiento y la rentabilidad de las áreas en las que se opera en la actualidad.
- Minimizar el impacto medioambiental de los procesos realizados.

La inversión en investigación y desarrollo durante los últimos años ha supuesto aproximadamente un 1% sobre la cifra anual de ventas.

A continuación se detallan los procesos de investigación y desarrollo más importantes en el Grupo.

- *Aser*

La sociedad puso en marcha en 1995 una planta de tratamiento por doble lavado para la eliminación de impurezas en dicho producto obtenido un *upgrading* (óxido D.L. *waelz*), en la que se continua investigando para un mayor grado de eliminación de impurezas en los óxidos *waelz*.

Se ha desarrollado, asimismo, un procedimiento para el tratamiento del polvo de acería, que recibe en forma de pellets, y con adición de coke en su formación y así obtener una mayor reacción en el tratamiento a los que se les somete y, de este modo, obtener un mayor volumen de carga y de producto final.

Otra línea de investigación se centra en la obtención de óxido de zinc de alta de pureza a partir del óxido *waelz* depurado, cuyas aplicaciones estarán dirigidas a las industrias de neumáticos y de cerámica. Con este objetivo, *Aser* ha adquirido recientemente una planta piloto de demostración.

Adicionalmente Aser, en colaboración con LABEIN, está realizando ensayos para el desarrollo de nuevas propiedades y utilidades que en el sector de la obra civil pudiera derivarse del subproducto (denominado ferrosita) que se genera en el proceso productivo del óxido *waelz*.

Asimismo, la sociedad participa, en el marco de los proyectos de investigación y desarrollo, con la acería alemana Ispat Hamburger Stahlwerke GmbH en un proyecto LIFE de la Unión Europea, con el que se pretende conseguir incrementar la concentración de zinc y plomo contenidos en los polvos residuales de acería, combinando un tratamiento mecánico y térmico de reciclado de las propias acerías.

- ***Alfagrán.***

Alfagrán ha instalado una segunda extrusora y ha desarrollado y mejorado los sistemas para el lavado de los plásticos de invernadero y de secado de la granza que han permitido aumentar notoriamente la calidad del producto.

Además, fruto de las investigaciones llevadas a cabo, Alfagrán ha conseguido una alta flexibilización de los procesos productivos, lo que permite orientar la producción hacia aquél tipo de granza de polietileno que en cada momento tenga una mayor demanda.

El resto de los esfuerzos en I+D de Alfagrán van encaminados al estudio y desarrollo de nuevas aplicaciones de la granza de polietileno, tales como la producción de espumas para aislamiento o de sacos para fertilizantes, así como para la modificación de asfaltos.

- ***Prisma.***

Prisma desarrolló desde un inicio el proyecto AURECA que finalmente fructificó en la obtención de la tecnología que actualmente permite a Aurecan, Aureca, Trademed y Aureval desarrollar su actividad en el área del reciclaje de aceites usados.

En la actualidad, los esfuerzos de Prisma se dirigen hacia el mejor aprovechamiento de aceite usado, así como la obtención de un mayor rendimiento del mismo. En este sentido, Prisma está investigando tanto el desarrollo de sistemas de refrigeración y de calidad de los aceites tratados, como de la disminución de agua utilizada en el proceso. Así Prisma está desarrollando, en sus instalaciones de Trademed, el diseño de un nuevo proceso de depuración de aguas residuales con contaminantes orgánicos, utilizando fuentes de calor excedentarias de bajo título.

- ***Felguera Fluidos, S.L.***

Esta sociedad dedica 7% de sus ventas a I+D, en particular al desarrollo de procesos y módulos para análisis y control de efluentes con alta carga de compuestos orgánicos contaminantes.

- ***Rontalde, S.A.***

Rontalde dedica un gran esfuerzo en la mejora del nuevo proceso productivo introducido en 1995. El objetivo de este empeño es reducir el impacto medioambiental y los costes de producción mejorando la eficacia energética.

IV.3.4. Litigios y arbitrajes.

Las sociedades del Grupo Befesa no están ni han estado, en un pasado reciente, incurso en litigios o arbitrajes que pudieran incidir de forma relevante sobre su situación patrimonial, financiera o sobre las actividades propias de sus áreas de negocio.

IV.3.5. Interrupción de las actividades del Grupo Befesa con una incidencia importante sobre la situación financiera del Grupo.

No han existido interrupciones en las actividades de las sociedades del Grupo Befesa que hayan tenido un efecto importante sobre la situación financiera de dicho Grupo.

IV.3.6. Dependencia de subvenciones.

Para el desarrollo de su actividad la Sociedad no depende de subvenciones. Sin embargo, el Grupo Befesa tiene previsto seguir solicitando todas aquellas subvenciones que le puedan ser otorgadas en el marco de las actividades que el mismo desarrolla.

IV.3.7. Dependencia de la evolución de los tipos de cambio.

En los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1997, aproximadamente el 37% de las ventas pro-forma del grupo (incluyendo Remetal y sus filiales) tuvo lugar en monedas distintas de la peseta, y prácticamente todo en marcos alemanes y dólares americanos.

El equipo gestor controla la exposición al riesgo de cambio y, en su opinión, no son necesarias operaciones de cobertura, debido fundamentalmente a que el coste total anual consolidado de los suministros del grupo en monedas distintas de la peseta es similar a los ingresos en moneda extranjera del Grupo.

Dado que estos costes son incurridos en los mismos períodos en los que se produce la facturación en moneda extranjera, esto produce una situación de cobertura natural.

Adicionalmente, la participación de España en la moneda única europea acordada el 2 de mayo de 1998, con conversiones irrevocables, eliminará, a partir del 1 de enero de 1999, la exposición al riesgo de cambio en lo relativo a monedas europeas, y básicamente al marco alemán.

IV.3.8. Dependencia de la regulación actual y futura.

Debido a las actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo Befesa, la regulación medioambiental incide de forma significativa en la evolución actual y futura de su negocio. A este respecto, es previsible que, dada la creciente concienciación social en cuestiones medioambientales, el marco normativo aplicable a esta materia vaya nutriéndose progresivamente, lo que incidirá en la actividad de Befesa en el sentido expuesto en el apartado III.2.2.

IV.3.9. Existencia de avales y garantías.

AVALES Y GARANTÍAS COMPROMETIDOS CON TERCEROS A 31.3.1998 (MM Ptas.)	
Avales PRISMA, S.L.	
Préstamo a largo plazo concedido por Caja San Fernando a Aurecan, S.L.	254
Préstamo a largo plazo concedido por Caja Madrid a Aurecan, S.L.	350
Préstamo a largo plazo concedido por el Instituto de Fomento Andaluz a Aurecan, S.L.	20

AVALES Y GARANTÍAS COMPROMETIDOS CON TERCEROS A 31.3.1998 (MM Ptas.)	
Préstamo a corto plazo concedido por Caja San Fernando a Aurecan, S.L.	58
Préstamo a largo plazo concedido por Banco Guipuzcoano a Alfagrán, S.L.	40
Compras de Alfagrán, S.L. a proveedores de inversión con pagos aplazados trimestrales hasta septiembre de 1999	21
Compras de Trademed, S.L. a proveedores de inversión con pagos aplazados trimestrales hasta agosto de 1998	109
Avales BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.	
Préstamo a largo plazo concedido por ICO-BEI a Aureval, S.L.	500
Avales FELGUERA FLUIDOS, S.A.	
Proyectos a clientes	228
Avales VALCRITEC, S.A.	
Enagas	2
Repsol	1
Junta Castilla León	48
Avales REFINALSA, S.A.	
Seguridad Social	125
Enagas	3
Junta Castilla León	49
Avales REMETAL, S.A.	
Clientes Tecnología	513
Aduanas	50
Gobierno Vasco	20
Gas	6
TOTAL:	2.397

Fuente: Befesa

En cuanto a garantías reales, las hipotecas inmobiliarias constituidas por las sociedades del Grupo se detallan en el apartado IV.2.6.

IV.3.10. Grado de amortización y antigüedad de los activos.

A continuación se detallan los datos sobre antigüedad y grado de amortización de los activos del Grupo Befesa y del Grupo Remetal a 30 de septiembre y 31 de marzo de 1998, respectivamente.

ANTIGÜEDAD DE LOS ACTIVOS Y AMORTIZACIÓN		
Instalaciones	Antigüedad de los activos	Amortización
Rontealde, S.A.	1.987	40%
Alfagrán, S.L.	1.992	46%
Trademed, S.L.	1996-1997	9%
Aurecan, S.L.	1.994	35%
Aureca, S.L.	1.995	25%
Aureval, S.L.	1.998	---
Aser, S.L.	1.987	100%
Grupo Remetal	---	50%

Durante el ejercicio 1996, las sociedades del Grupo, Remetal, S.A. y Refinalsa actualizaron sus inmovilizados inmateriales y materiales de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, y el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 1997, las sociedades del Grupo Compañía Industrial Asua-Erandio, S.A. y Rontealde, S.A. han actualizado asimismo su inmovilizado material de acuerdo a la mencionada Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre. Por este motivo, las cifras del inmovilizado inmaterial, inmovilizado material y fondos propios del balance de situación consolidado proforma al 30 de septiembre de 1996 y los de inmovilizado material y fondos propios del balance de situación consolidado proforma al 30 de septiembre de 1997 no son comparables con los de ejercicios anteriores.

La actualización de balances supuso en el ejercicio 1996 una cantidad de 432.000.000 de pesetas y en el ejercicio 1997 una de 2.076.000.000 de pesetas.

La actualización de balances ha supuesto un aumento de la amortización de 84.525.000 pesetas en el ejercicio 1997 y se estima que en el ejercicio 1998 supondrá un aumento de 159.000.000 de pesetas.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES.

IV.4.1. Número final del personal empleado y su evolución durante los últimos años.

A continuación se detalla el número de personas empleadas por el Grupo Befesa durante los tres ejercicios y el importe de los gastos de personal durante los mismos.

	1995	1996	1997
<i>Empleados</i>	178	150	165
<i>Operarios</i>	250	270	263
<i>Total</i>	428	420	428

<i>Gastos de personal*</i>	2.562	2.248	2.637
----------------------------	-------	-------	-------

Fuente: Befesa

* En millones de pesetas.

A 30 de abril de 1998 el cuadro resumen de personal del Grupo Befesa era el siguiente:

	Operarios	Empleados	Total
<i>Befesa</i>		3	3
<i>Aser</i>	23	21	44
<i>Recycling Logistic</i>		1	1
<i>Rontalde</i>	32	10	42
<i>Alfagrán</i>	11	8	19
<i>Felguera Fluidos</i>		20	20
<i>Prisma</i>		7	7

	Operarios	Empleados	Total
<i>Trademed</i>	21	20	41
<i>Aurecan</i>	5	5	10
<i>Aureca</i>	10	8	17
<i>Aureval</i>	4	8	12
<i>Subgrupo Remetal</i>	164	62	226
Total	270	172	442

Fuente: Befesa

En cuanto a los tipos de relación laboral dentro del Grupo Befesa, el 90% de los contratos laborales son indefinidos, mientras que el 10% son relaciones laborales eventuales.

IV.4.2. Negociación colectiva en el marco del Grupo Befesa.

Salvo las sociedades que a continuación se indican, las sociedades del Grupo Befesa no han suscrito ningún convenio colectivo de empresa, por lo que se rigen por los convenios generales aplicables a cada categoría laboral.

No obstante, *Aser* suscribió a finales de 1997 un convenio colectivo con sus empleados cuya duración es hasta finales de 1999. Del mismo modo, *Rontealde* celebró a principios de 1997 un convenio colectivo con su plantilla con una duración de tres años. En ambos casos se regulan las reducciones de jornada, así como los incrementos salariales para el periodo de vigencia.

A comienzos de 1998 Trademed ha llegado a un acuerdo con sus trabajadores para la firma de un convenio colectivo y Alfagrán se rige por el Convenio del Sector.

Remetal no tiene convenio colectivo de empresa, rigiéndose por el convenio colectivo del metal de Vizcaya.

Valcritec se rige por el convenio colectivo del metal de Valladolid.

Refinalsa está negociando en la actualidad un convenio colectivo de empresa, ya que el anterior expiró su vigencia en diciembre de 1997.

IV.4.3. Política seguida en materia de ventajas al personal y en materia de pensiones.

Las sociedades del Grupo Befesa no siguen política específica en materia de ventajas al personal, rigiéndose, en su caso, por lo dispuesto por lo pactado en los convenios colectivos, generales o de empresa que son de aplicación.

No obstante, Befesa ha permitido el acceso a parte de sus directivos al accionariado de la sociedad, de conformidad con lo indicado en el apartado VI.2.1 y 5

La inversión en recursos humanos es una parte importante dentro de la política de gestión del Grupo Befesa. Durante los últimos ejercicios los gastos de for-

mación de personal ascendieron a aproximadamente un 3% de los gastos de personal.

Los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de pensiones y ventajas al personal asciende a una cantidad de 91.158.000 pesetas, los cuales a 31 de marzo de 1998 se encontraban cubiertos en su totalidad. El cargo a la cuenta de resultados entre el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1997 y el 31 de marzo de 1998 para la detracción de los compromisos adquiridos durante el mismo ascendió a 4.645.000 pesetas.

Existe un fondo de pensiones para los empleados de Prisma que se viene dotando anualmente, habiéndose dotado hasta el momento 13 millones de pesetas.

En Felguera Fluidos existe otro fondo de pensiones que está dotado en la actualidad en la cantidad de 9 millones de pesetas.

En el curso de una regulación de empleo y con el objeto de llegar a una adecuada consecución del mismo, Remetal firmó con el Comité de Empresa el 2 de julio de 1987 un acuerdo sobre jubilaciones anticipadas. A juicio de la sociedad este programa de jubilaciones anticipadas no tiene la condición de fondo de pensiones y no tiene, por tanto, que dotarse como tal. Las líneas fundamentales de este acuerdo se resumen en lo siguiente:

- a) El empleado, al cumplir 60 años, voluntariamente, se irá dos años al desempleo cobrando, entre el subsidio (INEM) y un complemento (La Sudamérica) el salario real fijo.

- b) A los 62 años se jubilará con la pensión que le corresponda de la Seguridad Social más un complemento en forma de pensión vitalicia de La Sudamérica, que en su conjunto supondrá el 100% de la Base Reguladora de la Seguridad Social.
- c) En el caso de que voluntariamente se pase al desempleo a los 58 ó 59 años, después de los dos años de desempleo, se jubilará con la pensión de la Seguridad Social que le corresponda y con una pensión complementaria de (La Sudamérica), igual que la que tenga el que va al desempleo a los 60 años.

Los beneficios socio-asistenciales más significativos que existen en Refinalsa son los siguientes:

- 1° Expediente de regulación de empleo: Refinalsa llegó a un acuerdo con el Comité de Empresa el 28 de diciembre de 1992, fruto del expediente de regulación de empleo de 1 de diciembre del mismo año. Dicho acuerdo incluye 2 medidas:
 - Prejubilación de 31 trabajadores, según la cual se extinguían sus relaciones laborales pasando a la situación de desempleo y posteriormente jubilándose a los 65 años. La sociedad se comprometió por su parte a complementar las prestaciones públicas. En la actualidad se mantienen aún vigentes determinados compromisos por complementos.
 - Extinción de la relación laboral de 21 trabajadores para ser contratados inmediatamente por Valcritec, S.A. manteniendo, no obstante, las condiciones que poseían en Refinados del Aluminio, S.A. en cuanto a salario, antigüedad, categoría profesional y previsión social complementaria. Asimismo, se estableció para estos trabajadores un estatuto de

traslado y retorno en el que, entre otros aspectos, se reconocía a dichos trabajadores un derecho de reingreso en Refinados del Aluminio, S.A. en determinadas condiciones.

- 2° Complementos por pensiones: Se establecen por el Convenio Colectivo unos determinados complementos por pensiones de jubilación, invalidez y viudedad, que en la actualidad parte se encuentran instrumentados a través de un fondo interno y parte a través de un seguro colectivo de vida concertado con la compañía "Assicurazioni Generali, s.p.a."

En la actualidad no está negociada la exteriorización del fondo interno y del seguro colectivo.

- 3° Caja Social: Según el Convenio Colectivo se trata de un fondo dedicado a la atención de los aspectos sociales y asistenciales internos de Refinalsa (también se aplica a los trabajadores traspasados a Valcritec). La dedicación de estos fondos cubre las Becas, Ayudas Escolares, Educación Especial y apartamentos y demás atenciones dentro de los fines de esta caja social.

IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES.

IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones realizadas por el Grupo Befesa durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso.

La tabla a continuación detalla las inversiones totales del Grupo Befesa durante el periodo analizado:

Total Principales Inversiones Realizadas		
1995	1996	1997

Inversiones en Inmovilizado Material	2.719	2.667	1.738
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	26	24	9

Principales Inversiones Realizadas por Remetal			
	1995	1996	1997
Terrenos	0	0	0
Edificios y otras construcciones	24	8	186
Maquinarias Instalaciones y Utillaje	285	183	182
Elementos de Transporte	1	2	0
Mobiliario y Enseres	0	0	0
Equipos de Informática	1	1	5
Otro inmovilizado	0	6	0
Anticipos e Inmovilizaciones en Curso	34	113	16
Inversiones en Inmovilizado Material	343	313	389
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	0	0	0

Principales Inversiones Realizadas por Befesa			
	1995	1996	1997
Terrenos y Construcciones	0	169	186
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	201	246	63
Otras Instalaciones, Utillaje Mobiliario y Equip. Inform.	1.099	185	38
Inmovilizado en Curso	0	1.752	998
Otro Inmovilizado	1.075	2	64
Inversiones en Inmovilizado Material	2.376	2.354	1.349
Propiedad Industrial	0	0	0
Gastos de Investigación y Desarrollo	26	23	9
Aplicaciones Informáticas	0	1	0
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	26	24	9

Durante el mismo periodo los recursos generados por el Grupo consolidado proforma han sido:

	1995	1996	1997
Total	1.744	2.609	3.871

En millones de pesetas. Beneficio neto más amortizaciones.

Durante el presente ejercicio del Grupo Befesa ha realizado las siguientes inversiones significativas:

1º. La planta de reciclaje de aceites de Aureval, perteneciente al sub-grupo Prisma, entró en funcionamiento en abril de 1998 con una inversión de 1.120.000.000 de pesetas.

2º. La Comunidad de Murcia otorgó el 13 de febrero de 1998 el permiso oficial para el depósito de residuos tóxicos peligrosos en las instalaciones que Trademed posee en dicha Comunidad. Resaltar que el depósito de Trademed ya incorporaba sus costes operativos a la cuenta de resultados del Grupo antes de la obtención del permiso oficial por lo que daba lugar a la penalización de los márgenes operativos del mismo.

3º. Con fecha 5 de mayo de 1998, y en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio Uranga Otagui, con el número 1.700 de orden de su protocolo, Metal Recycling Holding, S.L., Sociedad Unipersonal adquirió de Catracsa-98, S.L. el 100 por cien del capital social de Remetal y, por tanto, las 900.000 acciones en las que dicho capital social se encuentra dividido. Con anterioridad, y con el fin de facilitar la operación de compraventa anteriormente aludida, los antiguos accionistas de Remetal transmitieron la totalidad de las 900.000 acciones integrantes del capital social de Remetal a Ca-

tracsa-98, previa la toma por dicho antiguos accionistas de una participación en ésta, equivalente a la que ostentaban en Remetal.

El precio de la compraventa del capital social de Remetal por Metal Recycling Holding, S.L, Sociedad Unipersonal a Catracsa-98 fue de siete mil novecientos millones (7.900.000.000) de pesetas, cuyo pago se efectuó en el momento de la formalización de la transmisión. Del citado precio Catracsa-98 destinó mil cien millones (1.100.000.000) de pesetas a suscribir el aumento de capital social acordado por la Junta General de Accionistas de Befesa, celebrada con fecha 17 de abril de 1998 (apartado II.17.3), pasando así a ser titular de 2.200.000 acciones de Befesa. Dichas acciones, de conformidad con lo indicado en el apartado II.1.2., integran el total de las acciones ofrecidas en la presente Oferta de Venta por Catracsa-98.

A los efectos de la adquisición del capital social de Remetal, se realizó, a instancias de Metal Recycling Holding, S.L., una auditoría legal y financiera previa, y, conocidos sus resultados, se fijó el precio, dependiendo de los correspondientes informes entre las partes, sin haber recurrido a un experto independiente. No obstante, con fecha 9 de junio de 1998 la entidad Merrill Lynch International ha realizado una valoración de Remetal, a resultas del cual el valor de dicha sociedad se encontraría comprendido en un rango entre 10.500.000.000 y 11.700.000.000 de pesetas.

Con el fin de garantizar las posible contingencias que pudieran surgir en Remetal, Catracsa-98 constituyó en una entidad de crédito un depósito por importe de novecientos noventa millones (990.000.000) de pesetas a un plazo de cinco (5) años y tres (3) meses a contar desde la firma del contrato de compraventa de las acciones de Remetal, de las que, en su caso, esta podrá ir detrayendo,

con una franquicia de setenta y cinco (75.000.000) millones de pesetas, los importes necesarios para la adecuada cobertura de las contingencias que pudieran aflorar durante el periodo indicado. El importe del mencionado depósito irá disminuyendo anualmente (salvo que sean detraídas cantidades para la cobertura de las contingencias que pudieran aflorar) a razón de cien millones (100.000.000) de pesetas los dos primeros años (el primero tendrá una duración de quince meses), doscientos millones (200.000.000) de pesetas el tercer y el cuarto año y por el importe restante, al la finalización del plazo del depósito.

En esta línea conviene destacar la existencia de inversiones ya realizadas por el Grupo que aún no se encuentran a pleno rendimiento, siendo las más significativas las siguientes:

- Las plantas de reciclado de aceite de Aureca (noviembre de 1995), Trademed (octubre de 1996) y Aureval (abril de 1998), así como la planta físico-química (mayo de 1997) y el vertedero y depósito de seguridad (octubre de 1997) de la plataforma medioambiental de la propia Trademed.
- Dentro de la propia Remetal, supone una contribución adicional al crecimiento de la sociedad el pleno funcionamiento de la planta de reciclaje de escorias salinas de Valcritec, que se espera que pase de reciclar 55.355 Tm de residuos a 90.000 Tm a lo largo del período analizado.

IV.5.2. Descripción de las principales inversiones en curso de realización.

No existen en la actualidad inversiones en curso de realización.

IV.5.3. Principales inversiones futuras.

El Grupo Befesa tiene intención de continuar su actual política de expansión, tanto desde un punto de vista geográfico como de incremento de la producción, como de desarrollo y puesta en el mercado de nuevos productos y servicios en el campo del medio ambiente.

El plan estratégico contempla inversiones de 12.500 millones de pesetas en los próximos cuatro años, para incrementar significativamente el tamaño del negocio. estas inversiones se desglosarían:

Áreas de Negocio	Inversión
Residuos tóxicos metálicos	6.500 M.
Residuos tóxicos no metálicos	5.500 M.
Otros	500 M.

Adicionalmente se han considerado una serie de inversiones que, a medio plazo, se estima tengan un impacto positivo en la evolución de las ventas:

- Ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento y reciclaje de plástico de invernadero.
- Inversiones en Rontalde del entorno de 750 millones de Pesetas tendentes a la reducción de emisiones atmosféricas entre un 10-15%, permitiendo un mayor aprovechamiento energético (cambio en el rotor de la turbina), así como la construcción de un nuevo tanque que permitirá aumentar la producción de ácido sulfúrico en torno al 15%.

- Acudir a la subasta pública de los bienes de la Sociedad Aluminios Alzania, S.A. en el proceso de quiebra seguido contra esta sociedad en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Pamplona. La primera subasta tendrá lugar el 24 de junio de 1998, la segunda el 24 de julio y la tercera el 7 de septiembre. Los bienes puestos a la venta están valorados en 482.543.000 de pesetas. En primera subasta el tipo no podrá ser inferior a $\frac{2}{3}$ del valor de los bienes subastados y en la segunda se aceptarán posturas de cuantía hasta un 25% inferior al tipo de la primera subasta y la tercera no estará sujeta a tipo.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997 DE BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO BEFESA).

V.1.1. Justificación de la presentación de los estados financieros proforma.

Dentro del proceso de expansión del Grupo Befesa, en el mes de mayo de 1998 se ha adquirido la sociedad Remetal y sus sociedades dependientes Refinalsa y Valcritec (Grupo Remetal). Por este motivo y con objeto de que la información facilitada permita obtener una visión actual de la imagen del Grupo Befesa y su evolución, bajo la hipótesis de que dicha adquisición se hubiera realizado el 1 de octubre de 1994, se ha optado por presentar unos estados financieros proformas para los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997.

Estos estados financieros proforma pretenden reflejar la imagen del Grupo bajo la hipótesis de que durante este período hubiera estado compuesto por las mismas sociedades que lo forman el 5 de mayo de 1998 (ver apartado V.3). Sin embargo, si bien en la adquisición del Grupo Remetal se ha generado un fondo de comercio, en la elaboración de los estados proforma adjuntos la Dirección de la Sociedad ha considerado que, dada la no existencia de ninguna relación de gestión ni transacciones comerciales, ni ningún otro tipo de vinculación entre las sociedades de ambos grupos, la mejor presentación de la evolución de los resultados de dicho grupo sería aquella que no incluyera amortización alguna de fondo de comercio. Por este motivo se ha asumido que la adquisición del Grupo Re-

metal se ha efectuado tomando como precio de adquisición el valor teórico-contable consolidado de dicho Grupo al 31 de diciembre de 1994.

Por otra parte, es necesario destacar que el fondo de comercio real que se produce en la adquisición del Grupo Remetal en 1998 y que asciende a 4.486 millones de pesetas, aproximadamente, será amortizado a partir de dicho ejercicio en un periodo de diez años, por lo que debería tenerse en cuenta en una eventual proyección de resultados del Grupo Befesa.

Estos estados financieros consolidados proforma han sido preparados a partir de los balances de situación consolidados del Grupo Befesa Medio Ambiente al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 y las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, así como a partir de los balances de situación consolidados del Grupo Remetal al 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997 y sus correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, todos ellos sometidos a auditoría independiente (ver apartado V.2 y V.3.1).

Se incorporan como Anexo I al presente Folleto Informativo, el informe de auditoría de los estados financieros consolidados proforma al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 y las notas a los estados financieros proforma a dicha fecha.

A continuación se muestran los balances de situación consolidados proforma y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas proforma al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997:

V.1.2. Balances de situación consolidados proforma

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS PROFORMA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, 1996 Y 1995

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95	PASIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95
INMOVILIZADO:				FONDOS PROPIOS:			
<i>Gastos de establecimiento, neto</i>	249.637	368.309	440.868	<i>Capital suscrito</i>	7.955.640	7.955.640	7.048.000
<i>Inmovilizaciones inmateriales, neto</i>	222.544	296.825	331.996	<i>Reservas</i>	1.001	-	-
<i>Inmovilizaciones materiales, neto</i>	16.625.981	14.727.165	13.061.455	<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(151.000)	(742.913)	(13.745)
<i>Inmovilizaciones financieras, neto</i>	1.309.478	1.430.238	1.340.771	<i>Reservas en sociedades consolidadas por integración global</i>	2.161.948	447.435	(882.751)
	18.407.640	16.822.537	15.175.090	<i>Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia</i>	-	-	6.730
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	74.475	143.013	184.328	<i>Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante - Beneficio (Pérdida)</i>	1.934.381	893.666	311.169
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	2.019.268	2.322.051	2.669.653		11.901.970	8.553.828	6.469.403
ACTIVO CIRCULANTE:				DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	674.008	736.579	500.569
<i>Existencias</i>	2.915.909	1.899.198	1.819.716	SOCIOS EXTERNOS	912.094	677.150	2.016.244
<i>Deudores</i>	6.917.887	7.070.417	6.599.258	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.216.226	1.287.933	1.309.624
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.857.174	470.161	4.527	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	250.131	290.055	303.619
<i>Tesorería</i>	39.292	71.262	42.711	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	2.772.979	2.423.995	3.277.210
<i>Ajustes por periodificación</i>	30.180	17.218	74.584	<i>Deudas con entidades de crédito</i>	-	1.229.545	2.155.333
	11.760.442	9.528.256	8.540.796	<i>Deudas con empresas del Grupo y asociadas</i>	1.201.521	886.591	592.709
				<i>Otros acreedores</i>	3.974.500	4.540.131	6.025.252
				ACREEDORES A CORTO PLAZO:	5.250.813	5.577.430	3.833.166
				<i>Deudas con entidades de crédito</i>	4.696.626	3.628.796	3.118.520
				<i>Acreedores comerciales</i>	1.082.921	1.114.090	1.400.263
				<i>Deudas con empresas del Grupo</i>	2.235.191	2.303.515	1.392.634
				<i>Otras deudas no comerciales</i>	67.345	106.350	200.573
				<i>Provisiones para op. de tráfico</i>	13.332.896	12.730.181	9.945.156
TOTAL ACTIVO	32.261.825	28.815.857	26.569.867	TOTAL PASIVO	32.261.825	28.815.857	26.569.867

V.1.3. Cuentas de pérdidas y ganancias proforma

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PROFORMA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, 1996 Y 1995

(Dólares de Pesetas)

DEBE	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995	HABER	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
GASTOS:				INGRESOS:			
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	41.085	-	-	Importe neto de la cifra de negocios	20.342.722	19.935.974	21.193.919
Aprovisionamientos	17.154.182	11.699.697	14.088.778	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	128.291	64.943
Gastos de personal	2.636.978	2.427.327	2.962.357	Trabajos efectuados por la Empresa para el inmovilizado	101.957	227.066	161.062
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.664.322	1.424.125	1.141.590	Otros ingresos de explotación	222.391	49.446	313.964
Variación de las provisiones de circulante	35.122	40.267	48.544				
Otros gastos de explotación	3.718.999	2.905.980	2.697.754				
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	3.416.322	1.083.661	1.174.663				
	20.667.010	20.340.657	21.793.488		20.667.010	20.340.657	21.793.488
Gastos financieros y gastos asimilados	810.942	950.864	932.645	Ingresos de participaciones de capital	172.729	99.934	138.694
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	9.288	(4.986)	-	Otros ingresos financieros	146.880	88.097	70.963
Diferencias negativas de cambio	78.558	30.217	171.002	Diferencias positivas de cambio	109.509	99.222	119.936
	892.788	979.095	1.123.647	II. RESULTADOS FINANCIEROS	463.677	697.902	804.355
				NEGATIVOS	892.788	979.095	1.123.647
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	333.783	351.059	350.652	Reversión de diferencias negativas de consolidación	62.571	62.571	62.571
				Beneficios de puesta en equivalencia	-	-	900
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.681.438	856.641	102.329	III. PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Variación de las provisiones del inmovilizado	47.055	(67.283)	79.915	Beneficios procedentes del inmovilizado	974	22.407	252.077
Pérdidas procedentes del inmovilizado	126.479	48.824	78.091	Ingresos extraordinarios	179.546	236.947	99.824
Gastos extraordinarios	100.249	61.028	86.849	Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	185.586	185.698	167.937
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	13.454	20.036	262.673	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	25.909	11.252	285.936
				Beneficios procedentes de la venta de sociedades control por integración global	-	1.593	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	97.521	294.692	263.246				
	384.758	457.297	764.774		384.758	457.297	764.774
V. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2.778.959	1.251.333	365.575				
Menos - Impuestos sobre Sociedades	766.714	297.991	128.430				
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	2.012.245	953.342	237.145				
Menos - Resultado socios externos	77.858	89.676	(60.004)				
VII. RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	1.934.387	863.666	311.149				

V.1.4. Hipótesis de cálculo de los estados financieros consolidados proforma

Los estados financieros consolidados adjuntos se han elaborado de acuerdo con las siguientes hipótesis:

Adquisición por parte de Befesa de la participación en Remetal y por tanto en las sociedades dependientes de esta última (Refinalsa y Valcritec) con fecha 1 de octubre de 1994. El precio de compra considerado es equivalente al patrimonio contable del Grupo de Remetal al 31 de diciembre de 1994, incluyendo la ampliación de capital realizada por Remetal acordada en dicha fecha y realizada en el ejercicio 1995, sin que surja, por tanto, fondo de comercio en la adquisición de dicha participación.

El Grupo Befesa cierra su ejercicio social el 30 de septiembre de cada año y el Grupo Remetal lo hace el 31 de diciembre. Con objeto de presentar resultados anuales consolidados homogéneos (12 meses) de ambos grupos basados en sus correspondientes estados financieros auditados, se ha asumido que el cierre al 31 de diciembre de cada año del Grupo Remetal era coincidente con el de 30 de septiembre, por lo que se han utilizado los estados financieros a esta última fecha en la elaboración de los estados financieros consolidados proforma adjuntos del Grupo Befesa.

Los dividendos repartidos por Remetal en el ejercicio 1996 se considera que fueron percibidos íntegramente por Befesa. Asimismo, la reducción de capital realizada por la mencionada sociedad en el ejercicio 1996 fue íntegramente cobrada por Befesa.

La financiación del precio de compra del Grupo Remetal se realiza de la misma manera que la operación de compra definitiva. De esta forma, se ha considerado

que un 13,92% se ha financiado mediante una ampliación de capital en Befesa realizada en el mismo momento de la adquisición, un 37,97% mediante financiación externa y el resto mediante recursos propios de la Sociedad (tesorería e inversiones financieras temporales, si bien en el caso de no disponer de fondos suficientes en los ejercicios 1995, 1996 y 1997 se ha considerado un endeudamiento sin coste para este último tramo de financiación).

El importe del precio de compra del Grupo Remetal que se financia externamente se ha formalizado mediante un crédito con un vencimiento a tres años desde el momento de la compra (1 de octubre de 1994), con un período de carencia de 18 meses y amortizaciones semestrales. El coste de dicha financiación se ha calculado como la media anual del MIBOR + 0,385% de cada uno de los ejercicios correspondientes. Los pagos del principal más intereses se netan, caso de existir saldo suficiente, del importe de tesorería y en caso contrario se incluye como mayor endeudamiento a corto plazo sin coste financiero.

No se ha tenido en cuenta el posible efecto fiscal de los gastos financieros incluidos en los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997.

El efecto resultante en los estados financieros consolidados proforma en los ejercicios 1995, 1996 y 1997 (al cierre de los mismos) de los aspectos anteriormente mencionados es el siguiente:

	1995	1996	1997
Ampliación de capital	330	330	330
Mayores reservas	-	444	600
Mayor endeudamiento a largo	599	-	-
Mayor endeudamiento a corto	441	1.003	761
Menor tesorería e inversiones financieras temporales	1.091	1.044	1.248
Mayor gasto financiero	93	58	17

Millones de Pesetas.

V.1.5. Bases de presentación.

A continuación se transcriben las bases de presentación de los estados financieros consolidados proforma del Grupo Befesa para los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

V.1.5.1. Principios de consolidación.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los estados financieros proformas de los ejercicios 1995, 1996 y 1997 no difieren de los aplicados en la elaboración de los estados financieros proforma del Grupo Befesa al 31 de marzo de 1998, los cuales se detallan en el apartado V.3.3.1.

V.1.5.2. Variaciones en el perímetro de consolidación.

Las variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 se detallan a continuación:

1995- En el ejercicio 1995 fue el primero en el que se formularon cuentas anuales consolidadas, con carácter voluntario, de Prisma, Promoción de Industrias Medioambientales, S.L. En consecuencia, se produjo una incorporación al perímetro de consolidación del Grupo Befesa, cuyo efecto supuso un incremento de los activos totales y de los resultados del ejercicio por importe de 1.513 y 9 millones de pesetas, respectivamente, y una disminución de las reservas de consolidación de 64 millones de pesetas, aproximadamente.

Asimismo, se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo la sociedad Aureca mediante la adquisición por parte de BEFESA del 62,33% del capital so-

cial de la sociedad, ostentando el resto de participación Prisma (37,66%). Al 30 de septiembre de 1994 esta sociedad dependiente estaba participada en un 99% por Prisma (ver párrafo anterior).

El 31 de mayo de 1995, Remetal adquirió una participación del 49,99% de la sociedad Refinalsa, que unida a la participación del 50% que Remetal ya mantenía en esta sociedad supone una participación al cierre del ejercicio 1995 del 99,99% del capital social de esta sociedad.

1996- Durante 1996, no se consolidó, a diferencia del ejercicio anterior las Sociedades Cantábricas de Tratamiento y Depuración, S.A. (CANTRASA), Lunagua, S.L. y Cida Hidroquímica, S.A., debido a que fueron vendidas o se encontraban en proceso de venta al cierre del ejercicio. El efecto de este cambio del perímetro supuso una disminución de las reservas de consolidación de 23 millones de pesetas, aproximadamente.

Adicionalmente, Befesa adquirió una participación adicional en Prisma hasta alcanzar el 100% del capital social de la misma (68,21% en 1995). Asimismo, la participación en el capital social de Rontalde pasó de ser el 50,20% en 1995 al 89,66% que se ostenta al cierre del ejercicio 1996.

1997- Las únicas variaciones que se producen en el perímetro de consolidación durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997 consisten en la adquisición de una participación adicional en Alfagrán hasta alcanzar el 90,4% (89,24% en 1996) y la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Aureval.

V.1.5.3. Principios contables más relevantes.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los estados financieros proforma de los ejercicios 1995, 1996 y 1997 no difieren, excepto por lo indicado en el párrafo siguiente de los aplicados en la elaboración de los estados financieros proforma del Grupo Befesa al 31 de marzo de 1998, los cuales se detallan en el apartado V.3.3.3.

El fondo de comercio que se mantiene por la adquisición del 48,99% de la participación en Refinalsa (por parte de Remetal) realizada en el ejercicio 1995, se amortizaba en los ejercicios 1995 y 1996 en un período de 5 años. En el ejercicio 1997, tras la evaluación efectuada por la Dirección de la Sociedad, el fondo de comercio se amortiza en 10 años, por considerar que en este período se recuperará la diferencia existente entre el valor y la equidad patrimonial de la inversión. Dicho cambio ha supuesto una menor amortización del fondo de comercio con respecto a los años anteriores de 35 millones de pesetas, aproximadamente. De esta forma el detalle por sociedades del Fondo de Comercio al 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 es el siguiente:

	30.9.97	30.9.96	30.9.95
Aser	1.311	1.530	1.748
Prisma	418	488	391
Felguera Fluidos	174	203	232
Cida Hidroquímica, S.A.	-	-	163
Refinalsa	116	101	136
Total Fondo de Comercio	2.019	2.322	2.670

Millones de pesetas

V.1.6. Evolución de los fondos propios proforma de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

	Miles de Pesetas					
	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global	Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	Resultados del ejercicio
Saldo al 30 de septiembre de 1994	7.048.000	-	-	-	-	(764.647)
Aplicación de resultados del ejercicio 1994	-	-	(13.745)	(750.902)	-	764.647
Aportación por cambios al perímetro de consolidación	-	-	-	(131.849)	6.730	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	311.169
Saldo al 30 de septiembre de 1995	7.048.000	-	(13.745)	(882.751)	6.730	311.169
Aplicación de resultados del ejercicio 1995	-	-	(729.168)	1.048.263	(7.926)	(311.169)
Aportación por cambios al perímetro de consolidación	-	-	-	(23.880)	1.196	-
Ampliación de capital de 12 de abril de 1996	907.640	-	-	-	-	-
Actualización RDL 7/1996	-	-	-	157.072	-	-
Actualización NF 6/1996	-	-	-	148.731	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	893.666
Saldo al 30 de septiembre de 1996	7.955.640	-	(742.913)	447.435	-	893.666
Aplicación de resultados del ejercicio 1996	-	1.001	591.913	300.752	-	(893.666)
Actualización NF 6/1996	-	-	-	1.413.761	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	1.934.381
Saldo al 30 de septiembre de 1997	7.955.640	1.001	(151.000)	2.161.948	-	1.934.381

El saldo al 30 de septiembre de 1994 de la cifra de capital social incluye por importe de 330 millones de pesetas, la ampliación de capital descrita en las hipótesis de los proforma.

V.1.7. Evolución del endeudamiento neto proforma y fondo de maniobra neto proforma de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

Endeudamiento financiero y otras deudas no comerciales.

	30.9.97	30.9.96	30.9.95
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	2.772.979	2.423.995	3.277.210
Otras deudas onerosas a largo plazo	1.121.789	719.195	416.864
1.1. Endeudamiento financiero a largo plazo	3.894.768	3.143.190	3.694.074
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	4.490.486	5.184.430	3.833.166
Otras deudas onerosas a corto plazo	818.305	775.280	98.833
1.2. Endeudamiento financiero a corto plazo	5.308.791	5.959.710	3.931.999
1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	9.203.559	9.102.900	7.626.073
Inversiones financieras temporales	1.856.367	464.659	1.800
Tesorería	39.292	71.262	42.711
2. TESORERÍA DISPONIBLE	1.895.659	535.921	44.511
3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3 = 1-2)	7.307.900	8.566.979	7.581.562
(+) Financiación recibida de Empresas del Grupo a largo	-	1.229.545	2.155.333
(-) Financiación concedida a empresas del Grupo a largo	30.717	50.002	47.666
4.1. Financiación recibida (concedida) neta grupo a largo	(30.717)	1.179.543	2.107.667
(+) Financiación recibida de empresas del Grupo a corto	1.082.921	1.114.090	1.400.263
(-) Financiación concedida a empresas del Grupo a corto	470.419	498.530	636.450
4.2. Financiación recibida (concedida) neta Grupo a corto	612.502	615.560	763.813
4. FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA) NETA GRUPO	581.785	1.795.103	2.871.480
5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5 =3+4)	7.889.685	10.362.082	10.453.042
FONDOS PROPIOS	11.901.970	8.553.828	6.469.403
PASIVO TOTAL	32.261.825	28.815.857	26.569.867
PASIVO CIRCULANTE	13.332.896	12.730.181	9.945.156
ACTIVO CIRCULANTE	11.760.442	9.528.256	8.540.796
EXISTENCIAS	2.915.909	1.899.198	1.819.716

Miles de Pesetas

Ratios financieros y patrimoniales

	%		
	30.9.97	30.9.96	30.9.95
Fondos propios/endeudamiento financiero bruto	129,3	94,0	84,8
Fondos propios/total endeudamiento neto	150,9	82,5	61,9
Endeudamiento financiero bruto/total endeudamiento neto	116,7	87,8	73,0
Endeudamiento financiero corto/endeudam. financiero bruto	57,7	65,5	51,6
Tesorería disponible/endeudamiento financiero corto	35,7	9,0	1,1
Endeudamiento financiero neto/fondos propios	61,4	100,2	117,2
Endeudamiento financiero neto/pasivo total	22,7	29,7	28,5
Total endeud. neto/Total endeud. Neto + fondos propios	39,9	54,8	61,8
Fondos propios/pasivo total	36,9	29,7	24,3
Activo circulante/pasivo circulante (solventia)	88,2	74,8	85,9
Activo circulante-existencias/pasivo circulante (liquidez a corto)	66,3	59,9	67,6
Tesorería disponible/pasivo circulante (acid test)	14,2	4,2	0,4

Evolución Fondo de Maniobra neto proforma

	30.9.97	30.9.96	30.9.95
(+) Existencias	2.915.909	1.899.198	1.819.716
(+) Clientes	6.068.839	5.542.673	4.796.963
- Acreedores comerciales a corto plazo	4.696.626	3.628.796	3.118.520
(=) Fondo de maniobra de explotación ajustado	4.288.122	3.813.075	3.498.159
+ Otros deudores a corto	409.616	1.051.934	1.243.156
(-) Deudas no comerciales	2.302.536	2.409.865	1.593.207
(=) Fondo de maniobra de explotación	2.395.202	2.455.144	3.148.108
(+) Tesorería disponible	1.895.659	535.921	44.511
(+/-) Financiación neta Grupo a corto	(612.502)	(615.560)	(763.813)
(-) Endeudamiento financiero a corto	5.250.813	5.577.430	3.833.166
= FONDO DE MANIOBRA NETO	(1.572.454)	(3.201.925)	(1.404.360)
% FONDO DE MANIOBRA NETO/(FONDOS PRO-PIOS+ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO)	(10,0)%	(27,4)%	(13,8)%
% FONDO DE MANIOBRA NETO/EXISTENCIAS	(53,9)%	(168,6)%	(77,2)%

Indicadores de rotación (Días)	1997	1996	1995
- Rotación de stocks	51	48	40
- Crédito medio clientes/deudores	89	129	114
- Plazo medio pago proveedores	82	91	68

V.1.8. Evolución del cash-flow proforma de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.

	30.9.97	30.9.96	30.9.95
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
<u>POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN</u>			
Cobros de clientes y deudores (incluye IVA)	33.448.373	23.043.419	22.584.953
Pagos a proveedores y acreedores (incluye IVA)	(25.822.623)	(16.961.643)	(19.023.057)
Pagos al personal	(2.593.519)	(2.557.843)	(2.687.087)
Efecto neto de las variaciones en el perímetro de Consolidación	-	-	800.026
	5.032.231	3.523.933	1.674.835
<u>POR INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</u>			
<u>CORRIENTES</u>			
Cobros de intereses y dividendos	434.766	382.599	267.750
Pagos de intereses	(742.404)	(912.549)	(1.118.291)
	(307.638)	(529.950)	(850.541)
<u>POR EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</u>			
Pagos del ejercicio	(324.370)	(76.540)	(31.556)
	(324.370)	(76.540)	(31.556)
TOTAL	4.400.223	2.917.443	792.738
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros por venta de activos fijos	21.332	62.549	529.774
Pagos por adquisición de activos materiales e Inmateriales	(2.536.894)	(2.620.495)	(2.259.491)
Pagos por adquisición de inversiones financieras	(195.589)	(67.389)	(623.036)
Efecto neto de las variaciones en el perímetro de Consolidación	4.316	(1.030.597)	(1.431.167)
TOTAL	(2.706.835)	(3.655.932)	(3.783.920)
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aportaciones de los accionistas	-	907.640	-
Captación de capitales ajenos a largo plazo	1.502.321	1.208.095	2.171.071
Pagos de dividendos	-	-	-
Variación neta de los préstamos a corto plazo	(1.835.971)	(885.836)	393.704
Efecto neto de las variaciones en el perímetro de Consolidación	-	-	532.036
TOTAL	(333.650)	1.229.899	3.096.811
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE TESORERÍA Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS			
Tesorería y otros medios líquidos iniciales	1.359.738	491.410	105.629
TESORERÍA Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS FINALES	535.921	44.511	(61.118)
	1.895.659	535.921	44.511

Miles de Pesetas

V.2. BALANCES Y CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997 DE BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997 DE REMETAL, S.A.

A continuación se presentan los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales y consolidados de los últimos tres ejercicios de Befesa y sociedades dependientes y Remetal y sociedades dependientes, los cuales forman parte de las respectivas cuentas anuales de los mencionados ejercicios. Asimismo, se incluyen los cuadros de financiación individuales de los ejercicios 1995, 1996 y 1997, no así los consolidados, dado que los Administradores de la Sociedad dominante no presentaban en las respectivas cuentas anuales consolidadas dichos cuadros de financiación consolidados al no ser su presentación obligatoria según el R. D. 1815/91, de 20 de diciembre, sobre las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

En relación con los mencionados estados financieros es necesario manifestar lo siguiente:

A. Befesa Medio Ambiente y Sociedades dependientes.

Con fecha 2 de enero de 1996 se emitió el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 1995 (individuales) de la Sociedad en el que se incluía una salvedad. Con esa misma fecha se emitió el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa con salvedades.

Asimismo, con fecha 16 de diciembre de 1996 se emitieron los informes de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 1996, individuales y consolidadas, de Befesa Medio Ambiente en los que se incluía una salvedad.

Por último, con fecha 15 de diciembre de 1997 se emitió el informe de auditoría sobre las cuentas anuales (individuales) del ejercicio 1997 de la Sociedad con una salvedad y con la misma fecha se emitió el informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 del Grupo Befesa en el que se expresaba una opinión favorable.

B. Remetal y Sociedades dependientes

Los auditores de este Grupo emitieron los correspondientes informes de auditoría sobre las cuentas anuales y consolidadas de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997 de Remetal y Sociedades dependientes, en fechas 7 de mayo de 1996, 9 de mayo de 1997 y 13 de mayo de 1998 en el que expresaron en todos ellos una opinión con salvedades.

Estos informes de cuentas anuales a los que se ha hecho referencia en los apartados A y B anteriores, han sido tenidos en cuenta para la emisión de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados proforma de los ejercicios anuales terminados el 30 de septiembre de 1995, 1996 y 1997 y las Notas correspondientes a los mismos, que se adjunta como Anexo I a este Folleto Informativo.

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95	PASIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95
INMOVILIZADO:				FONDOS PROPIOS:			
Gastos de establecimiento	22.006	39.410	44.613	Capital social	7.625.640	7.625.640	6.718.000
Inmovilizado inmaterial, neto	48	48	-	Reservas	1.001	-	-
Inmovilizado financiero, neto	7.506.880	7.252.189	6.261.448	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(649.913)	(13.745)
	7.528.934	7.291.647	6.306.061	Pérdidas y ganancias	281.594	650.914	(636.168)
					7.908.235	7.626.641	6.068.087
ACTIVO CIRCULANTE:							
Deudores-				INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	4.615	14.319
Empresas del Grupo y vinculadas, deudores	32.285	130.662	13.890				
Administraciones Públicas	11.792	36.684	883	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	17.460	-	-
Inversiones financieras temporales	1.163.129	624.592	16.000				
Tesorería	14.734	1.692	897	ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
	1.221.940	793.630	31.670	Acreeedores comerciales	781	3.018	1.313
				Deudas con empresas del Grupo y vinculadas	819.270	374.309	221.960
				Otras deudas no comerciales-			
				Administraciones Públicas	4.018	6.654	1.372
				Otras deudas	1.110	70.040	30.680
					825.179	454.021	255.325
TOTAL ACTIVO	8.750.874	8.085.277	6.337.731	TOTAL PASIVO	8.750.874	8.085.277	6.337.731

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.97	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.96	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.95		Ejercicio Anual Terminado el 30.9.97	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.96	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.95
DEBE				HABER			
GASTOS:				INGRESOS:			
Gastos de personal	39.703	356	-	Importe neto de la cifra de negocios	23.074	15.351	22.500
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.404	15.930	14.877				
Otros gastos de explotación	55.540	24.010	13.356	I. PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	89.573	24.945	5.733
	112.647	40.296	28.233		112.647	40.296	28.233
Gastos financieros	27.685	23.081	6.670	Ingresos de participación en capital	388.846	644.836	-
				Ingresos financieros	34.041	14.081	6.503
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	395.202	639.359	-	Diferencias positivas de cambio	-	3.523	-
	422.887	662.440	6.670	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-	167
					422.887	662.440	6.670
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	305.629	614.414	-	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	5.900
Variación de las provisiones de cartera de control	53.916	(36.500)	54.737	Beneficios de inmovilizado inmaterial, material y financiero	29.886	-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5	-	575.531	IV. RESULTADOS EXTRAORDINA- RIOS NEGATIVOS	24.035	-	630.268
IV. RESULTADOS EXTRAORDINA- RIOS POSITIVOS	-	36.500	-		53.921	-	630.268
	53.921	-	630.268	V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	636.168
V. BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	281.594	650.914	-		-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-	-	636.168
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	281.594	650.914	-		-	-	-

CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

APLICACIONES	Miles de Pesetas			ORÍGENES	Miles de Pesetas		
	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995		Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
Gastos de establecimiento	-	10.727	-	Recursos procedentes de las operaciones:			
Adquisiciones de inmovilizado financiero	538.607	1.075.796	337.236	- Resultado del ejercicio	281.594	650.914	(636.168)
Adiciones de inmovilizado inmaterial	-	48	-	- Dotaciones por amortización del inmovilizado	17.404	15.930	14.877
				- Variación de las provisiones del inmovilizado financiero	-	-	54.737
				- Traspaso a resultados de ingresos a distribuir	(4.615)	(9.704)	-
				- Gastos y pérdidas ejercicios anteriores	-	-	575.531
				- Variación de las provisiones de cartera de control	53.916	(36.500)	-
				- Dotación Fondo de Pensiones	2.340	-	-
				- Beneficios en enajenación de inmovilizado financiero	(29.886)	-	-
					320.753	620.640	8.977
				Ampliación de capital	-	907.640	-
				Traspaso de créditos a largo plazo a corto plazo	-	121.555	-
				Enajenación de inmovilizado financiero	259.886	-	101.250
				Gastos de establecimiento	-	-	19
				Adquisición Fondo de Pensiones	15.120	-	-
TOTAL APLICACIONES	538.607	1.086.571	337.236	TOTAL ORÍGENES	595.759	1.649.835	110.246
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	57.152	563.264	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	226.990
TOTAL	595.759	1.649.835	337.236	TOTAL	595.759	1.649.835	337.236

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas					
	1997		1996		1995	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	123.269	152.573	-	12.586	-
Inversiones financieras temporales	538.537	-	608.592	-	14.000	-
Tesorería	13.042	-	795	-	-	1.642
Acreedores	-	371.158	-	198.696	-	251.934
	551.579	494.427	761.960	198.696	26.586	253.576
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	57.152	-	563.264	226.900	-
TOTAL	551.579	551.579	761.960	761.960	253.576	253.576

**BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95	PASIVO	30.9.97	30.9.96	30.9.95
INMOVILIZADO:				FONDOS PROPIOS:			
Gastos de establecimiento, neto	150.522	208.436	219.173	Capital suscrito	7.625.640	7.625.640	6.718.000
Inmovilizaciones inmateriales, neto	204.712	235.304	261.509	Reservas	1.001	-	-
Inmovilizaciones materiales, neto	13.044.036	11.148.005	9.772.990	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(649.913)	(13.745)
Inmovilizaciones financieras, neto	244.581	174.580	124.153	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	1.411.553	(89.360)	(882.751)
	13.643.851	11.766.325	10.377.825	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-	-	6.730
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	73.984	140.471	177.910	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante - Beneficio (Pérdida)	1.357.531	738.066	173.718
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	1.903.183	2.220.382	2.534.094		10.395.725	7.624.433	6.001.952
ACTIVO CIRCULANTE:				DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	674.008	736.579	500.569
Existencias	839.339	953.770	806.959	SOCIOS EXTERNOS	912.094	677.150	2.015.703
Deudores	1.875.565	2.710.109	2.443.776	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	915.279	939.505	913.715
Inversiones financieras temporales	2.774.761	1.391.302	925.668	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	68.451	78.703	84.161
Tesorería	325.074	215.754	168.723	ACREEDORES A LARGO PLAZO:			
Ajustes por periodificación	29.421	14.980	68.524	Deudas con entidades de crédito	1.853.437	1.429.819	1.232.350
	5.844.160	5.285.915	4.413.650	Deudas con empresas del Grupo	-	1.229.545	2.155.333
				Otros acreedores	1.135.509	740.089	416.864
					2.988.946	3.399.453	3.804.547
				ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
				Deudas con entidades de crédito	711.287	1.096.465	347.921
				Acreedores comerciales	1.855.681	1.708.367	1.186.635
				Deudas con empresas del Grupo	1.051.840	1.062.462	1.399.016
				Otras deudas no comerciales	1.824.522	1.983.626	1.089.625
				Ajustes por periodificación	67.345	106.350	159.635
					5.510.675	5.957.270	4.182.832
TOTAL ACTIVO	21.465.178	19.413.093	17.503.479	TOTAL PASIVO	21.465.178	19.413.093	17.503.479

**BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES

**A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997
(Miles de Pesetas)**

	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.97	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.96	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.95		Ejercicio Anual Terminado el 30.9.97	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.96	Ejercicio Anual Terminado el 30.9.95
DEBE				HABER			
GASTOS:				INGRESOS:			
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	168.906	-	117.929	Importe neto de la cifa de negocios	9.945.671	7.363.365	6.232.410
Provisionamientos	3.041.493	2.991.276	2.999.972	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	249.477	-
Gastos de personal	1.063.734	933.755	1.093.689	Trojes efectuados por la Empresa para el inmovilizado	101.957	163.999	161.062
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.178.367	1.041.379	779.452	Otros ingresos de explotación	175.677	3.607	253.994
Variación de las provisiones de circulante	14.189	1.836	49.696				
Otros gastos de explotación	1.816.607	1.437.921	1.151.325				
L BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	2.540.247	1.414.483	521.603				
	9.829.505	7.780.680	6.647.466		9.829.505	7.780.680	6.647.466
Gastos financieros y gastos asimilados	465.059	482.035	352.180	Otros ingresos financieros	100.489	85.024	66.314
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	3.286	(4.966)	-	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	31.797	-	-
Diferencias negativas de cambio	27.408	739	52.308	Diferencias positivas de cambio	183	42.293	7.609
	495.753	477.799	404.488	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	363.286	350.511	330.565
					495.753	477.799	404.488
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	317.199	317.199	316.762	Reversión de diferencias negativas de consolidación	62.571	62.571	62.571
				Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	-	-	800
III BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.922.333	889.344	-	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	62.253
Variación de las provisiones del inmovilizado	53.916	(67.283)	73.915	Beneficios procedentes del inmovilizado	374	22.402	250.095
Pérdidas procedentes del inmovilizado	8	28.540	54.132	Ingresos extraordinarios	137.778	88.247	627
Gastos extraordinarios	58.407	12.097	6.447	Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	136.054	136.217	119.803
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	6.201	20.096	260.606	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	624	11.292	280.520
				Beneficios procedentes de la venta de sociedades puestas en equivalencia	-	1.593	-
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	153.280	265.529	255.947				
	296.825	259.811	651.047		296.825	259.811	651.047
V. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2.075.573	1.074.873	193.594				
Menos - Impuesto sobre Sociedades	640.183	277.131	81.951				
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.435.390	797.742	111.643				
Menos - Resultado socios externos	77.899	59.676	(62.075)				
VII. RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	1.357.531	738.066	17.5718				

REMETAL, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	31.12.97	31.12.96	31.12.95	PASIVO	31.12.97	31.12.96	31.12.95
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS, NO EXIGIDOS	-	100.000	100.000	FONDOS PROPIOS			
INMOVILIZADO:				Capital suscrito	675.000	700.000	700.000
Inmoviliza do inmaterial,neto	2.037	32.074	37.227	Reserva de revalorización	155.206	380.206	231.475
Inmoviliza do material,neto	820.803	870.728	660.308	Reserva legal	121.670	108.267	90.000
Inmoviliza do financiero,neto	2.129.442	2.330.823	2.282.057	Reserva por capital amortizado	250.000	-	-
	2.952.282	3.233.625	2.979.592	Reservas voluntarias	1.641.177	1.770.547	1.654.143
				Pérdidas y Ganancias	385.388	134.033	182.671
					3.228.441	3.093.053	2.858.289
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	30	472	2.289	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.183	2.149	3.116
ACTIVO CIRCULANTE:				PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	11.000	11.000	11.000
Existencias	1.454.413	513.013	533.463	ACREEDORES A LARGO PLAZO	188.312	318.843	374.517
Deudores	3.093.620	3.046.362	2.931.111	ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Inversiones financieras temporales	2.583	1.800	1.800	Deudas con entidades de crédito	2.070.525	1.930.994	1.698.123
Tesorería	38.487	70.090	12.413	Deudas con empresas del Grupo y vinculadas	113.833	352.366	282.297
Ajustes por periodificación	-	-	4.872	Acreedores comerciales	1.772.722	1.148.287	1.243.012
	4.589.103	3.631.265	3.483.659	Otras deudas no comerciales	155.399	108.670	95.186
					4.112.479	3.540.317	3.318.618
TOTAL ACTIVO	7.541.415	6.965.362	6.565.540	TOTAL PASIVO	7.541.415	6.965.362	6.565.540

REMETAL, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio Terminado el 31.12.97	Ejercicio Terminado el 31.12.96	Ejercicio Terminado el 31.12.95	HABER	Ejercicio Terminado el 31.12.97	Ejercicio Terminado el 31.12.96	Ejercicio Terminado el 31.12.95
GASTOS:				INGRESOS:			
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	10.076	-	Importe neto de la cifra de negocios	14.289.360	9.588.681	11.576.421
Aprovisionamientos	11.907.862	7.576.250	9.295.140	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	114.990	-	86.378
Gastos de personal	843.786	801.177	789.722	Tributos efectuados por la empresa para el inmovilizado	-	21.391	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	164.533	109.801	111.016	Otros ingresos de explotación	36.851	26.357	25.231
Variación de las provisiones de circulante	11.060	33.544	12.904				
Otros gastos de explotación	1.175.329	963.291	1.196.834				
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	334.631	121.990	282.414	I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	-	-
	14.437.201	9.616.229	11.688.080		14.437.201	9.616.229	11.688.080
Gastos financieros y gastos asimilados	163.578	162.379	223.970	Ingresos de participaciones en capital	172.729	93.145	133.894
Diferencias negativas de cambio	47.650	18.168	94.086	Otros intereses e ingresos asimilados	32.194	34.888	15.398
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	101.888	-	-	Diferencias positivas de cambio	107.979	50.687	77.097
	312.896	180.547	318.056	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	1.827	91.667
	436.499	120.163	190.747		312.896	180.547	318.056
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	436.499	120.163	190.747	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y cartera de control	126.208	181	-	Beneficio en enajenación de inmovilizado material	-	5	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3.357	-	2.067	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	966	967	1.219
Gastos extraordinarios	-	-	1.915	Ingresos extraordinarios	5.773	-	-
	12.310	791	2.853	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.724	28.318	4.816
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	12.310	791	2.853	Variación de las provisiones de cartera de control	127.412	-	-
	141.875	972	6.035	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	180.280	-	-
	448.809	120.954	192.800		141.875	972	6.035
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	448.809	120.954	192.800				
Impuesto sobre Sociedades	63.421	(13.079)	10.129				
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	385.388	134.033	182.671				

REMETAL, S.A.: CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

APLICACIONES	Miles de Pesetas			ORÍGENES	Miles de Pesetas		
	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995		Ejercicio 1997	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
Adquisición de inmovilizado material	84.594	167.453	113.495	Recursos procedentes de las operaciones:			
Adquisiciones de inmovilizado financiero	31.000	-	540.237	- Beneficio del ejercicio	385.388	134.033	182.671
Reducción de capital	150.000	-	-	- Dotación a la amortización	164.533	109.801	111.016
Dividendos	-	48.000	-	- Variación en la provisión por impuestos diferidos (anticipados)	36.597	(43.109)	(4.343)
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	115.041	141.031	71.200	- Pérdidas procedentes del inmovilizado	126.208	176	1
				- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(966)	(967)	(1.219)
				- Gastos a distribuir en varios ejercicios	442	1.817	3.192
				- Variación de la provisión del inmovilizado financiero	(127.412)	-	-
					584.790	201.751	291.318
				Ampliación de capital	-	-	150.000
				Deuda a largo plazo	-	79.700	246.797
				Enajenación de inmovilizado	101	940	-
				Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	181.420	-	-
TOTAL APLICACIONES	380.635	356.484	724.932	TOTAL ORÍGENES	766.311	282.391	688.115
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	385.676	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	74.093	36.817
TOTAL	766.311	356.484	724.932	TOTAL	766.311	356.484	724.932

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas					
	1997		1996		1995	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	941.400	-	-	20.450	-	84.447
Deudores	47.288	-	115.251	-	332.911	-
Inversiones financieras temporales	783	-	-	-	-	296.271
Tesorería	-	31.603	57.677	-	6.118	-
Acreedores	-	572.162	-	221.699	4.872	-
	989.441	603.765	172.928	247.021	343.901	380.718
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	385.676	74.093	-	36.817	-
TOTAL	989.441	989.441	247.021	247.021	380.718	380.718

REMETAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO REMETAL)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

ACTIVO	31.12.97	31.12.96	31.12.95	PASIVO	31.12.97	31.12.96	31.12.95
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS:	-	100.000	100.000	FONDOS PROPIOS:			
				Capital suscrito	675.000	700.000	700.000
				Reservas de revalorización	155.206	380.206	231.475
INMOVILIZADO:				Otras reservas de la sociedad dominante	2.111.917	1.878.814	1.744.143
Gastos de establecimiento, neto	99.115	159.873	221.695	Reservas en sociedades consolidadas	(21.386)	(1.883)	(207.276)
Inmovilizaciones inmateriales, neto	17.832	61.521	70.487	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante - Beneficio	593.850	213.600	230.451
Inmovilizaciones materiales, neto	3.581.945	3.579.160	3.288.465		3.514.587	3.170.737	2.698.793
Inmovilizaciones financieras, neto	1.064.897	1.255.658	1.216.618				
	4.763.789	5.056.212	4.797.265				
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	116.085	101.669	135.559	SOCIOS EXTERNOS	-	-	541
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	491	2.542	6.418	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	300.947	348.428	395.909
ACTIVO CIRCULANTE:				PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	181.680	211.352	219.458
Existencias	2.076.570	945.428	1.012.757	ACREEDORES A LARGO PLAZO	985.554	1.140.678	1.621.705
Deudores	5.042.322	4.360.308	4.155.482	ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Inversiones financieras temporales	5.354	1.800	1.800	Deudas con entidades de crédito	3.779.199	3.478.318	3.044.567
Tesorería	39.292	71.262	42.711	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	31.081	51.628	1.247
Ajustes por periodificación	759	2.238	6.060	Acreeedores comerciales	2.840.945	1.920.429	1.931.885
	7.164.297	5.381.036	5.218.810	Deudas no comerciales	410.669	319.889	303.009
				Ajustes por periodificación	-	-	40.938
					7.061.894	5.770.264	5.321.646
TOTAL ACTIVO	12.044.662	10.641.459	10.258.052	TOTAL PASIVO	12.044.662	10.641.459	10.258.052

REMETAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO REMETAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995, 1996 Y 1997

(Miles de Pesetas)

	Ejercicio Terminado el 31.12.97	Ejercicio Terminado el 31.12.96	Ejercicio Terminado el 31.12.95		Ejercicio Terminado el 31.12.97	Ejercicio Terminado el 31.12.96	Ejercicio Terminado el 31.12.95
DEBE				HABER			
GASTOS:				INGRESOS:			
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	121.248	-	Importe neto de la cifra de negocios	18.796.851	12.572.609	14.961.509
Aprovisionamientos	14.112.691	8.748.421	11.155.208	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	127.821	-	182.872
Gastos de personal	1.573.244	1.493.772	1.468.688	Trabajos efectuados por la Empresa para el inmovilizado	-	69.007	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	486.955	382.746	362.136	Otros ingresos de explotación	46.654	45.639	79.470
Variación de las provisiones de circulante	20.969	38.431	12.748				
Otros gastos de explotación	1.902.292	1.468.059	1.546.429				
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	876.075	428.578	672.862				
	18.971.326	12.681.255	15.217.851		18.971.326	12.681.255	15.217.851
Gastos financieros y gastos asimilados	328.883	413.829	507.465	Ingresos de participaciones en capital	172.723	93.145	139.894
Diferencias negativas de cambio	51.145	29.478	118.694	Otros intereses e ingresos asimilados	14.594	3.802	4.649
				Diferencias positivas de cambio	109.320	56.969	106.326
				II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	83.391	289.391	381.290
	380.028	443.307	626.159		380.028	443.307	626.159
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	16.584	33.890	33.890				
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	776.100	105.297	257.682				
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	126.471	19.984	-	Beneficios procedentes del inmovilizado	-	9	1.982
Variación de las provisiones de cartera de control	(6.861)	-	-	Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	47.481	47.481	47.734
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	7.253	-	26.026	Ingresos extraordinarios	15.773	150.000	59.195
Gastos y pérdidas extraordinarias	16.789	48.339	80.402	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	24.679	-	4.816
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	129.163	7.299	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	55.719	-	-
	143.652	197.486	113.727		143.652	197.486	113.727
V. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	720.281	234.460	264.981				
Menos - Impuesto sobre beneficios	126.531	20.860	34.479				
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	593.850	213.600	230.502				
Resultado atribuido a socios externos	-	-	51				
VII. RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	593.850	213.600	230.451				

V.3. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PROFORMA AL 31 DE MARZO DE 1998 DEL GRUPO BEFESA.

V.3.1. Descripción de la adquisición de Remetal, S.A. y sus sociedades dependientes.

Con fecha 5 de mayo de 1998 Metal Recycling Holding, S.L. (sociedad 100% participada por Befesa) adquirió el 100% de las acciones de la sociedad Remetal. Los efectos económicos de la compraventa se establecen con fecha 1 de enero de 1998.

El precio de adquisición ascendió a 7.900 millones de pesetas. Dicho precio es superior al valor teórico-contable (consolidado) de Remetal al 31 de diciembre de 1997 en un importe de 4.486 millones de pesetas, aproximadamente, una vez deducidos los dividendos complementarios que ha repartido dicha sociedad en enero de 1998 por importe de 101 millones de pesetas, aproximadamente. Es intención de la Dirección de la Sociedad el amortizar el mencionado sobreprecio en un período de 10 años desde el 1 de enero de 1998, dado que es el período estimado en el que dicho fondo contribuirá a la obtención de beneficios para el Grupo.

Por otro lado, con objeto de financiar parcialmente la mencionada adquisición, Metal Recycling Holding, S.L. ha obtenido un préstamo por importe de 3.000 millones de pesetas (de seis entidades bancarias), el cual devenga un tipo de interés referenciado al MIBOR + 0,385%. El vencimiento del préstamo está previsto para mayo del 2001 y su amortización es semestral con un período de carencia de 18 meses.

Con la misma fecha del 5 de mayo de 1998, se produce una ampliación de capital de Befesa por importe de 1.100 millones de pesetas, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 17 de abril de 1998. Dicha ampliación es suscrita y desembolsada por Catracsa-98, previa renuncia de los derechos de suscripción preferente por parte de los accionistas de Befesa.

Remetal participa a su vez al 100% en las sociedades Refinalsa y Valcritec.

V.3.2. Balance de situación consolidado proforma al 31 de marzo de 1998 y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma del período de 6 meses terminado el 31 de marzo de 1998 del Grupo Befesa.

Hipótesis para su elaboración-

Tal y como se ha comentado en el apartado V.3.1., en mayo de 1998 se ha formalizado la adquisición de Remetal y sus sociedades dependientes.

Con el objeto de mostrar la imagen fiel del emisor se han preparado unos estados financieros proforma al 31 de marzo de 1998 del Grupo Befesa bajo la hipótesis de que dicha adquisición de Remetal se hubiese realizado, en idénticos términos a los indicados en el apartado V.3.1., con fecha 31 de marzo de 1998. De esta forma y dado que la compraventa se realiza con efectos jurídicos y económicos, con fecha 1 de enero de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma de Befesa y Sociedades dependientes correspondiente al período de seis meses comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 31 de marzo de 1998 incluye las transacciones y resultados de Remetal y sus sociedades dependientes por el período de tres meses (desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de marzo de 1998).

Se incorporan como Anexo I al presente Folleto Informativo, el informe de auditoría de los estados financieros consolidados proforma del emisor al 31 de marzo de 1998 y las notas a los estados financieros proforma a dicha fecha.

A continuación se muestra el balance de situación consolidado proforma del emisor al 31 de marzo de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma del período de 6 meses comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 31 de marzo de 1998, que han sido objeto de auditoría para los que se ha emitido una opinión favorable en el informe de auditoría (ver Anexo I):

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO PROFORMA

AL 31 DE MARZO DE 1998

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS:	
Gastos de establecimiento, neto	264.258	Capital suscrito	11.515.640
Inmovilizaciones inmateriales, neto	231.231	Reservas	282.596
Inmovilizaciones materiales, neto	17.097.528	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	2.487.489
Inmovilizaciones financieras, neto	1.425.181	Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante - Beneficio	805.003
	19.018.198		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	90.770		15.090.728
FONDO DE COMERCIO DE CON- SOLIDACIÓN	6.230.139	DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	642.722
ACTIVO CIRCULANTE:		SOCIOS EXTERNOS	963.471
Existencias	3.051.595	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.675.382
Dedores	8.076.795	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	253.262
Inversiones financieras temporales	1.478.502	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	
Tesorería	556.050	Deudas con entidades de crédito	6.343.676
Ajustes por periodificación	53.460	Otros acreedores	1.198.319
	13.216.402		7.541.995
		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
		Deudas con entidades de crédito	4.364.673
		Acreedores comerciales	5.277.822
		Deudas con empresas del Grupo y asociadas	165.298
		Otras deudas no comerciales	2.544.710
		Ajustes por periodificación	35.446
			12.387.949
TOTAL ACTIVO	38.555.509	TOTAL PASIVO	38.555.509

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PROFORMA

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES COMPRENDIDO ENTRE EL

1 DE OCTUBRE DE 1997 Y EL 31 DE MARZO DE 1998

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS:		INGRESOS:	
Aprovisionamientos	5.901.325	Importe neto de la cifra de negocios	10.192.413
Gastos de personal	1.048.514	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	76.967
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	721.154	Trabajos efectuados por la Empresa para el inmovilizado	118.656
Variación de las provisiones de circulante	3.771	Otros ingresos de explotación	70.852
Otros gastos de explotación	1.343.417		
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	1.440.707		
	10.458.888		10.458.888
Gastos financieros y gastos asimilados	261.422	Otros ingresos financieros	27.471
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero	1.644	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	142.491
Diferencias negativas de cambio	17.794	Diferencias positivas de cambio	15.908
	280.860	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	94.990
			280.860
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	275.340	Reversión de diferencias negativas de consolidación	31.286
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.101.663		
Gastos extraordinarios	16.545	Beneficios procedentes del inmovilizado	6.542
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.955	Ingresos extraordinarios	18.002
		Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	100.263
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	106.307		
	124.807		124.807
V. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	1.207.970		
Menos - Impuesto sobre Sociedades	351.378		
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	856.592		
Menos - Resultado socios externos	51.589		
VII. RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	805.003		

V.3.3. Bases de presentación.

A continuación se detallan las bases de presentación y principios contables más significativos utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados proforma del Grupo Befesa para el período comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y 31 de marzo de 1998:

V.3.3.1. Principios de consolidación.

Las sociedades dependientes que se han consolidado han sido aquéllas en las que Befesa participa directamente al 31 de marzo de 1998 en un 50% o más de su capital social, y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión, así como la participación en Remetal y sus sociedades dependientes de acuerdo con lo indicado en el apartado V.3.2.

Asimismo, los datos de las empresas del Grupo excluidas del perímetro de consolidación por suponer una aportación poco significativa con respecto a las cuentas anuales o por estar iniciándose su actividad se muestran en el epígrafe “Principios contables más relevantes – Inversiones financieras” (Apartado V.3.3.3.g).

En el proceso de consolidación de las sociedades dependientes se ha aplicado el método de integración global. Todos los saldos y transacciones significativos mantenidos entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en el capítulo "Socios Externos" y “Resultados Socios Externos” del balance de situación consolidado proforma y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada proforma, respectivamente.

Como es práctica habitual, los estados financieros consolidados no incluyen el efecto fiscal que correspondería a la incorporación a la Sociedad de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas, por considerarse que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada una de dichas sociedades.

Asimismo, en el proceso de consolidación los estados financieros de las sociedades dependientes incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones contables que se han introducido para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades dependientes con los utilizados por la Sociedad.

V.3.3.2. Variaciones en el perímetro de consolidación.

Las variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación en el período comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 31 de marzo de 1998 se corresponden con la constitución de las sociedades Metal Recycling Holding, S.A. y Recycling Logistic por parte de Befesa quien ostenta una participación en ambas sociedades del 100% de su capital social.

Adicionalmente, se ha producido, tal y como se ha comentado en el apartado V.2.1., la incorporación al perímetro de consolidación de Remetal y sus sociedades dependientes Refinalsa y Valcritec.

V.3.3.3. Principios contables más relevantes.

a) Fondo de comercio de consolidación.

El balance de situación consolidado proforma al 31 de marzo de 1998 adjunto incluye un fondo de comercio neto de amortizaciones de 6.230 millones

de pesetas, originado por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por las adquisiciones de acciones de sociedades dependientes consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de su adquisición o primera consolidación. El detalle por sociedades del fondo de comercio se muestra a continuación:

	Saldo Neto	Años Pendientes de Amortización
Aser	1.202	5,5
Prisma	383	5,5
Felguera Fluidos	159	5,5
Remetal	4.374	9,75
Refinalsa	<u>112</u>	6,25
	6.230	

Millones de Pesetas

El fondo de comercio se amortiza linealmente en un período de 10 años, toda vez que es éste el período estimado durante el que dichos fondos contribuyen a la obtención de beneficios para el Grupo, excepto el fondo de comercio generado en la adquisición adicional de capital de Prisma, realizada en 1996 que se amortiza en 8 años.

b) Diferencia negativa de consolidación.

Corresponde a la diferencia negativa entre la inversión realizada por Befesa en ejercicios anteriores, en Rontealde y su respectivo valor teórico-contable resultante del balance de situación disponible más cercano a las fechas de las compras de las participaciones.

La diferencia negativa de consolidación surgida de la primera toma de participación, se amortiza linealmente en un período de 10 años, de acuerdo con el R.D. 1815/91, de 20 de diciembre sobre las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Al 31 de marzo de 1998, el importe pendiente

de amortizar asciende a 344 millones de pesetas. Sin embargo, la diferencia negativa de consolidación surgida en la toma de participación adicional en el capital de dicha sociedad dependiente realizada durante el ejercicio 1996, que asciende a 298 millones de pesetas, no se amortiza dado que a la fecha de adquisición Rontalde está en beneficios y se espera que se mantengan en futuros ejercicios.

c) Principio de devengo.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de devengo.

d) Gastos de establecimiento.

Corresponden, básicamente, a gastos de ampliación de capital, gastos de primer establecimiento y gastos de puesta en marcha. Las sociedades del Grupo siguen el criterio de amortizar estos gastos, linealmente, en un período de cinco años.

e) Inmovilizaciones inmateriales.

Los importes correspondientes a propiedad industrial se contabilizan por su coste de adquisición o producción, y se amortizan en cinco años.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan por su coste de adquisición o de producción, y se amortizan en cinco años, existiendo proyectos claramente definidos, se aplican los gastos a los mismos sobre bases sistemáticas, revisándose a fin de cada ejercicio las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada uno. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no

existan planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su precio de adquisición, y se amortizan en cinco años.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. En el caso de Remetal y Refinalsa se incluye en el valor de este tipo de bienes las actualizaciones efectuadas de acuerdo con la Norma Foral 6/1996 y el Real Decreto 2.607/1996 de Actualización de Balances.

Los derechos de servidumbre corresponden al coste pagado por la sociedad dependiente Rontalde en concepto de servidumbre de paso, con carácter indefinido, por encontrarse los terrenos e instalaciones de la misma en el complejo industrial de Sefanitro. Dicho coste se consideró afecto a los terrenos e instalaciones de la Sociedad en partes iguales, y por tanto, se amortizan por el cincuenta por ciento de su valor, de forma lineal en 25 años, plazo coincidente con la vida útil de la planta.

f) Inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición actualizado, en su caso, al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que se

encuentran la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre y el Real Decreto 2607/1996, de Actualización de Balances.

Las sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Media Útil
Construcciones	25 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Otro inmovilizado	5 - 8

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros y diferencias de cambio, directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento, son igualmente activados.

g) Inversiones financieras.

Inmovilizaciones financieras-

1. Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas, excluidas de la consolidación:

Las participaciones en el capital de sociedades del Grupo y asociadas excluidas del conjunto consolidable se encuentran valoradas a su precio de adquisición en las cuentas anuales consolidadas. Cuando dicho importe resulte superior al valor teórico-

contable de la sociedad participada, se efectúan correcciones valorativas mediante la dotación de las correspondientes provisiones, teniendo en cuenta las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que permanezcan en el de la valoración posterior. El efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación en la valoración de estas participaciones, no sería significativo al 31 de marzo de 1998.

El detalle y el porcentaje de participación de estas sociedades son los siguientes:

Empresas del Grupo	% Participación Directa e Indirecta
Aureca	99,8%
Inarco, S.L.	99,8%
Nuema Nuevas Energías Madrid, S.L.	99,9%
Cantracsa-98	100%
Emilio Carrión, S.L.	52,5%
Tec-88	100%
Remetal	100%
BF Tiver	94%
Empresas asociadas-	
Meta, Protección del Medio Ambiente, S.A.	33,33%
Lunagua, S.L.	35%
Ecolink, S.L.	50%
Galdan, S.A.	50%
Intersplav	40%
Krasbilmet	32%
Resal	33%
Altek Equipment Corporation	33%
Biselan, S.A.	33,33%

2. El inmovilizado financiero recoge también los créditos a largo plazo efectuados por la sociedad dependiente Prisma, Promoción de Industrias y Servicios Medioambientales, S.L. a sus sociedades participadas no consolidadas. Se presentan a su valor de reem-

bolso, en el que se incluye el principal y los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Inversiones financieras temporales-

La Sociedad valora sus inversiones financieras temporales, básicamente valores de renta fija, a coste de adquisición o mercado, el menor.

De acuerdo con la resolución de 27 de julio de 1992 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las participaciones mantenidas por la Sociedad en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (F.I.A.M.M.), se valoran a su valor liquidativo al cierre del ejercicio.

h) Existencias.

Los métodos de valoración de las existencias del Grupo son los siguientes:

1. Materias primas y otros aprovisionamientos: coste de adquisición (primera entrada-primera salida) o valor de mercado, el menor.
2. Productos auxiliares y materiales de consumo y reposición: precio de última factura o valor de mercado, si éste fuera inferior. La valoración de estos productos según el precio de última factura no difiere significativamente de la que se hubiera obtenido si se hubiera aplicado el criterio FI-FO.
3. Obra en curso y productos terminados: se valoran al importe menor del valor de mercado o coste medio de producción, calculado éste como coste

específico de los aprovisionamientos de suministros y servicios más la parte aplicable de los costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación.

i) Subvenciones.

Las subvenciones de explotación se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente en el ejercicio en que se cobran.

Las subvenciones de capital se valoran por el importe cobrado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por inversiones y a la compensación de bases imponibles negativas se considera como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene dicho beneficio.

El tipo impositivo que se aplica para las sociedades del Grupo radicadas en el País Vasco, Aser, Rontealde y Remetal es el 32,5%. El tipo impositivo que se aplica para el resto de sociedades es el 35%.

k) Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio los saldos procedentes de estas operaciones, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, o en su caso, a los tipos de cambio asegurados. Las diferencias negativas, si las hubiere, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, dotando la correspondiente provisión. Las diferencias positivas se registran en el capítulo "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios" hasta su realización efectiva.

l) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

1. Provisiones para pensiones:

Los fondos destinados a cubrir las obligaciones contractuales de la Sociedad y de la sociedad dependiente Prisma para con parte de su personal activo con motivo de su jubilación o por otras atenciones de carácter social (viudedad, orfandad) se vienen dotando por las estimaciones de los devengos anuales, de acuerdo con los correspondientes cálculos actuariales.

El personal de Refinalsa está acogido a diversas pólizas de jubilación, viudedad y orfandad suscritas en su día por INESPAL, S.A., antiguo accionista de Refinalsa, para su personal con una entidad de seguros.

Los compromisos sociales adquiridos con dicho personal a través de dichas pólizas, los cuales son en todos los casos complementarios de los que otorga la Seguridad Social, son cubiertos mediante la provisión, que se constituye siguiendo criterios actuariales, y representa el valor actual de los compromisos de pagos futuros contraídos por la Sociedad con los empleados en activo en relación con el pago de complementos de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad de acuerdo con las prestaciones acordadas.

2. Provisiones para jubilaciones anticipadas:

El valor actual de los pagos a realizar al personal de Refinalsa incluido en los planes de jubilaciones anticipadas se provisionó con cargo a resultados extraordinarios en la fecha en que el personal manifestó su decisión de acogerse a dicho beneficio y dejó de prestar sus servicios en la empresa.

3. Premios de vinculación y complementos de incapacidad permanente:

Refinalsa tiene adquirido el compromiso de abonar a los trabajadores una gratificación al cumplir los 20 años de servicio en la empresa y otras dos al cumplir los 30 años y los 40 años, respectivamente (consistentes en el pago de 1, 1'5 y 2 mensualidades de

salario, respectivamente) y complementar la aportación de la Seguridad Social en el caso de situaciones declaradas de incapacidad permanente total o absoluta. Dado que se estima que el importe devengado por estos conceptos no resulta significativo en el contexto de las magnitudes de los estados financieros consolidados del Grupo, su registro contable se efectúa en el momento en que se producen los pagos.

4. Gratificaciones

Remetal tiene adquirido el compromiso de abonar a los trabajadores una gratificación al cumplir los 10 años de servicio en la empresa, otra al cumplir los 25 años y otra al cumplir los 35 años. Dado que se estima que el importe devengado por estos conceptos no resulta significativo en el contexto de las magnitudes de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad, su registro contable se efectúa en el momento en que se producen los pagos.

m) Indemnizaciones por despido.

De conformidad con las reglamentaciones laborales vigentes, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que se produzcan despidos en el futuro de los que pudieran derivarse pasivos significativos y, por tanto, no se ha creado provisión alguna por este concepto.

V.3.4. Evolución proforma de los fondos propios.

A continuación se muestra la evolución proforma de los fondos propios durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de octubre de 1997 y el 31 de marzo de 1998:

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global	Resultados del Ejercicio
Saldo al 30 de septiembre de 1997	7.625.640	1.001	-	1.411.553	1.357.531
Aplicación de resultados del ejercicio 1997	-	28.152	253.363	1.075.936	(1.357.531)
Ampliación de capital de octubre de 1997	2.790.000	-	-	-	-
Ampliación de capital de marzo de 1998	1.100.000	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio, según cuenta adjunta	-	-	-	-	805.003
Saldo al 31 de marzo de 1998	11.515.640	29.153	253.363	2.487.489	805.003

Miles de Pesetas

Con fecha 10 de octubre de 1997 la Junta General de Accionistas de Befesa acordó una ampliación de capital en la Sociedad por importe de 2.790.000.000 pesetas. En virtud de dicho acuerdo, se realiza la ampliación de capital en noviembre de 1997, la cual se realiza en dos tramos. En un primer tramo se capitaliza el préstamo concedido por Crédito Inversión y Finanzas Uno por importe de 800.000.000 pesetas convirtiéndolo en 80.000 nuevas participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una. En un segundo tramo se realiza una ampliación de 1.990.000.000 pesetas suscritas por los accionistas de

la Sociedad, excepto 100.000.000 pesetas que son suscritas por empleados del Grupo. El total de la ampliación ha sido totalmente desembolsado.

La ampliación de capital de 1.100.000 se corresponde con la ampliación realizada con fecha 5 de mayo de 1998 descrita en el apartado V.3.1.

V.3.5. Endeudamiento neto proforma y fondo de maniobra neto proforma, al 31 de marzo de 1998.

Endeudamiento financiero y otras deudas no comerciales

	Miles de Pesetas
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	6.343.676
Otras deudas onerosas a largo plazo	1.017.427
1.1. Endeudamiento financiero a largo plazo	7.361.103
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	4.364.673
Otras deudas onerosas a corto plazo	537.130
1.2. Endeudamiento financiero a corto plazo	4.901.803
1. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	12.262.906
Inversiones financieras temporales	1.475.870
Tesorería	556.050
2. TESORERÍA DISPONIBLE	2.031.920
3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO (3 = 1-2)	10.230.986
(+) Financiación recibida de Empresas del Grupo a largo	-
(-) Financiación concedida a empresas del Grupo a largo	130.791
4.1. Financiación recibida (concedida) neta grupo a largo	(130.791)
(+) Financiación recibida de empresas del Grupo a corto	165.298
(-) Financiación concedida a empresas del Grupo a corto	343.731
4.2. Financiación recibida (concedida) neta Grupo a corto	(178.433)
4. FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA) NETA GRUPO	(309.224)
5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO (5=3+4)	9.921.762
FONDOS PROPIOS	15.090.728
PASIVO TOTAL	38.555.509
PASIVO CIRCULANTE	12.387.949
ACTIVO CIRCULANTE	13.216.402
EXISTENCIAS	3.051.595

A continuación se muestra el vencimiento por años del endeudamiento financiero a largo plazo:

Año	Miles de Pesetas
1999	1.060.095
2000	2.966.466
2001	1.667.956
Resto	1.666.586
Total	7.361.103

Básicamente, dicho endeudamiento devenga un tipo de interés referenciado al Mibor más un diferencial que oscila entre el -1% y el 1,5%.

Ratios financieros y patrimoniales

	%
Fondos propios/endeudamiento financiero bruto	123,1
Fondos propios/total endeudamiento neto	152,1
Endeudamiento financiero bruto/total endeudamiento neto	123,6
Endeudamiento financiero corto/endeudam. Financiero bruto	40,0
Tesorería disponible/endeudamiento financiero corto	41,5
Endeudamiento financiero neto/fondos propios	67,8
Endeudamiento financiero neto/pasivo total	26,5
Total endeud. neto/Total endeud. neto + fondos propios	39,7
Fondos propios/pasivo total	39,1
Activo circulante/pasivo circulante (solventia)	107,0
Activo circulante-existencias/pasivo circulante (liquidez a corto)	82,1
Tesorería disponible/pasivo circulante (acid test)	16,4

Fondo de Maniobra neto proforma.

	Miles de Pesetas
(+) Existencias	3.051.595
(+) Clientes	6.723.098
- Acreedores comerciales a corto plazo	5.277.822

(=) Fondo de maniobra de explotación ajustado	4.496.871
+ Otros deudores a corto	1.066.058
(-) Deudas no comerciales	2.580.156
(=) Fondo de maniobra de explotación	2.982.773
(+) Tesorería disponible	2.031.920
(+/-) Financiación neta Grupo a corto	178.433
(-) Endeudamiento financiero a corto	4.364.673
= FONDO DE MANIOBRA NETO	828.453
% FONDO DE MANIOBRA NETO/(FONDOS PROPIOS+ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO)	3,7%
% FONDO DE MANIOBRA NETO/EXISTENCIAS	27,1%

V.3.6. Cash-flow proforma al 31 de marzo de 1998.

	Miles de Pesetas
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	
<u>POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN</u>	
Cobros de clientes y deudores (incluye IVA)	10.736.538
Pagos a proveedores y acreedores (incluye IVA)	(9.941.585)
Pagos al personal	(1.047.601)
	(252.648)
<u>POR INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS CORRIENTES</u>	
Cobros de intereses y dividendos	729.382
Pagos de intereses	(277.717)
	451.665
<u>POR EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</u>	
Pagos del ejercicio	-
TOTAL	199.017
FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por venta de activos fijos	10.373
Pagos por adquisición de activos materiales e Inmateriales	(1.191.099)
Pagos por adquisición de inversiones financieras	(4.492.318)
Efecto neto de las variaciones en el perímetro de Consolidación	(3.626.742)
TOTAL	(9.299.786)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Aportaciones de los accionistas	3.890.000
Captación de capitales ajenos a largo plazo	3.785.244
Variación neta de los préstamos a corto plazo	313.771
TOTAL	7.989.015

INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE TESORERÍA Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS	(1.111.754)
Tesorería y otros medios líquidos iniciales	3.099.028
Efecto neto de las variaciones en el perímetro de Consolidación	44.646
TESORERÍA Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS FINALES	2.031.920

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS.

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.

Befesa está administrada por un Consejo de Administración que, según lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos Sociales, está compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) miembros. Estos son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de cinco (5) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por períodos de igual duración máxima.

Para ser elegido como miembro del Consejo de Administración no se requiere la cualidad de accionista, salvo en el caso de nombramiento por el procedimiento de cooptación.

A la fecha de presentación del presente Folleto, el Consejo de Administración de la Sociedad está configurado del siguiente modo:

Presidente: Don Günter Okon (BUS)

Consejero Delegado: Don Manuel Barrenechea (Ejecutivo)

Vocales:

- Don Hans - G. Lümmer (BUS)
- Don Klaus Mager (BUS)

- Don Jürgen Tietz (BUS)
- Don Dirk Heinrich (BUS)
- Don Roberto G. Warfield Márquez (BUS)
- Inversiones Ibersuizas, S.A.
(Don Luis Chicharro)
- Crédito Inversión y Finanzas Uno.
(Don Ricardo Iglesias Baciana)
- 2 vacantes para Consejeros Independientes

Secretario no Consejero: Don Alfonso Castresana

Los miembros del Consejo de Administración arriba referidos fueron nombrados en la Junta General de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 1997.

BUS es el principal accionista de Befesa, con una participación directa en su capital del 52,54%. BUS está controlada por los Sres. Johannes y Dieter Löbbert, que actúan concertadamente (ver apartado VI.3 siguiente).

Los intereses de BUS están representados en el Consejo de la Sociedad por su Presidente, Don Günter Okon, y por los vocales Don Hans G. - Lümmer, Don Klaus Mager, Don Jürgen Tietz, Don Dirk Heinrich y Don Roberto G. Warfield Márquez.

Inversiones Ibersuizas ha designado como persona física representante suyo a Don Luis Chicharro. Asimismo, los intereses de Inversiones Ibersuizas están representados por Crédito Inversión y Finanzas Uno, sociedad participada al 100% por ella. Crédito Inversión y Finanzas Uno ha designado como persona a física representante suyo a Don Ricardo Iglesias Baciana.

Don Manuel Barrenechea Guimón no representa a persona o entidad alguna.

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 1998, el Consejero Delegado ha propuesto a éste para su traslado a la Junta General de Accionistas prevista para 28 de junio de 1998, que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado por once (11) vocales de los cuales dos (2) sean independientes.

La Junta General de Befesa celebrada el 9 de junio de 1998 aprobó un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D.629/1993, de 3 de mayo. En virtud de este Reglamento de Conducta, todas las operaciones de compra o venta de valores de Befesa, que realicen los miembros del Consejo de Administración, su Secretario y el personal de alta dirección deberán comunicarse a la Sociedad dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su realización.

La Sociedad, a la fecha de presentación del presente Folleto, tiene la intención de ir incorporando progresivamente los dictados del Código del Buen Gobierno. A estos efectos, está previsto que en la Junta General de Befesa, prevista para el día 28 de junio de 1998, se nombren dos Consejeros independientes. Posteriormente, se irán adoptando las demás medidas necesarias para su transposición.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado.

A la fecha de la redacción del presente Folleto, y al margen de las competencias propias del Consejo de Administración, la responsabilidad de la gestión del Grupo Befesa a su nivel más elevado corresponde a Don Manuel Barrenechea Guimón.

Don Manuel Barrenechea Guimón además de ser Consejero Delegado de Befesa es presidente de las principales filiales del Grupo: Aser, Rontealde, Recycling Logistics, Felguera Fluidos, Prisma, y Alfagrán,

VI.1.3. Fundadores de la sociedad.

La Sociedad se constituyó, bajo la denominación Berzelius Felguera, S.A, el 9 de septiembre de 1993 con un capital social inicial de diez millones (10.000.000) de pesetas, representado mediante mil (1.000) acciones nominativas, números 1 a 1.000, ambos inclusive, de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una y siendo sus fundadores los siguientes:

MC Capital, compañía domiciliada en Madrid, calle Prim nº 19, constituida en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Luis Sánchez Marco, el día 14 de febrero de 1989, bajo el número 342 de orden de su protocolo; que suscribió novecientas noventa y ocho (998) acciones, números 1 a 998, ambos inclusive, con un valor nominal conjunto de nueve millones novecientas ochenta mil (9.980.000) pesetas.

Don Fernando Bautista Sagüés, que suscribió una (1) acción, número 999, con un valor nominal de diez mil (10.000) pesetas.

Don Javier Ybáñez Rubio, que suscribió una (1) acción, número 1.000, con un valor nominal de diez (10.000) pesetas.

Ni Don Fernando Bautista Sagüés ni Don Javier Ibáñez Rubio son, a la fecha de este Folleto, accionistas de Befesa. Por su parte, MC Capital continúa siendo accionista de la Sociedad con una participación del 3%.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición.

La participación del personal directivo del Grupo Befesa antes y después de la Oferta Pública de Venta se detalla en el siguiente cuadro:

PARTICIPACIÓN DE CONSEJEROS Y DEL PERSONAL DEL GRUPO EN BEFESA				
ACCIONISTA/CARGO	ANTES DE LA O.P.V.		DESPUÉS DE LA O.P.V.	
	Número de acciones	Porcentaje sobre el capital	Número de acciones	Porcentaje sobre el capital
B.U.S. Berzelius Umwelt-Service AG (1)	12.101.220	52,54%	11.517.960	50,01%
Crédito Inversión y Finanzas Uno/ <i>Consejero (2)</i>	4.200.090	18,245%	1.624.250 (3)	7,05%
Manuel Barrenechea Guimón/ <i>Consejero Delegado de Befesa</i>	100.000	0,43%	70.000	0,30%
Néstor Goicoechea/ <i>Consejero Delegado de Aser</i>	20.000	0,09%	14.000	0,06%
Eduardo Pitto Romero/ <i>Director Financiero de Befesa</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Constantino Fresco Estévez/ <i>Director de Operaciones de Prisma</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Jesús Molina Molina/ <i>Director de Ingeniería de Prisma</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Gaspar Antuña Suárez/ <i>Consejero Delegado de Felguera Fluidos</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Francisco J. Vallejo Ochoa de Alda/ <i>Director Técnico de Aser</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Eugenio Calvo Pérez/ <i>Director Técnico de Aser</i>	10.000	0,04%	7.000	0,03%

PARTICIPACIÓN DE CONSEJEROS Y DEL PERSONAL DEL GRUPO EN BEFESA				
ACCIONISTA/CARGO	ANTES DE LA O.P.V.		DESPUÉS DE LA O.P.V.	
	Número de acciones	Porcentaje sobre el capital	Número de acciones	Porcentaje sobre el capital
<i>Director de Alfagrán</i>				
Jesús Bueno Abella/ <i>Director Comercial de Alfagrán</i>	7.000	0,03%	4.900	0,02%
Leopoldo Sánchez del Río/ <i>Director de Trademed</i>	7.000	0,03%	7.000	0,03%
Fernando Suárez Mejido/ <i>Director Comercial de Prisma.</i>	6.000	0,03%	4.200	0,02%
TOTAL	16.501.310	71,63%	13.284.310	57,67%

- (1) BUS no es Conejero, pero como se ha mencionado en el apartado VI.1.1. anterior sus intereses están representados en el Consejo de Administración de la Sociedad por seis de sus once miembros.
- (2) Sociedad participada al 100% por Inversiones Ibersuizas, que también es Consejero, pero que no es titular directamente de ninguna acción de Befesa.
- (3) Partiendo de la base de que se ejerza íntegramente la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.4 anterior.

Las personas que se relacionan en el cuadro que antecede no actúan como personas interpuestas de terceros.

VI.2.2. Participación en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Dos Consejeros de Befesa, ambos, asimismo, accionistas de la Sociedad, eran, a su vez, accionistas de Catracsa-98 (con una participación directa e indirecta entre ambos en el capital de la misma de un 7,91%), sociedad que vendió a Metal Recycling Holding el 100% del capital social de Remetal, en los términos descritos en el Capítulo IV.5.1. A la fecha de presentación de este Folleto, uno de los citados Consejeros ya no forma parte del Consejo de Administración de Befesa.

Con excepción de la operación descrita en el párrafo anterior, ninguno de los Consejeros, directivos o fundadores de Befesa participa ni ha participado, en el transcurso del último ejercicio y del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones.

Dado el carácter gratuito del cargo de Consejero de Befesa, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha recibido sueldo alguno por tal concepto.

La Junta General de Accionistas de 12 de diciembre de 1997 acordó el pago a los Consejeros de dietas de asistencia - doscientas mil (200.000) pesetas por reunión del Consejo - y los gastos de desplazamiento y manutención. A la fecha del presente folleto, sin embargo, Befesa no ha satisfecho a sus Consejeros cantidad alguna por estos conceptos.

Durante el último ejercicio solamente se han devengado retribuciones en concepto de sueldos por las funciones directivas desarrolladas dentro de Befesa. El importe global de dichas retribuciones dentro de Befesa ha sido de treinta millones (30.000.000) de pesetas.

Respecto de los Consejeros Independientes, la Junta General de la Sociedad, en su reunión del 29 de mayo de 1998, acordó que se les retribuirá, además de con dietas de asistencia, con una cantidad adecuada en atención a los servicios efectivamente prestados a la Sociedad. Los importes de dichas remuneraciones todavía no han sido fijados.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de fundadores, miembros actuales y antiguos del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.

Befesa tiene asumida con parte de su personal directivo la obligación de dotar un fondo para la cobertura de su jubilación y otras atenciones de carácter social (viudedad, orfandad). Las cantidades dotadas al 30 de septiembre de 1997 para

hacer frente a los compromisos adquiridos por tales conceptos ascienden a diecisiete millones (17.000.000) de pesetas, que cubren íntegramente el importe de las obligaciones asumidas.

Además, Befesa tiene contratado un seguro de vida y accidentes para parte de sus directivos, cuyo coste anual, en concepto de prima, es de ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los administradores, directivos y fundadores que todavía estén en vigor.

En el marco de un plan de incentivos, la Sociedad ha otorgado a los directivos del Grupo préstamos a tres años y en condiciones de mercado para la adquisición de acciones de Befesa. El referido plan se encuentra actualmente cerrado, ascendiendo el saldo vivo actual de los préstamos otorgados durante el mismo, a un total de cincuenta millones (50.000.000) de pesetas. El apartado VI.2.1. recoge los directivos que se acogieron a este plan y el número de acciones adquiridas por cada uno de ellos como consecuencia del mismo.

En el marco del plan de incentivos referido, los directivos adquirentes de las acciones se comprometieron a no enajenar en la presente oferta, acciones que superasen el 30% de las respectivamente adquiridas. Respecto del resto de las acciones, dichos adquirentes se comprometieron a no realizar enajenaciones en

cuantía superior a un 35% anual en el plazo de los próximos tres años siguientes, contados a partir de esta oferta.

Befesa ostenta, además, un derecho de opción de compra sobre las acciones adquiridas por los directivos, ejercitable en los supuestos de baja en el Grupo, por cualquier causa, de sus titulares. Dicha opción alcanza a las participaciones accionariales del personal directivo detalladas en el apartado VI.2.1

Con fecha 16 de febrero de 1998 Befesa ha concedido a la sociedad Global Trade, S.L. un préstamo por importe de quince millones (15.000.000) de pesetas. Esta sociedad está controlada por D. Hans - G. Lümmer. El préstamo devenga un interés fijo del 5% anual y deberá amortizarse íntegramente el 31 de agosto de 1999.

VI.2.6. Actividades significativas que los Consejeros, directivos o fundadores ejerzan fuera de la Sociedad, cuando dichas actividades sean significativas con relación a la Sociedad.

Nombre	Cargo en Befesa	Otras actividades
Günter Okon	Presidente del Consejo	Portavoz del Consejo Vigilancia y apoderado de BUS.
Manuel Barrenechea	Consejero Delegado	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente de Aser, Rontalde, Recycling Logistics, Alfagrán, Felguera Fluidos, Prisma (todas ellas en representación de Befesa) y Delta Electrica, S.A. - Representante, a título personal, de Befesa como administrador

Nombre	Cargo en Befesa	Otras actividades
		de Metal Recycling Holding.
Luis Chicharro	Consejero *	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Crédito Inversiones y Finanzas Uno. - Apoderado de Inversiones Ibersuizas. - Consejero de Omnilogic Telecomunicaciones, S.A.* - Consejero de OMSA Alimentación, S.A.** - Consejero de Catalana de Polímeros, S.A.** - Consejero de Desaladoras AVF, S.L.** - Presidente del Consejo de Administración de Finlatam, S.A.** - Consejero de Inversiones y Cartera M.A., S.A. - Consejero de Tavex Algodonera, S.A.**
Ricardo Iglesias	Consejero **	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Crédito Inversiones y Finanzas Uno - Apoderado de Inversiones Ibersuizas. - Consejero de la sociedad del Grupo Aser*. - Consejero de Omnilogic Telecomunicaciones, S.A.**. - Consejero de Sanpere S.A.**. - Consejero de Catalana de Polímeros, S.L.**. - Consejero de Tavex Algodonera, S.A.**. - Consejero de Inversiones y Cartera M.A., S.A.
Roberto Warfield	Consejero	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente y Consejero Delegado de MC Capital. - Secretario Consejero de Inversiones y Cartera M.A., S.A. - Consejero de Compañía General de Carbones, S.A.
Dirk Heinrich	Consejero	- Jefe de Departamento Comercial de BUS.
Hans G. Lümmer	Consejero	Miembro del Consejo de Vigilancia de BUS.
Klaus Mager	Consejero	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Departamento de Desarrollo Corporativo de BUS. - Consejero de Recycling Logistics, Prisma, Felguera Fluidos, Rontealde y Aser.
Jürgen Tietz	Consejero	Asesor Jurídico externo de BUS.
Eduardo Pitto	Director Financiero	Consejero de Trademed, Alfagrán, Aurecan, Lunagua, S.L. y Cantrasa, S.A.

VI.3. CONTROL SOBRE EL EMISOR.

Befesa está actualmente controlada por B.U.S., entidad de nacionalidad alemana, que tiene una participación del 52,54% en el capital social de la Sociedad. Se indica a continuación la composición del mencionado grupo inversor.

* Persona física designada por Crédito Inversión y Finanzas Uno (participada al 100% por Inversiones Ibersuizas).

** Persona física designada por Inversiones Ibersuizas.

*** Persona física designada por Inversiones y Cartera M.A., S.A. (participada al 100% por Inversiones Ibersuizas).

Löbberth Holding GmbH comunicó en diciembre de 1997, de acuerdo con el párrafo 20, sec. 4 de la Ley del Mercado Valores alemana, que tenía la mayoría de los derechos de voto de B.U.S. Löbberth Holding GmbH tiene como único accionista a EWS European Waste Service AG, Dülmen. Con arreglo al párrafo 20, 4 de la Ley del Mercado Valores alemana, los Sres. Johannes y Dieter Löbberth comunicaron en diciembre de 1997 que, como accionistas de EWS European Waste Services AG, Dülmen, que tiene todas las acciones de Löbberth Holding GmbH, tienen indirectamente la mayoría de los derechos de voto de B.U.S. Por tanto, B.U.S está controlada por los Sres. Johannes y Dieter Löbberth, que actúan concertadamente.

BUS venderá un 2,53% del capital de la sociedad a través de la presente Oferta Pública, por lo que tras la misma, dicha participación quedará en un 50,01%.

VI.4. RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD.

Todas las acciones de Befesa son libremente transmisibles, no existiendo ningún precepto estatutario que imponga restricciones a su adquisición y transmisibilidad. Tampoco existe precepto estatutario alguno que restrinja el derecho de voto.

VI.5. RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991.

A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 377/1991, a la fecha del presente Folleto, Befesa no cotiza en Bolsa.

Respecto de los accionistas de Befesa a la fecha de este Folleto, los mismos son los que se señalan en el apartado VI.6.

Una vez terminada la Oferta Pública, las participaciones significativas en el capital social serán las de BUS, Serveco, y Crédito Inversiones y Finanzas Uno, que respectivamente, serán del 50,01%, 7,78% y 7,05%. Estas participaciones (junto con las ostentadas por los Consejeros de la Sociedad, con independencia de su cuantía) serán comunicadas a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao tan pronto como las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación oficial, según lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo. Igualmente serán comunicadas, de conformidad con dicha normativa, las participaciones indirectas que el conjunto de los anteriormente mencionados ostentan en Befesa.

VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

A la fecha de la presentación del presente Folleto, Befesa tiene veintidós (22) accionistas, cuyo detalle, con indicación de la identidad de los mismos y del porcentaje de capital poseídos, se indica a continuación:

Accionistas de Befesa				
Accionista	Antes de la OPV		Después de la OPV	
	Número de Acciones	Porcentaje	Número de Acciones	Porcentaje
BUS ⁽¹⁾	12.101.220	52,54%	11.517.960	50,01%
Serveco ⁽²⁾	3.325.520	14,44%	1.792.000	7,78%
Crédito Inversión y Finanzas Uno ⁽³⁾	4.200.090	18,24%	1.624.250	7,05%
MC Capital ⁽⁴⁾	690.800	3,00%	52.980	0,23%
Catracs-98 ⁽⁵⁾	2.200.000	9,55%	0	0,00%

Accionistas de Befesa				
Accionista	Antes de la OPV		Después de la OPV	
	Número de Acciones	Porcentaje	Número de Acciones	Porcentaje
Badela	145.900	0,63%	102.120	0,44%
Manuel Barrenechea Guimón	100.000	0,43%	70.000	0,30%
Luis Chicharro Ortega	36.789	0,16%	36.789	0,16%
Ricardo Iglesias Bacian	36.789	0,16%	36.789	0,16%
Societé de Gestion Merbau, S.L. (6)	36.788	0,16%	36.788	0,16%
J. Garnivi, S.L. (7)	36.778	0,16%	36.778	0,16%
Néstor Goicoechea Gandiaga	20.000	0,09%	14.000	0,06%
Uwe Geppert	20.606	0,08%	20.606	0,08%
Eduardo Pitto Romero	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Constantino Fresco Estévez	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Jesús Molina Molina	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Gaspar Antuña Suárez	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Francisco J. Vallejo Ochoa de Alda	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Eugenio Calvo Pérez	10.000	0,04%	7.000	0,03%
Jesús Bueno Abella	7.000	0,03%	4.900	0,02%
Leopoldo Sánchez del Río	7.000	0,03%	7.000	0,03%
Fernando Suárez Mejido	6.000	0,03%	4.200	0,02%
TOTAL	23.031.280	100%	15.399.160	66,84%

(1) Controlada por los Sres. Johannes y Dieter Löbber, que actúan concertadamente.

(2) Controlada por HI. Partners, S.L., sociedad que no está controlada por persona alguna.

(3) Controlada por Inversiones Ibersuizas

(4) Controlada por D. Roberto G. Warfield Márquez.

(5) Su capital social está dividido entre todos los antiguos accionistas de Remetal, quienes integraron todas sus acciones de esta sociedad en Catracsa-98 para facilitar la negociación de su venta a Befesa. No hay ningún accionista de control en Catracsa-98.

(6) Sociedad controlada por D. Ricardo Iglesias Baciana

(7) Sociedad controlada por D. Luis Chicharro Ortega

VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD Y PARTICIPEN DE LAS DEUDAS A LARGO PLAZO DE LA MISMA EN MÁS DE UN 20%.

A la fecha del presente Folleto el Instituto de Crédito Oficial es el único acreedor del grupo cuyo crédito excede del 20% del importe de las deudas del mismo a largo plazo. El siguiente cuadro refleja los créditos de dicho acreedor.

Acreedor	Sociedad deudora	Fecha formalización	Origen de la	Plazo	Importe/ Ptas.	Otras características
-----------------	-------------------------	----------------------------	---------------------	--------------	-----------------------	------------------------------

		inversión	deuda			
Instituto de Crédito Oficial	Trademed	1996	Préstamo hipotecario	15 años	1.021.000.000	- Subvencionado Banco Europeo de Inversión. - Carencia de capital 3 años.
Instituto de Crédito Oficial	Aureval	1998	Préstamo	11 años	500.000.000	- Subvencionado Banco Europeo de Inversión. - Afianzado por Argenteria con contragarantía de Befesa. - Carencia de capital 2 años.

VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS.

- Rontealde adquiere la totalidad de los residuos de desulfuración precisos para su producción de los grupos Elf (60%) y Repsol (40%) (ver Capítulo IV.2). Ello no obstante, dado que los residuos de desulfuración constituyen para las industrias petroleras un problema y un coste económico importante en cuanto a su eliminación, ha de señalarse que la posición de Rontealde no se ve comprometida por tal dependencia, toda vez que esta sociedad retira dichos residuos abonando, además un precio por ello.
- Aser tiene formalizado con BUS, un acuerdo al amparo del cual esta, actuando como agente de aquélla, gestiona la adquisición de gran parte de los polvos de acería utilizados en el proceso productivo de la sociedad. El total de los residuos metálicos adquiridos con la mediación de BUS supone, aproximadamente, un 60 % del total de los residuos adquiridos.

Sin embargo, la buena relación existente con la matriz, así como el hecho de que la actuación de BUS se limita a una labor de agencia, implica que no exista una auténtica dependencia de Aser de su matriz en la adquisición de la materia prima empleada en su proceso productivo.

En el ejercicio 1997, Aser ha vendido la totalidad de su producción de óxido *waelz* a tres clientes: Asturiana de Zinc, S.A. en España; Union Miniere en Francia; y Mitsui en Japón, según contratos que expiran en los años 2000, 1999 y 1999, respectivamente.

A pesar de que el equipo gestor considera que Aser no experimentará dificultad alguna en acceder a una elevada variedad de clientes, no se puede asegurar que la terminación de alguno de los contratos arriba mencionados pueda tener un impacto adverso grave sobre la Sociedad.

- En el marco del área del tratamiento de los aceites usados, cada una de las sociedades que se encuadra en el mismo vende la totalidad de la energía eléctrica generada a una única compañía eléctrica, de conformidad con lo que se indica en el capítulo IV.2.2.2.

No obstante lo anterior, la venta de energía eléctrica se encuentra asegurada en virtud de lo dispuesto en la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (art.29.2.a) y en el R.D. 2366/1994, de 9 de diciembre sobre Cogeneración (art.9.2), normativa al amparo de la cual, las entidades con título de autogeneradores tienen derecho a vender la energía excedentaria y las empresas distribuidoras de energía eléctrica la obligación de adquirir dicha energía.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.

La única participación del personal en el capital de la sociedad es el que se ha detallado en el apartado VI.2.1 anterior.

VI.10. HONORARIOS DE AUDITORES.

El importe total de la retribución satisfecha a la compañía auditora del Grupo Befesa no excede del 5% de los ingresos totales de dicho Grupo durante el último ejercicio, no habiéndose facturado otros servicios que no sean los correspondientes a auditoría.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.

VII.1.1. La cifra de negocios.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la elaboración de los estados financieros consolidados proforma para el período de seis meses terminado el 31 de marzo de 1998 por no existir cierre de Remetal a septiembre de 1997 y por la recomendación de Price Waterhouse y Arthur Andersen de no llevar a cabo dicho cierre sin disponer Remetal de la totalidad de la información necesaria para llevarlo a cabo de una manera coherente y real, y a efectos comparativos para poder evaluar la evolución reciente de los negocios del emisor, la Sociedad ha llevado a cabo una estimación de sus resultados consolidados pro forma (elaborados de acuerdo a las mismas hipótesis utilizadas en la elaboración de los estados consolidados pro forma del Grupo para los tres últimos ejercicios con la sola diferencia de incluir 9 meses de amortización del Fondo de Comercio a partir del 1 de enero de 1998) a 30 de septiembre de 1998, cuyas principales partidas se comparan a continuación con los estados contables consolidados pro forma del Grupo para el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1997, elaborados de acuerdo a las hipótesis que acompañan a los mismos en el capítulo V del presente Folleto Informativo.

Así, el Grupo prevé una evolución positiva de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera que la cifra de ingresos consolidada proforma a 30 de septiembre de 1998 aumentará aproximadamente entre un 12 y un 14% respecto a la del ejercicio anterior, acompañado de un aumento aproximado de entre un 3 y un 4% del beneficio de explotación y de entre un 10 y un 11% del resultado neto atribuible. En dicha previsión se han utilizado las hipótesis de mantenimiento del tipo de cambio y precio de las materias primas y productos finales a niveles similares a los del primer semestre, así como la parada de la planta de reciclaje de aluminio de Remetal en agosto.

Estimaciones a 30 de septiembre de 1998	
Total ingresos de explotación	32.815
Beneficio de explotación	3.550
Resultado neto atribuible	2.147

Estimaciones de la compañía en millones de pesetas

Con motivo de la salida a Bolsa, el Grupo ha llevado a cabo el cierre de sus cuentas consolidadas a 31 de marzo de 1998, auditadas por Arthur Andersen, que incorporarán tres meses de Remetal ya que la adquisición se considera realizada a efectos contables el 1 de enero de 1998, con la amortización del Fondo de Comercio a 1 de enero de 1998, tres meses previos al cierre de la operación de compra, que a continuación se transcriben.

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
QUE COMPONEN EL GRUPO BEFESA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 Y EL 31 DE MARZO DE 1998

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS:		INGRESOS:	
Aprovisionamientos.....	5.901.325	Importe neto de la cifra de negocios ..	10.192.413
Gastos de personal	1.048.514	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	76.967
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.....	721.177	Trabajos efectuados por la Empresa para el inmovilizado	118.656
Variación de las provisiones de circulante .	3.771	Otros ingresos de explotación	70.852
Otros gastos de explotación	1.343.394		
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	1.440.707		
	10.458.888		10.458.888
Gastos financieros y gastos asimilados.....	261.422	Otros ingresos financieros.....	27.471
Variación de las provisiones de inmovilizado financiero.....	1.644	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	142.491
Diferencias negativas de cambio.....	17.794	Diferencias positivas de cambio	15.908
	280.860	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	94.990
			280.860
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	275.340	Reversión de diferencias negativas de consolidación.....	31.286
III. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.101.663		
Gastos extraordinarios.....	16.545	Beneficios procedentes del inmovilizado.....	6.542
Gastos y pérdidas de otros ejercicios.....	1.955	Ingresos extraordinarios.....	18.002
		Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	100.263
IV.RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	106.307		
	124.807		124.807
V. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	1.207.970		
Menos-Impuesto sobre Sociedades.....	351.378		
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	856.592		
Menos - Resultado socios externos	51.589		
VII. RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO	805.003		

Resaltar que al cierre real del Grupo Befesa a 30 de septiembre de 1998, la cuenta de pérdida y ganancias incorporará solo 9 meses de Remetal, por lo que a efectos de la comparación llevada a cabo en el presente apartado habrá que referirse al consolidado que resulte de la consolidación del resultado de Remetal en su ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y el resultado del Grupo Befesa en su ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998. En 1999, una vez unificado el cierre, no habrá diferencia entre las cuentas reales y los estados financieros consolidados proforma.

VII.1.2. Descripción de las tendencias más recientes y significativas en relación con la demanda, producción, precios de venta y costes y evolución física de existencias, ventas y compras.

Durante el primer semestre del presente ejercicio del Grupo Befesa consolidado pro forma (incluyendo 6 meses de Befesa y 3 de Remetal considerando la realización de la compra a 1 de enero de 1998), se han producido como acontecimientos significativos los siguientes:

- Parada de la planta de Aser durante 26 días, del 12 de marzo al 6 de abril, con motivo de operaciones normales de mantenimiento.
- La planta de reciclaje de aceites de Aureval, perteneciente al sub-grupo Prisma, entra en funcionamiento en abril de 1998 con una previsión de aportación al beneficio operativo antes de amortizaciones del Grupo en su primer año completo de funcionamiento de 294 millones de pesetas.
- La Comunidad Autónoma de Murcia otorgó el 13 de febrero el permiso oficial para el depósito de residuos tóxicos y peligrosos en las instalaciones que Trademed posee en dicha Comunidad.

- El 5 de mayo se cerró el acuerdo de compra de Remetal entre Catracsa-98 y Metal Recycling Holding (ver apartado IV.5.1.), acordándose la incorporación de la sociedad a efectos contables con efectos desde el 1 de enero de 1998. Se ha de tener en consideración que la adquisición de Remetal genera un fondo de comercio de cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis millones (4.486.000.000) de pesetas, cuya amortización, de acuerdo a la legislación del País Vasco, es fiscalmente deducible. Asimismo, se genera una deducción impositiva del 5% sobre la cantidad desembolsada en la compra (siete mil novecientos millones - 7.900.000.000 de pesetas).

Resaltar que el depósito de Trademed ya incorporaba sus costes operativos a la cuenta de resultados del Grupo antes de la obtención del permiso oficial por lo que daba lugar a la penalización de los márgenes operativos del mismo.

En esta línea conviene destacar la existencia de inversiones ya realizadas por el Grupo que aún no se encuentran a pleno rendimiento, siendo las más significativas las siguientes:

- Las plantas de reciclado de aceite de Aureca (noviembre de 1995), Trademed (octubre de 1996) y Aureval (abril de 1998), así como la planta físico-química (mayo de 1997) y el vertedero y depósito de seguridad (octubre de 1997) de la plataforma medioambiental de la propia Trademed.
- Dentro de la propia Remetal, supone una contribución adicional al crecimiento de la sociedad el pleno funcionamiento de la planta de reciclaje de escorias salinas de Valcritec, que se espera que pase de reciclar 55.355 Tm de residuos a 90.000 Tm a lo largo del período analizado.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

El contenido del presente apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser o no realizadas.

VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor.

El crecimiento esperado del Grupo vendrá generado fundamentalmente tanto por una más rígida aplicación de la regulación existente como por un endurecimiento de la regulación en adaptación a los niveles europeos. Este crecimiento tendrá naturaleza orgánica o de adquisiciones según los casos, dándose el primero como resultado principalmente de las actividades de investigación y desarrollo del Grupo (incremento de la eficiencia, nuevas aplicaciones finales, etc.) y de ampliaciones de capacidad y el segundo como resultado de la política de expansión internacional, refuerzo de liderazgo e integración de nuevos negocios.

El Grupo, dentro de su estrategia de crecimiento en áreas de servicios medioambientales de alto valor añadido y con altas barreras de entrada, tiene la intención tanto de reforzar su actual posición de liderazgo en las áreas donde desarrolla su actividad como de desarrollar una activa política de diversificación hacia áreas con iguales características fundamentales.

Dentro de la política de diversificación, el Grupo contempla dos áreas principalmente, una primera centrada en la prestación de nuevos servicios medioambientales con especial interés en el área de residuos tóxicos no metálicos, y una segunda dirigida hacia una mayor presencia internacional en la prestación de servicios medioambientales donde ya disponen de un “*know how*” y liderazgo en España.

La reciente adquisición de Remetal, empresa líder mundial en tecnología del aluminio y con presencia y gran potencial de crecimiento internacional refuerza esta política de diversificación

En este sentido, el Grupo prevé la inversión de alrededor de doce mil quinientos millones (12.500) de pesetas en los próximos años, que se desglosará entre crecimiento vía adquisiciones y crecimiento vía aumento de capacidad.

Las inversiones realizadas por el Grupo en la aplicación de su política de crecimiento han permitido aumentar la productividad y la rentabilidad del Grupo, habiéndose creado valor añadido con cada una de ellas. La reciente adquisición de Remetal, así como el “*track record*” del Grupo, no son sino una materialización de la política de diversificación del Grupo.

VII.2.2. Política de distribución de resultados.

Históricamente el Grupo no ha repartido dividendos. La razón ha sido reforzar patrimonialmente al Grupo con el objetivo de que la fortaleza del balance le permitiese acometer nuevas inversiones en aumentos de capacidad, mejoras de productividad y nuevas adquisiciones.

El equipo directivo del Grupo, a la vista de las previsiones de generación de tesorería y de las inversiones previstas, junto a la condición de empresa cotizada, prevé comenzar distribuir dividendos. Las previsiones actuales apuntan a que la compañía distribuya un dividendo inferior al 25% de su beneficio consolidado después de impuestos en el futuro. En cualquier caso, la distribución de dividendos estará sujeta a la existencia de oportunidades de inversión o adquisición de acuerdo con la política de crecimiento del Grupo. Por ello, en caso de que el Consejo de Administración lo considerará oportuno, podría proponer a la Junta General, que no se repartan dividendos en un determinado ejercicio.

VII.2.3. Política de inversiones.

La política del Grupo en los últimos años ha sido invertir en aumentar la capacidad de producción, en investigación y desarrollo de nuevos procesos que mejoren la productividad del Grupo y en adquisiciones en sectores dentro del sector de servicios de reciclaje de residuos industriales. La política de adquisiciones se centra en sectores rentables, de alto valor añadido con importantes barreras de entrada (altas cuotas de mercado, masa crítica, control de recogida y abastecimiento de materias primas) en las que el Grupo Befesa se pueda apalancar en sus ventajas tecnológicas para crear una diferenciación.

La Sociedad tiene previsto invertir alrededor de doce mil quinientos millones (12.500) de pesetas en los próximos 4 años para incrementar significativamente el tamaño del negocio. Estas inversiones, que incluyen posibles adquisiciones, se desglosarían como se detalla a continuación:

Areas de Negocio	Inversión
<i>Residuos Tóxicos Metálicos</i>	6.500 millones
<i>Residuos Tóxicos No Metálicos</i>	5.500 millones
<i>Otros</i>	500 millones
<i>Total</i>	12.500 millones

Fuente: Befesa

El Grupo tiene una política de adquisiciones recurrente, analizando numerosas oportunidades de adquisición dentro de su sector. El plan estratégico del Grupo contempla la continuación de esta política de adquisiciones.

VII.2.4. Política de endeudamiento y financiación.

La política del Grupo ha sido conservadora. Pese a las importantes inversiones y adquisiciones en los últimos años, la política de reforzamiento patrimonial y

de no distribución de dividendos ha reducido la necesidad de apelación al endeudamiento bancario.

El equipo directivo piensa seguir una política conservadora financiando las nuevas inversiones principalmente con la generación interna de flujos de caja. En la medida que fuese necesario, los gestores contemplan apelar al endeudamiento bancario con un endeudamiento objetivo previsto del 50% (endeudamiento financiero neto sobre fondos propios más endeudamiento financiero neto).

La Sociedad no prevé en estos momentos necesidad de recurrir a financiación externa adicional en forma de ampliaciones de capital en los próximos años en vista de las inversiones y la generación de caja prevista. En cualquier caso, esto quedará sujeto a la posible aparición de oportunidades de inversión y la generación interna de flujos de caja.

VII.2.5. Política de amortizaciones.

No se prevén cambios en la política de amortización de los activos del Grupo.